



# Universidad Juárez del Estado de Durango

**Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas**

**2012 – 2018**



# ESCUELA DE LENGUAS

**Plan de Desarrollo**

**2012 – 2018**

# Directorio

**Oscar Erasmo Nívar García**  
**RECTOR**

**Vicente Reyes Espino**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Manuel Gutiérrez Corral**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Eleazar Ramos Varela**  
**CONTRALOR GENERAL**

**Jesús Job Reza Luna**  
**TESORERO GENERAL**

**Martha Ofelia Núñez Álvarez**  
**ABOGADA GENERAL**

**Jacinto Toca Ramírez**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADEMICO**

**Manuel De Jesús Martínez Aguilar**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

**Katherine Grace Durán Howard**  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE LENGUAS**

**Roxana Cano Vara**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

**Ana Virginia Garduño Alvarez Tostado**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Julio Cabrales Nevárez**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
DE LA ESCUELA DE LENGUAS**

## Índice

PRESENTACIÓN .....	1
I. MARCO INDICATIVO.....	1
1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	1
2. Programa sectorial de Educación.....	2
3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.....	7
II. MARCO CONTEXTUAL.....	13
III DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA DE LENGUAS, A PARTIR DE LAS CIFRAS ESTADÍSTICAS.....	15
1. Oferta Educativa .....	15
2. Matrícula de Alumnos .....	18
1. Planta Docente .....	23
2. Características de la Matrícula, Titulación y Seguimiento de Egresados.....	29
Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI).....	29
Centro de Lenguas (CELE).....	37
Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE).....	40
3. Nuevo Modelo Educativo de la UJED .....	42
IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL A PARTIR DE LOS PROCESOS DE CONSULTA. .....	45
1. Docencia.....	45
2. Investigación.....	49
3. Extensión, vinculación y difusión.....	51
2. Gestión y gobierno.....	52
a. Marco Normativo.....	52
b. Infraestructura y modificación de los servicios institucionales.....	53
c. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	57
d. Evaluación y seguimiento.....	58
V. MISIÓN Y VISIÓN .....	63
VI POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	64

1.	Mejora continua de la calidad educativa y reconocimiento social .....	64
2.	Fortalecimiento de la investigación y desarrollo científico .....	66
3.	Modernización del marco normativo.....	67
4.	Fortalecimiento financiero, administrativo y organizacional .....	67
5.	Aplicación de los procesos tecnológicos a la docencia, la investigación y la administración .....	68
6.	Modernización de la infraestructura y los servicios.....	69
7.	Transparencia y rendición de cuentas .....	70
8.	Desarrollo de la cultura y el arte .....	71
9.	Fomento a la salud y al deporte.....	72
10.	Fortalecimiento de los vínculos con la sociedad .....	72
11.	Desarrollo sustentable y protección al medio ambiente.....	73
12.	Planeación y evaluación permanente .....	73
VII.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....	75
1.	Formación y docencia.....	75
2.	Investigación y posgrado.....	80
3.	Extensión, vinculación y difusión .....	82
4.	Gestión y gobierno .....	85
5.	Transversalidad y trabajo colegiado.....	88

## **PRESENTACIÓN**

En apego a lo dispuesto en el marco normativo de nuestra Institución, me permito hoy presentar a la Comunidad Universitaria el Plan de Desarrollo de La Escuela de Lenguas de la UJED 2012-2018.

Un documento como el presente, donde se plasma nuestra Misión y Visión como Escuela, así como las líneas de acción, políticas, objetivos, estrategias y programas, es de fundamental importancia para dirigir los destinos de nuestra Unidad Académica.

Con este instrumento se pretende orientar las acciones que nos permitan lograr los estándares de calidad de nuestra Escuela en cuanto a calidad educativa; fortalecimiento a la investigación y el desarrollo científico; modernización del marco normativo; fortalecimiento administrativo y organizacional; aplicación de los procesos tecnológicos a la docencia, la investigación y la administración; modernización de la infraestructura y los servicios; transparencia y rendición de cuentas; desarrollo de la cultura y el arte; fomento a la salud y al deporte; fortalecimiento de los vínculos con la sociedad; desarrollo sustentable y protección al medio ambiente, así como insertarnos en la cultura de la planeación y la evaluación permanente.

Al presentar este documento, celebro y reconozco la participación responsable y activa de todos los alumnos y miembros del personal académico y administrativo, quienes durante el proceso de su elaboración, mostraron el deseo y la voluntad de involucrarse en una tarea compartida que le diera rumbo a nuestra Escuela para consolidarla como Facultad al 2018 y seguir contribuyendo con la Visión de nuestra universidad para llegar a ser una de las más importantes Instituciones de Educación Superior del norte del país.

Sabedores de lo que implica constituirnos en una facultad, hemos plasmado retos que verdaderamente nos permitan hacer de nuestros alumnos futuros ciudadanos como seres humanos, conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales.

Hemos partido de la revisión responsable y honesta de nuestra realidad actual identificando nuestras debilidades de manera objetiva, a la luz de los contextos internacional, nacional y local, al tiempo que valoramos también de manera realista nuestras fortalezas que nos brindan la posibilidad de aprovechar las oportunidades y superar las amenazas del entorno para alcanzar los propósitos que nos hemos planteado para nuestra escuela que forma parte de un mundo actual, competitivo y complejo.

Conocedores también de nuestra historia, estamos seguros que lograremos los retos planteados como lo hicimos hace unos años en un pequeño espacio de la biblioteca central donde este gran proyecto nació y que ahora brinda servicios a miles de alumnos universitarios.

Resulta gratificante hacer un recorrido en retrospectiva y encontrar que en pocos años hemos pasado de ocupar unos cuantos metros en la biblioteca central de nuestra universidad, a un espacio digno y de calidad que sirve de referente para el desarrollo de toda la universidad y la comunidad de la que formamos parte.

**Katherine Grace Durán Howard**  
**Directora de la Escuela de Lenguas**

Durango, Dgo., a 30 de Noviembre de 2012

# **I. MARCO INDICATIVO**

## **1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**

En el PND 2007, la Presidencia de la República propone como un fin fundamental la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, dado que se considera este tipo de desarrollo como el motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoremos nuestras condiciones de vida, desde una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

Plantea, por tanto, que se debe brindar cuanto antes la atención necesaria a problemas tan apremiantes como el analfabetismo y la falta de oportunidades educativas, entre otros aspectos de igual importancia. Afirmándose que la igualdad de oportunidades educativas y profesionales es necesaria para que todos los mexicanos podamos vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización personal. Agrega a lo anterior, que para que el desarrollo sea sustentable, se requieren por lo menos dos cosas, primero: la protección del patrimonio natural del país y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras y, segundo: que México se inserte en la vanguardia tecnológica, puesto que las nuevas tecnologías han abierto oportunidades enormes de mejoramiento personal, mediante un mayor acceso a la información, hecho fundamental y útil para el desarrollo de nuevos métodos de producción en todos los sectores de la actividad económica. No aprovechar las nuevas tecnologías ni contribuir al desarrollo de las mismas, no sólo implicaría dejar de lado una fuente significativa de avance estructural, sino que repercutiría en una pérdida de competitividad de la economía mexicana.

Por otra parte, detener el deterioro del medio ambiente no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera. Avanzar en esa dirección supone que se realicen análisis de impacto ambiental y que se invierta significativamente en educación, investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Mediante esta nueva disponibilidad tecnológica, se dice que se logrará que con los mismos recursos humanos, naturales y de capital se logre una mayor productividad. Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano, la productividad y la competitividad de la economía.

El Estado mexicano considera que una pieza importante de la ecuación social para lograr lo anterior, la constituye una educación de calidad, pues asume que ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y, a su vez, promoverá el crecimiento económico. Una educación de calidad debe formar a los alumnos con niveles óptimos en cuanto a destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones y ser formadora en valores. De esta manera, los educandos tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar el mundo actual, sin caer en problemas de adicciones y de violencia.

Esto lo asume la UJED, como un aspecto fundamental en la definición de su misión como Universidad Pública. Por lo tanto, nuestra Máxima Casa de Estudios recoge esta demanda de política educativa nacional y será atendida a través del desarrollo de sus funciones sustantivas de una forma responsable y comprometida con el entorno social y natural.

## **2. Programa sectorial de Educación**

Ahora bien, para orientar las tareas educativas del país, el Estado formuló el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU). En el cual se establecen los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definen la actuación de las dependencias que pertenecen a este sector. El PROSEDU forma parte de una estrategia oficial para impulsar el desarrollo del país, dado que en él se considera que la educación es la base del progreso de las naciones y del bienestar de los pueblos.

El fin último hacia el cual se aspira mediante la acción educativa, es lograr la formación de futuros ciudadanos como personas, como seres humanos, conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales. Para el Estado, la escuela debe de ser entonces el espacio en donde el alumno encuentre las condiciones adecuadas para el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación de valores y social; de su conciencia ciudadana y ecológica. Desde la escuela debe el alumno aprender a ejercer su libertad y su responsabilidad; a convivir y relacionarse con los demás; sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; además de cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural.

En el PROSEDU, el Estado mexicano reconoce que en la sociedad del conocimiento, la competitividad de los países depende en buena medida de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimiento. Agrega que México debe, por tanto, hacer de la educación, la ciencia y la tecnología, los puntales de

su desarrollo, pues en ello están las soluciones de los más profundos problemas nacionales, de los cuales depende el incremento de la calidad de vida de la población.

El PROSEDU 2007-2012, vigente al momento de la formulación del PDI-UJED 2011 2016, está organizado en torno a seis grandes objetivos que hablan acerca de la calidad, ampliación de oportunidades y equidad, aprovechamiento de las tecnologías de la información, educación integral, participación productiva y competitiva, y gestión escolar: **1)** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; **2)** ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; **3)** impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento; **4)** ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural; **5)** ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y, por último **6)** fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y, promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Se establecen para la Educación Superior once indicadores, de los cuales tres corresponden al objetivo 1, relacionado, el primero de ellos, con el porcentaje de profesores de tiempo completo que tomaron cursos de actualización y/o capacitación, cuya unidad de medida es el porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado, siendo la meta a alcanzar el 72%, del 56.4% que se tenía en el año 2006; la eficiencia terminal, en relación al porcentaje de egresados que se pretende es de 70%; y el tercer indicador se refiere al porcentaje de matrícula en programas de educación superior de buena calidad cuya meta a alcanzar es el 60% de 38.3% que se tienen.

El segundo objetivo, con respecto a oportunidades educativas y equidad, tres son los indicadores, que están dirigidos a becas educativas para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro deciles de ingreso más bajo, por lo que se pretende aumentar de 161,787 becas que se tenían en el 2006 a 400,000 becas como meta para el 2012; en cobertura educativa aumentar la matrícula escolarizada de 24.3 a 30% y, aumentar el número de entidades federativas con cobertura de educación superior de 15 a 18.

El objetivo que se refiere al uso de las tecnologías de información, solo establece un indicador que refiere al porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas. El porcentaje de instituciones con conectividad se pretende aumentar de 85 a 100%.

En cuanto a la educación integral como cuarto objetivo, también se le asigna un solo indicador dirigido a los programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales, cuyo porcentaje en el 2006 era de 6%. La meta a alcanzar para el 2012 es de 40%. Dos son los indicadores que se marcan en el objetivo de educación para la competitividad; se refiere al porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias, del cual, en el 2006, se tenía un 38%, la meta propuesta es del 47%; así también, el porcentaje de instituciones de educación superior públicas que cuentan con consejos de vinculación es el 49%, donde se pretende llegar a 75%.

Y finalmente, para el objetivo seis se establece solo un indicador relativo al porcentaje de instituciones de educación superior, cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), la meta a alcanzar es del 90% en comparación con el 51% que se tenía en el 2006.

En relación a las líneas de acción consideradas en el PROSEDU para la Educación Superior, se identifica lo relativo a la calidad en la educación, cuya estrategia va encaminada a fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico a través de dar continuidad al programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), ampliando el número de becas para la realización de estudios de maestría y doctorado de calidad reconocida, apoyando los programas de capacitación, formación continua y superación académica, impulsando medidas que permitan lograr un balance adecuado entre profesores de tiempo completo y de asignatura, además de aumentar las plazas y, apoyos destinados a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con perfil deseable.

Al mismo tiempo, se pretende promover la renovación de las prácticas docentes a través del establecimiento de un sistema de evaluación y certificación de profesores, además de revisar, de forma integral, las condiciones laborales y los estímulos al personal académico y de diseñar mecanismos para hacer posible la recuperación de salarios, ampliando los incentivos con el propósito de impulsar la formación y consolidación de los cuerpos académicos (CA) por áreas de conocimiento y promover el desarrollo de redes de colaboración e intercambio, así como de fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia.

Otras estrategias consideradas para el objetivo de calidad educativa, son las siguientes: **1)** desarrollo de programas de apoyo y atención a los estudiantes que favorezcan su formación integral y mejoren su permanencia, egreso y titulación oportuna, a través de los programas de tutoría; **2)** fomento de la mejora continua en la calidad educativa, a través de las prácticas de evaluación del desempeño de los académicos y de los estudiantes; **3)** mejoramiento de la calidad y pertinencia de los planes y programas de estudio, incluyendo los de posgrado y **4)** promoción de la certificación de los procesos más importantes de administración y gestión de las instituciones de educación superior.

En el PROSEDU se considera necesario para: **a)** favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas, incorporando para ello enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento; **b)** impulsar la internacionalización de la educación superior, para que por esta vía se coadyuve a mejorar la calidad educativa, consolidar su competitividad académica y sus capacidades docentes, de investigación e innovación; **c)** incorporar las acciones necesarias que fomenten el hábito de la lectura como herramienta básica del aprendizaje y como una vía de acceso al conocimiento; **d)** aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa; **e)** desarrollar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales; **f)** impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, dirigidos especialmente a las regiones y grupos que carecen de acceso a servicios educativos; **g)** estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa en general, en programas de cultura, arte y deporte, fomentando con ello el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte; **h)** fortalecer la vinculación de las instituciones con su entorno, tanto en el ámbito local como regional; **i)** promover que los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de su vida; **j)** alentar en los alumnos el aprendizaje de al menos una segunda lengua, principalmente el inglés, como parte de los planes de estudio, y propiciar su inclusión como requisito de egreso de la educación superior; **k)** fomentar el desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes, alentando a que desarrollen capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y **l)** fortalecer los mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social y productivo.

En cuanto a la educación para la competitividad, las estrategias van encaminadas a: **1)** fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio a través de acciones de su revisión y actualización oportuna; **2)** extender y profesionalizar la práctica docente; **3)**

realizar estudios de oferta y demanda educativa y de seguimiento de los egresados, con el propósito de evaluación institucional y de retroalimentación curricular; **4)** reforzar los mecanismos de planeación para conciliar la ampliación de la oferta educativa con los imperativos del desarrollo económico y social de los estados y del país; **5)** cuidar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencias profesionales; **6)** dar prioridad, en cuanto al otorgamiento de las becas del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), a los jóvenes inscritos en programas de calidad; **7)** establecer Consejos de Vinculación, con representación de diversos sectores de la sociedad, para fomentar la participación de las Universidades en programas de desarrollo económico, social y humano del gobierno estatal; **8)** fortalecer la vinculación de los alumnos con la sociedad a través del servicio social, recuperando así el sentido de la solidaridad comunitaria y la responsabilidad social; **9)** ampliar y fortalecer la capacidad del personal académico para la investigación científica, alentando la participación de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); **10)** fomentar la cooperación y el intercambio académico; **11)** fortalecer la certificación de competencias laborales; **12)** promover la integración efectiva de las instituciones y de los diversos subsistemas de educación superior en un sistema abierto, flexible y diversificado, que facilite la movilidad de profesores y estudiantes entre instituciones, programas y modalidades educativas; **13)** articular la planeación de las tareas educativas con los objetivos, políticas y prioridades de desarrollo estatal y nacional; **14)** apoyar la operación de modelos que faciliten el tránsito inmediato de la licenciatura a la maestría y el doctorado, articulando estos niveles de estudio; **15)** articular el Sistema de Educación Superior con el de educación básica y media superior; **o)** impulsar la diversificación de las fuentes de financiamiento y **16)** fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público y, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas sobre el funcionamiento y resultados de las instituciones públicas y del sistema nacional de educación superior.

Para el Estado Mexicano es prioritario atender los problemas estructurales de las instituciones de educación superior, estableciendo políticas y lineamientos eficaces para garantizar la renovación de la planta académica de las instituciones e identificando mecanismos para su financiamiento, apoyando también la reducción de los pasivos contingentes derivados de sus sistemas de pensiones y jubilaciones, así como también impulsar medidas para atender los problemas financieros apremiantes, y fomentar el impulso de reformas estructurales que permitan superar situaciones críticas y avanzar hacia el saneamiento financiero y el reordenamiento administrativo.

Con respecto a los temas transversales se contemplan cinco estrategias, a saber: **1)** la práctica de evaluación permanente, considerada ésta como un insumo de los procesos

de retroalimentación y toma de decisiones; **2)** el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica, además del equipamiento de las instituciones, atendiendo las necesidades de ampliación y modernización; **3)** el fortalecimiento del sistema nacional de información de la educación superior; **4)** el Marco Jurídico del Sector Educativo y **5)** la Mejora de la Gestión Social, implementando modelos de dirección que contribuyan a mejorar la calidad educativa y la percepción ciudadana de los servicios que se brindan, para lo cual se considera necesario impulsar una cultura de calidad con un enfoque de resultados.

### **3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**

El siguiente referente para la elaboración del PDI UJED 2011-2016 fue el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, en virtud de que, tal como lo señala el Gobierno Federal, debemos fomentar la participación de las universidades públicas en los programas de desarrollo económico, social y humano de los Gobiernos Estatales. Para ello, resulta indispensable conocer los aspectos fundamentales del PED 2011-2016, para garantizar que el PDI logre empatarse con el conjunto de acciones que en este se contempla realizar.

Asimismo, la consideración del PED 2011-2016, resulta ser el punto de partida para articular la planeación de las tareas educativas con los objetivos, políticas y prioridades de desarrollo estatal y nacional, tal y como también se indica por parte del Gobierno Federal, dado que la acción de ambas instancias no puede ir más cada una por su lado. Se estaría con ello dando cumplimiento, además, a la indicación de fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional y, de este modo, sentar las bases para fortalecer los mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social y productivo, como se demanda de las universidades públicas mexicanas por parte del Estado.

Precisado lo anterior, se tiene que el PED 2011-2016 está constituido por 7 ejes rectores, derivados éstos del diagnóstico estatal y de las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de consulta. Estos ejes rectores son los siguientes: **1)** Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias; **2)** Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos; **3)** Armonía social con seguridad y justicia; **4)** Bienestar e inclusión social con participación ciudadana; **5)** Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social; **6)** Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad y, **7)** Durango competitivo con proyectos de gran visión.

En el primero de los ejes, “Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias”, el Gobierno del Estado de Durango considera que la familia es el núcleo en el cual se ve reflejada la sociedad misma. Afirma que la vida familiar es parte de la identidad

duranguense y representa un valor fundamental, tanto por su sentido tradicional, como porque mantiene a la sociedad cohesionada con visión de futuro. Durango, se dice, es una comunidad solidaria en la cual la familia y los valores son de gran importancia.

No obstante lo anterior, reconoce que actualmente la familia se encuentra inmersa en un contexto de retos difíciles que se contraponen con los principios elementales de una convivencia social armónica; de allí la importancia de redoblar esfuerzos para seguir dimensionando la familia como el sustento que apoye nuestra identidad.

Se afirma que los valores del ser humano y de la sociedad han cambiado, y se advierte que esto ha traído como consecuencia la pérdida de valores en la familia. Aunque la formación de la personalidad y de valores corresponde, sobre todo, a la familia, también la escuela, los medios de comunicación, el espacio público en todas sus manifestaciones, son corresponsables de esta condición de las familias. Urge, por tanto, fortalecer los valores que permitan un ejercicio de la libertad con responsabilidad. En el segundo eje, “Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos”, se explica que Durango ha enfrentado históricamente grandes rezagos en materia económica. De acuerdo al tamaño de nuestra población ocupamos el lugar 24 entre las entidades del país, pero somos el lugar número 28 por el tamaño de nuestra economía. Somos el 4to estado en el país con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza patrimonial, después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Incluso tenemos zonas como el sur del estado que concentra a la población indígena, donde los niveles de pobreza llegan con más del 90%.

Los factores de la producción en el Estado deben considerar trabajar de la mano con estrategias que permitirán forjar una nueva cultura de relaciones laborales con base en el consenso, la corresponsabilidad, el esfuerzo y los beneficios compartidos. Con el objeto de aumentar la productividad y fomentar la equidad, ambos factores deben estar en armonía con el desarrollo de la empresa y los intereses de los trabajadores. Por tanto, los factores productivos deberán aportar esfuerzos para lograr que la productividad que nos permita mejorar la remuneración de quienes intervienen y la obtención de una rentabilidad justa para los inversionistas. Se considera que Durango tiene grandes activos para poder revertir los rezagos. El factor más determinante a explotar es nuestra posición geográfica estratégica. Nuestro estado forma parte de la cuarta región económica más dinámica del mundo, conjuntamente con Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y EU. Esta región conforma un gran mercado de más de 37 millones de personas, concentrando el 60% del flujo de comercio de América del Norte. Además, esta zona genera un PIB de más de un trillón de dólares, cifra que es mayor al tamaño de la economía de Corea, cinco veces la de Argentina, y más de ocho veces el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile.

Al formar parte de esta zona, Durango es la puerta de entrada a una de las regiones económicas más importantes a nivel global. Sin embargo, hemos enfrentado rezagos sistemáticos que han limitado nuestra capacidad al desarrollo económico. Históricamente, una de las principales causas de los rezagos de Durango, ha sido su aislamiento debido a la falta de vías de comunicación adecuadas que conectarán al estado con las diferentes regiones y mercados.

Unidos para crecer, los duranguenses hemos avanzado con la construcción y modernización de cinco ejes carreteros estratégicos que despertarán el potencial económico de Durango, ya que estará conectado con todos los puntos cardinales a través de las vías: Durango-Mazatlán, Durango- Zacatecas, Durango-Tepic, Durango-Parral y Durango-Culiacán. Además se iniciará la construcción del eje Durango-Guadalajara.

En el tercer eje, “Armonía social con seguridad y justicia”, se asume en asunto de la seguridad pública como una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en estrecha colaboración con los Poderes Judicial y Legislativo. Se afirma que la situación que actualmente vive nuestro país en tan importante rubro reclama de acciones coordinadas y contundentes. El PED 2011- 2016 contempla la instrumentación de programas de integración familiar y de apoyo a estudiantes a fin de evitar la deserción escolar; aunado a lo anterior se buscará la generación de empleos permanentes a fin de también acotar estas causales al problema que aqueja a nuestra entidad.

En cuanto al eje “Bienestar e inclusión social con participación ciudadana”; se establece que será prioritario para el Gobierno del estado generar las condiciones sociales y económicas que apoyen el impulso a los valores en la familia, entre las cuales están las que se relacionan con la promoción de la equidad. Lo anterior se fundamenta en la idea de que los duranguenses, debemos tener las mismas oportunidades de desarrollo, no importa la clase social, ideología, género, edad, procedencia, discapacidad, etnia o religión. Se acepta que aun reconociendo esta diversidad, el gobierno requiere fortalecer su papel compensatorio en la sociedad para asegurar que a pesar de estas diferencias, cada persona sea capaz de aprovechar esas oportunidades sin exclusión. Por tanto, la política de desarrollo social con calidad de vida, estará orientada a reducir de manera sistemática las condiciones adversas que pongan en riesgo la estabilidad social, y reduzcan la capacidad de diálogo para construir acuerdos sociales.

Por otra parte, se considera el hecho de que la transición demográfica ha estado influyendo de manera importante en el desarrollo del Estado, en la medida en que se observa un cambio paulatino pero persistente en la pirámide de edades; cada año hay menos niños y más jóvenes y adultos, con una tasa de crecimiento poblacional moderada. En los próximos años, debido a esta transición, las demandas sociales estarán variando,

modificando las tendencias pasadas, presentando nuevos retos para la política social de la entidad. Atendiendo a las condiciones de desigualdad y demográficas que se observan, se dice que se fortalecerán, rediseñarán o se introducirán nuevos servicios y programas para adaptarse a las nuevas demandas, entre ellos los servicios educativos.

En este contexto, la tarea educativa resulta de mayor complejidad; en las localidades con poblaciones pequeñas y/o dispersas, se dificulta el ofrecer de manera equitativa y eficiente dicho servicio que cubra las necesidades de los residentes. El sistema educativo se integra por tipos, niveles y modalidades educativas. Los tipos educativos son: básica, media superior y superior. En educación superior existen los niveles de técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Dentro de este mismo eje, se acepta que es para el Gobierno del Estado una prioridad la promoción, desarrollo y consolidación de la actividad física y del deporte, con el objetivo de formar mentalmente y, desarrollar físicamente a los ciudadanos de todas las edades, para fomentar una cultura de vida sana, sustentado en el desarrollo de los valores, honestidad, disciplina, responsabilidad, lealtad y confianza para constituir una mejor sociedad. Lo anterior es una prioridad, dado que la información disponible señala que las principales causas de muerte en Durango son las enfermedades crónicas degenerativas, como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. Es por esto, la importancia que el Gobierno del Estado concede a la cultura física y del desarrollo deportivo dentro de nuestro Estado, como una medida de prevención para la salud de todos los duranguenses; comenzando con los niños de escuelas de nivel básico, como base para su formación integral.

En cuanto al eje: “Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social”, se destaca la situación de una de las actividades económicas más importantes de nuestra entidad, la agricultura, dado que Durango es un Estado eminentemente campesino. Se dice, por parte del Gobierno del Estado, que para crecer y aprovechar el potencial agrícola y ganadero del Estado, es necesario realizar esfuerzos para incrementar los niveles de eficacia de los procesos de producción en dichos subsectores de la economía estatal.

El equipamiento, tecnologías y procesos de producción empleados para la producción agrícola y ganadera de Durango, son similares a los de otros estados del país, estando en algunos procesos por encima del promedio; sin embargo, también se presentan rezagos. No obstante, la competencia internacional es el mayor desafío que enfrentan nuestros productores ganaderos. Por otra parte, se tiene que la silvicultura es otro de los sectores económicos tradicionales más importantes en el Estado. Durango posee la primera reserva forestal nacional, con existencias volumétricas estimadas en 410 millones de metros cúbicos. Durante los últimos años, se ha obtenido el primer lugar

nacional en la producción forestal maderable, aportando cerca del 230% del volumen de la producción nacional.

El principal objetivo en el sector forestal, es aumentar la productividad con calidad, siempre con respeto al ambiente para lograr la explotación sustentable de esta gran riqueza de los duranguenses. Uno de los mayores retos en los sectores agropecuarios, es la necesidad de ampliar la cantidad y la eficiencia de las fuentes de financiamiento para aumentar la inversión, así como elevar el grado de organización de los productores para generar economías de escala para disminuir sus costos de producción. El objetivo último será el mejorar la calidad y productividad, para poder competir en un mercado cada vez más globalizado, orientándonos a obtener un mejor posicionamiento, para lograr que nuestros productores eleven su ingreso y calidad de vida.

El sector de la minería, por su parte, es también de gran importancia en nuestro Estado. Durango es uno de los mayores productores mineros del país, ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional en la producción de oro y plata. No obstante, este sector de la economía estatal también presenta una problemática que debe ser atendida. Los factores que mayormente han afectado a la minería son los elevados costos de extracción y beneficio, principalmente en la pequeña minería, así como la necesidad de aumentar la exploración e incrementar la cantidad de reservas de minerales probadas. Como factor externo, en una economía globalizada, la minería estatal se ha visto afectada por la variación en la cotización internacional del precio de los minerales. La meta en este sector productivo es incrementar la productividad minera, al mismo tiempo que se genere una mayor derrama económica en el Estado.

Además de la producción agropecuaria, forestal, y minera, la zona rural del Estado, tiene el gran potencial de crecer mediante el impulso a la actividad turística generando fuentes de ingresos alternativas para los duranguenses.

En el eje: “Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad” del Plan Estatal de Desarrollo, se mencionan los grandes desafíos que están relacionados con el quehacer gubernamental y los elementos que en conjunto impulsarán la construcción de un gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad, detectándose múltiples áreas de oportunidad que existen dentro de la Administración Pública Estatal. En materia de tecnologías de información y comunicaciones, mucho se ha avanzado en la construcción de un gobierno electrónico, muestra de ello es el Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones; centro de desarrollo tecnológico al servicio de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Por último, en el eje: “Durango competitivo con proyectos de gran visión”, menciona que Durango tiene la oportunidad de incorporarse a los nuevos mercados que abastecen a consumidores y fabricantes de productos y materias primas, que dan vida a los sectores productivos y comerciales, debido a su posición geográfica privilegiada en el centro-norte del país, en la parte central del corredor interoceánico Mazatlán-Región noroeste, el cual se encuentra actualmente en proceso de modernización.

Para aprovechar las ventajas que ofrecerá este intercambio comercial y turístico, se requiere impulsar y consolidar la infraestructura carretera, logística, aduanal, industrial y de servicios, que permitan darle valor agregado a los productos y materias primas nacionales e internacionales, creando más empleos y mejor remunerados.

En los últimos años, se han fincado los cimientos de un desarrollo sólido y claro, mediante inversiones históricas para el desarrollo de infraestructura turística y de intercomunicación carretera de índole regional.

## II. MARCO CONTEXTUAL

Nuestra integración en uno de los más grandes bloques económicos del mundo el 1o. de Enero de 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), fue el desencadenante de la diseminación de los centros de idiomas en México por las perspectivas de la necesidad del manejo eficiente y eficaz de las lenguas extranjeras, especialmente del inglés. La necesidad creciente de una educación en idiomas extranjeros y la demanda en aumento del dominio del idioma fue el contexto socio-económico más significativo para la creación del antecesor de la Escuela de Lenguas, Centro Universitario de Auto-aprendizaje en Lenguas de la UJED (CUAAL).

El CUAAL nació como un centro auxiliar de los centros de idiomas ya existentes de la Universidad para la enseñanza del inglés, bajo el esquema de auto-aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), mediante un convenio con la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Británico. Cuatro maestros, cuatro equipos de cómputo, unas cuantas grabadoras interactivas y televisores con video integrado, un limitado acervo bibliográfico y de software en un rincón de la Biblioteca de la UJED en marzo de 1995 fue el modesto inicio del CUAAL. El apoyo principal se brindaba a los alumnos de la Preparatoria Diurna y la Escuela de Matemáticas con asesorías y aprendizaje auto-dirigido, considerándose ésta como la primera etapa del CUAAL.

La falta de adaptación de los alumnos para hacerse cargo de su propio aprendizaje, como era el espíritu de *self-access* (auto-acceso) propició la demanda de clases presenciales. Asimismo, la falta de espacio dentro de la Biblioteca, en febrero de 1999, nos condujo al cambio a la planta alta del Edificio ubicado entre las calles 5 de Febrero y Juárez, sumando el modelo presencial al aprendizaje independiente inicial, con tareas de apoyo realizadas en el área de auto-acceso. En esta segunda etapa se atendió a gran parte de la población de la Normal del Estado que promovía en su currícula la inclusión del inglés. Lo anterior fue impulsado con recursos generados por el propio CUAAL lo que le permitió formalizar la creación y el reconocimiento de Centro de Lenguas (CELE), independiente de los demás centros de idiomas de la Universidad y de cualquier escuela o facultad.

Para agosto de 2000, una tercera etapa, se acondicionó un espacio en el tercer piso del edificio de la UJED en las calles de 20 de Noviembre y Victoria, lo cual le brindó un espacio más amplio al centro con lo que se incrementó considerablemente la planta de maestros y la matrícula con alumnos de la Universidad y el público en general. También se incrementó y mejoró el equipo tecnológico gestionado con recursos PIFI. En este mismo tiempo se estableció el CUAAL en Gómez Palacio, Dgo.

Una cuarta etapa en 2007, ya ubicados en un edificio exclusivamente diseñado y construido para el CUAAL a un lado de la Biblioteca Universitaria, fue la apertura del

pilotaje del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) que propone la acreditación para todos los alumnos de la Universidad con clases semi-presenciales con una planta de maestros con contratos temporales, exclusivamente dedicados al área.

La consolidación del CUAAL a principios del año siguiente, vino a darse con la aprobación y la puesta en marcha de un Plan de Estudios de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa basado en un modelo educativo de competencias, con sus respectivos reglamentos. En acta de la sesión de la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado De Durango, celebrada el día 16 de enero de 2008 fueron aprobados por unanimidad, los siguientes documentos:

- Plan de estudios de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa.
- Reglamento interno de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa.
- Reglamento de exámenes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa.

Más tarde en 2010, ya consolidada la Licenciatura, fue creado el Centro para el Desarrollo de Lenguas (CEDLE) que ofrece a las diferentes instituciones del estado, cursos de capacitación y actualización en la enseñanza de la lengua inglesa y que actualmente se encuentra en proceso de reestructuración para consolidarlo como la Coordinación de Formación Continua.

Así pues, con unos cuantos alumnos y cuatro maestros en su plantilla al inicio, en 1995, y sin espacio propio ni organización formal, actualmente la ahora Escuela de Lenguas, a 16 años de su creación, atiende semestralmente a más de 5000 alumnos con más de 70 empleados entre académicos y administrativos tanto en la Ciudad de Durango como en Gómez Palacio, incluyendo a los alumnos del programa universitario transversal PUAALI arriba mencionado.

La Escuela de Lenguas se encuentra constituida con estricto apego a la estructura formal de la UJED con dirección, secretarías administrativa y académica y demás departamentos dependientes como tutorías, investigación y difusión cultural y está enmarcado en una misión y visión propias.

El 14 de diciembre de 2012 egresa la primera generación de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, el 15 de marzo 2012 el Centro Universitario para el Auto-aprendizaje de Lenguas desaparece como tal y se convierte en Escuela de Lenguas de la UJED y el 29 de junio del 2012 se elige en Consejo Universitario la primera directora de la Escuela de Lenguas de la UJED. El periodo de la presente administración finaliza oficialmente en 2018 por lo que este Plan de Desarrollo contempla desde 2012 hasta 2018.

### **III DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA DE LENGUAS, A PARTIR DE LAS CIFRAS ESTADÍSTICAS**

Este diagnóstico estadístico se ha realizado a partir de archivos de la propia dependencia el Sistema de Control Escolar de la universidad (SESCO) y otros medios de recopilación de datos como encuestas realizadas directamente a los alumnos a través del Departamento de Control Escolar de la Escuela de Lenguas de la UJED. El diagnóstico completo ha sido posible sólo a través de la participación conjunta de directivos, docentes y alumnos.

En este apartado se hace una descripción de la oferta educativa de la Escuela a través de los diferentes departamentos que la conforman, los servicios de extensión educativa que ofrece, el personal que en ella labora y sobretodo, la matrícula de alumnos que atiende.

La importancia de este diagnóstico radica en su utilidad como base fundamental para la planeación, evaluación y control de sus procesos internos, como actualmente lo exige la visión de largo plazo de nuestra universidad y de la propia unidad académica.

#### **1. Oferta Educativa**

La oferta educativa de la Escuela de Lenguas consiste en servicios relacionados con la enseñanza de lenguas tanto en Durango (ELE) como en Gómez Palacio (CUAAL). Los programas educativos que aglutinan a tal cantidad de alumnos son:

- La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) en la Ciudad de Durango, Dgo.
- El Centro de Lenguas (CELE) en la Ciudad de Durango, Dgo.
- El Centro de Lenguas (CELE) en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.
- El Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI) sede Durango.
- El Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI) sede Gómez Palacio.
- El Centro de Desarrollo de la Lengua Extranjera (CEDLE) en la Ciudad de Durango, Dgo.

Según los datos obtenidos del último reporte estadístico actualizados hasta el mes de Julio de 2012, la matrícula de la Escuela de Lenguas en conjunto con el CUAAL en

Gómez Palacio, asciende a **11639** alumnos y **596** grupos, atendidos en los últimos dos semestres 2011-B a 2012-A. (La fecha de corte estadístico es el 30 de Junio de 2012)

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (**LEDLI**), que actualmente se desarrolla tanto en el turno matutino, con siete grupos, que incluye a un semestre propedéutico; como el vespertino, con dos grupos; concentró a **411** alumnos. De creación reciente, en el 2008, la licenciatura se inserta en el Nuevo Modelo Educativo de la UJED centrado en el desarrollo de las competencias para la vida, con contenidos prácticos que preparan al alumno para afrontar los retos que la profesión de docente de inglés exige. Entre los ejes fundamentales de la licenciatura están: el desarrollo de la lengua, la preparación para la docencia y la promoción de la cultura, de la mano con el nuevo modelo educativo que en el que se enmarcan los programas educativos de la universidad.

Dentro de los servicios que ofrece la escuela, se encuentran los cursos de idiomas que ofrece a la comunidad en general, para niños, adolescentes y adultos, a través del Centro de Lenguas (**CELE**) que en el año atendió a **4724** alumnos distribuidos en clases entre semana y sabatinos, y en cursos matutinos y vespertinos, tanto en Durango como en Gómez Palacio. Esto incluye los cursos intensivos de verano e invierno.

Uno de los servicios que ofrece la Universidad Juárez del Estado de Durango dentro de sus programas transversales a través de la Escuela de Lenguas, es el de la impartición de clases de inglés y la certificación a toda la comunidad universitaria a través del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (**PUAALI**) de las diferentes escuelas y facultades, incluyendo además a la Escuela Comercial Práctica hasta el semestre anterior, atendiendo una población de **6276** alumnos según los últimos reportes (2011a-2012b).

Además de tener entre sus funciones correspondientes la oferta educativa la atención a los alumnos de licenciatura, a la mayoría de los alumnos de la Universidad y al público en general, la Escuela de Lenguas atiende a todas aquellas instituciones externas que requieren de un curso diseñado para la atención de necesidades específicas o capacitación para maestros en la enseñanza de la lengua a través del Centro de Desarrollo de Lenguas (**CEDLE**) que en poco más de un año que lleva en operación ha atendido **228** alumnos.

Dentro de las ofertas generales del departamento de CEDLE están:

- Cursos de competencias lingüísticas y docentes.
- Diseño de materiales para la docencia con enfoque comunicativo.
- Cursos de preparación para los exámenes de certificación de Cambridge del Reino Unido tanto de la lengua como de las habilidades docentes.

- Cursos especializados de inglés adaptado a las necesidades de la institución solicitante.
- Gestión para la elaboración de traducciones.
- Aplicación de exámenes basados en estándares internacionales como el IBT TOEFL, TKT Y MAINSUITE, de la Universidad de Cambridge entre otros.

Cabe señalar que 4 de estos cursos han sido reconocidos y aceptados por la Secretaría de Educación Pública y encuentran en el Catálogo Estatal Durango y Nacional 2011-2012 Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio (SEP Mayo 2011).

A partir de esta información se deja ya evidenciar la necesidad de espacio en el actual edificio pues el progresivo incremento de las funciones y tareas en todos sus departamentos proyecta una dificultad para seguir creciendo de manera ordenada. Tan solo los grupos que se manejan en los departamentos de LEDLI y CELE ocupan actualmente el 100% del espacio disponible, teniendo frecuentemente que recurrir a las instalaciones de otras instituciones de la UJED, además de limitar la capacidad de oferta a nuevos alumnos.

Otro problema que se presenta es que el edificio de la Escuela, por las necesidades de la universidad, alberga otros programas como el programa PUAALI y las clases virtuales. Aunado a la necesidad de salones, incluso el estacionamiento para los usuarios sufre un congestionamiento tanto en el turno matutino como el vespertino, principalmente por la gran cantidad de personal aglutinado en un espacio que en las condiciones actuales resulta limitado.

## 2. Matrícula de Alumnos

La siguiente tabla resume la información arriba descrita.

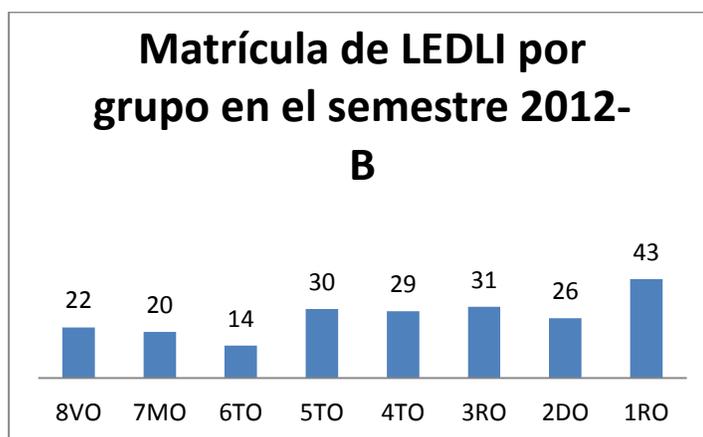
### USUARIOS DE LA ESCUELA DE LENGUAS 2011-2012

ALUMNOS					
	DURANGO		GOMEZ PALACIO		
	2011-B	2012-A	2011-B	2012-A	
<b>PUAALI</b>	2468	2188	760	860	6276
<b>CELE</b>	625	799	1600	1700	4724
<b>LEDLI</b>	205	206	0	0	411
<b>CEDLE</b>	132	63	25	8	228
					<b>11639</b>
GRUPOS					
	DURANGO		GOMEZ PALACIO		
	2011-B	2012-A	2011-B	2012-A	
<b>PUAALI</b>	93	92	38	43	266
<b>CELE</b>	41	42	110	110	303
<b>LEDLI</b>	8	8	0	0	16
<b>CEDLE</b>	5	4	1	1	11
					<b>596</b>

De manera específica a continuación se citan las cifras de cada programa.

#### a. MATRÍCULA LEDLI DURANGO (actualizado al 2012-B)

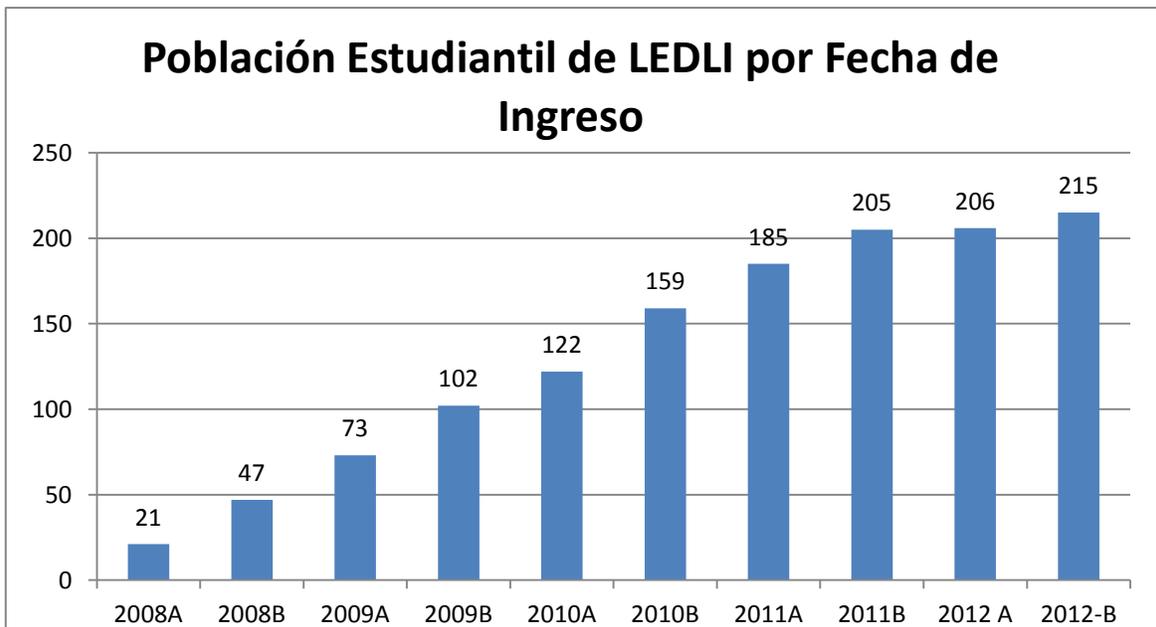
SEMESTRE	MATRÍCULA
<b>8VO</b>	22
<b>7MO</b>	20
<b>6TO</b>	14
<b>5TO</b>	30
<b>4TO</b>	29
<b>3RO</b>	31
<b>2DO</b>	26
<b>1RO</b>	43
<b>TOTAL</b>	215



La matrícula del programa educativo de LEDLI se ha incrementado constantemente desde su implementación en 2008 como lo muestran las siguientes tablas:

**POBLACION ESTUDIANTIL AL INICIO DE CADA SEMESTRE**

SEM	2008 A	2008 B	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B
<b>1o</b>	21	29	30	38	28	44	37	39	29	43
<b>2o</b>	0	18	25	23	32	27	40	31	31	26
<b>3o</b>	0	0	18	23	21	27	21	35	31	31
<b>4o</b>	0	0	0	18	23	20	26	19	31	29
<b>5o</b>	0	0	0	0	18	23	21	23	21	30
<b>6o</b>	0	0	0	0	0	18	22	21	21	14
<b>7o</b>	0	0	0	0	0	0	18	21	20	20
<b>8o.</b>	0	0	0	0	0	0	0	16	22	22
	<b>21</b>	<b>47</b>	<b>73</b>	<b>102</b>	<b>122</b>	<b>159</b>	<b>185</b>	<b>205</b>	<b>206</b>	<b>215</b>



**b. MATRÍCULA CELE (2012-A)**

**DURANGO**

<b>ALUMNOS</b>		
<b>TOTAL ENTRE SEMANA</b>		<b>288</b>
• <b>INGLES ADULTOS</b>	186	
• <b>CURSOS ESPECIALES</b>	102	
<b>TOTAL SABATINO</b>		<b>451</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>739</b>
<b>GRUPOS</b>		
<b>TOTAL ENTRE SEMANA</b>		<b>18</b>
• <b>INGLES ADULTOS</b>	9	
• <b>CURSOS ESPECIALES</b>	9	
<b>TOTAL SABATINO</b>		<b>18</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>36</b>
<b>GRUPOS POR IDIOMA Y TIPO</b>		
<b>INGLES ADULTOS</b>		<b>28</b>
<b>INGLES NIÑOS</b>		<b>3</b>
<b>JAPONES</b>		<b>2</b>
<b>ITALIANO</b>		<b>2</b>
<b>CONVERSACION</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>
<b>POBLACION POR SEXO</b>		
<b>MASCULINA</b>	323	43.71%
<b>FEMENINA</b>	416	56.29%
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>100%</b>

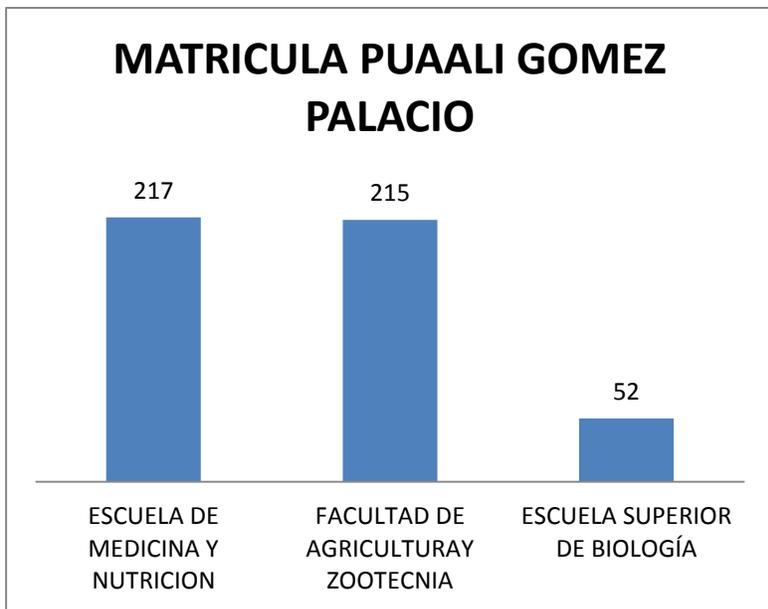
### c. MATRICULA PUAALI

#### DURANGO

Grupos PUAALI						83	92
Semestre	2009-A	2009-B	2010-A	2010-B	2011-A	2011-B	2012-A
Alumnos	224	247	977	1,096	1,761	2,149	2188

#### GOMEZ PALACIO

ESCUELA	ALUMNOS
ESCUELA DE MEDICINA Y NUTRICION	217
FACULTAD DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA	215
ESCUELA SUPERIOR DE BIOLOGÍA	52
<b>TOTAL</b>	484
<b>TOTAL CON REAJUSTE A NOV DE 2011</b>	554



### d. MATRÍCULA CEDLE

Perfil de los Alumnos	Producto	Número de alumnos
Profesores del Nivel Secundaria en Durango	1ra Generación Diplomado en desarrollo y certificación de competencias docentes	64
Profesores del Nivel	1ra Generación	28

<b>Secundaria en Gómez Palacio.</b>	Diplomado en desarrollo y certificación de competencias docentes	
<b>Profesores del Nivel Secundaria</b>	2da Generación Diplomado en desarrollo y certificación de competencias docentes	43
<b>Estudiantes y profesores</b>	Preparación para el examen TKT. Módulo 1	6
<b>Escuela de enfermería</b>	Curso de inglés como parte de sus estudios de Posgrado.	16
<b>TOTAL</b>		<b>157</b>

Haciendo un diagnóstico de las necesidades de la Licenciatura, tenemos primeramente que dado que cada semestre se agrega un nuevo grupo con sus respectivas necesidades de espacio para las clases presenciales, el espacio ha llegado a su capacidad máxima en lo que respecta a salones. Esta situación nos ha limitado a poder ofrecer cursos matutinos del CELE.

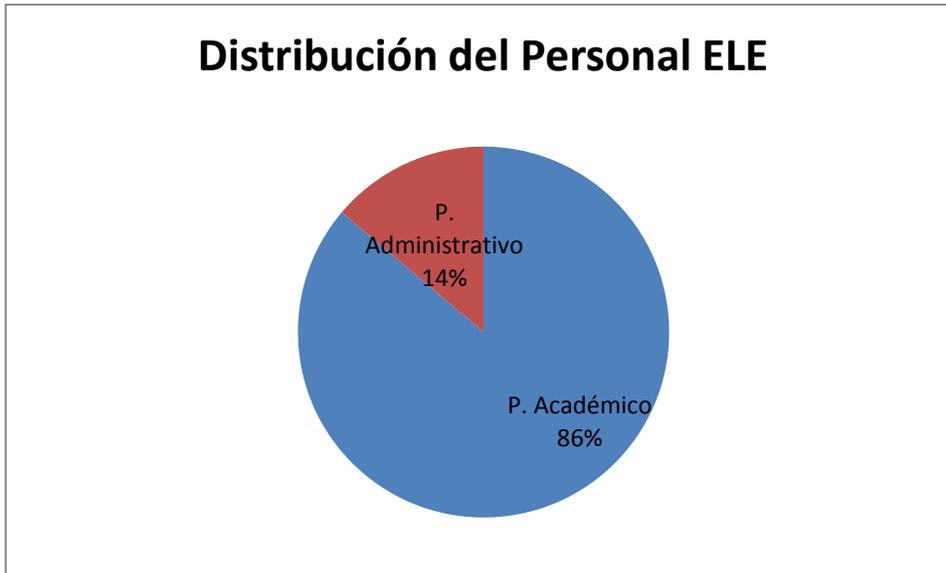
Además las actividades de auto-acceso a las áreas de cómputo se encuentran totalmente saturadas pues la necesidad de uso de ese espacio ha de compartirse con los diferentes departamentos, teniendo incluso que acondicionar clases compartidas para alumnos tanto de LEDLI como CELE, además de los alumnos que acuden directamente al área de cómputo cuando su clase es exclusivamente de auto-aprendizaje asistido por computadoras.

La terminación de un ala para uso de la Escuela de Lenguas, actualmente en construcción, sin duda es necesaria pues vendría a solventar por lo menos temporalmente la necesidad de espacio para poder aumentar la oferta educativa.

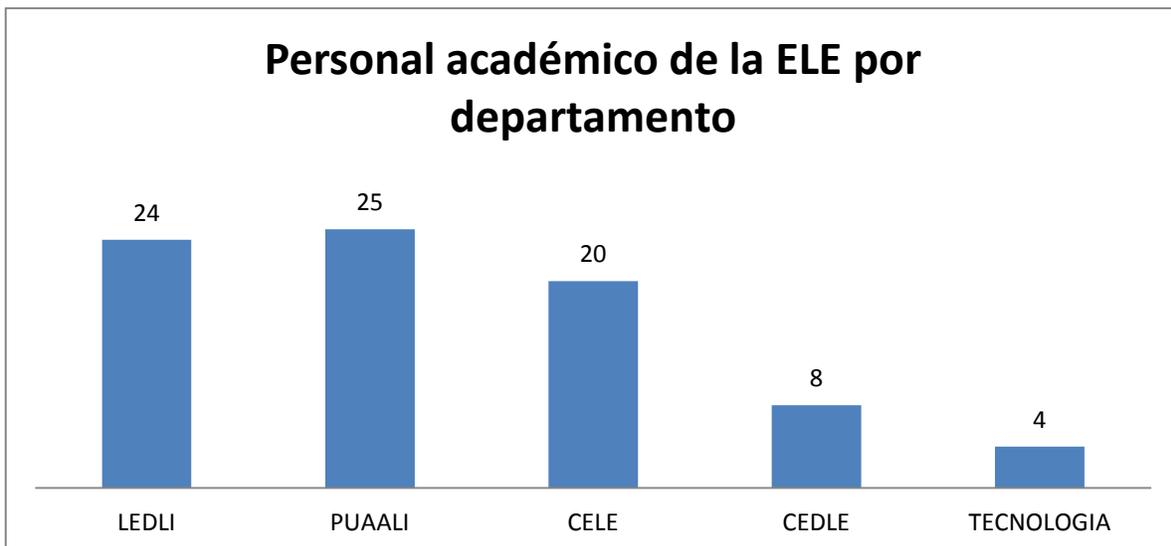
## 1. Planta Docente

### DURANGO

La plantilla del personal se distribuye porcentualmente como sigue.

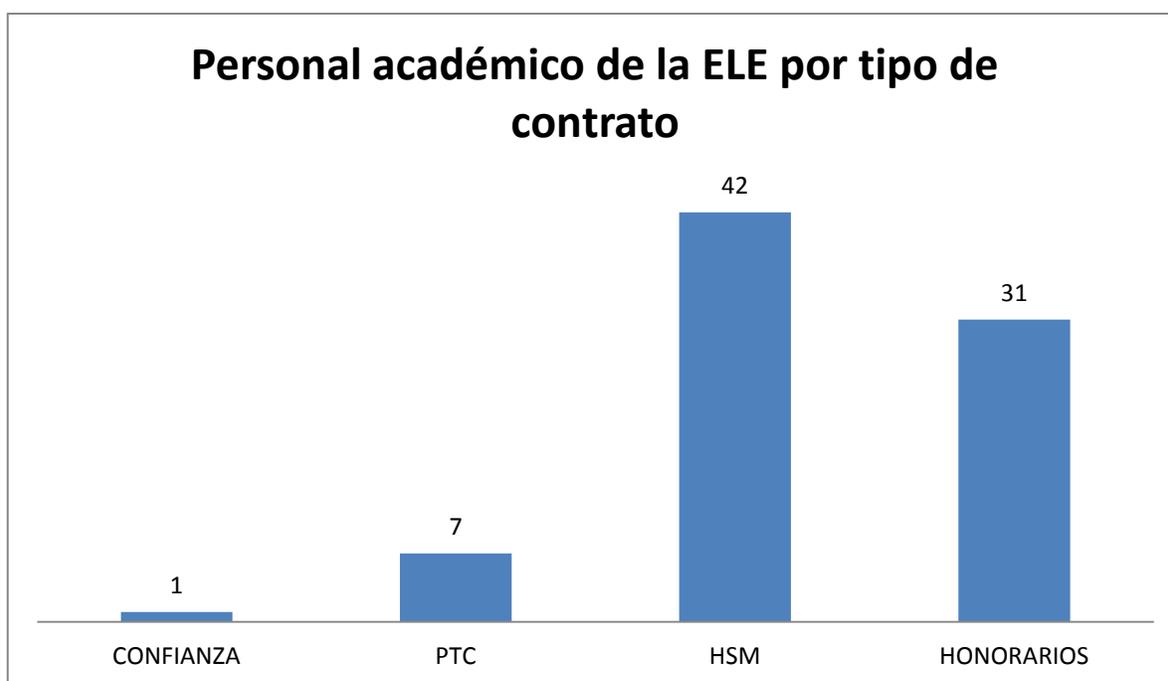


En cuanto a la planta docente de la Escuela de Lenguas en sus diferentes áreas tenemos la siguiente distribución (nota: algunos miembros del personal están adscritos a 2 o más departamentos por lo que la cifra final es menor).

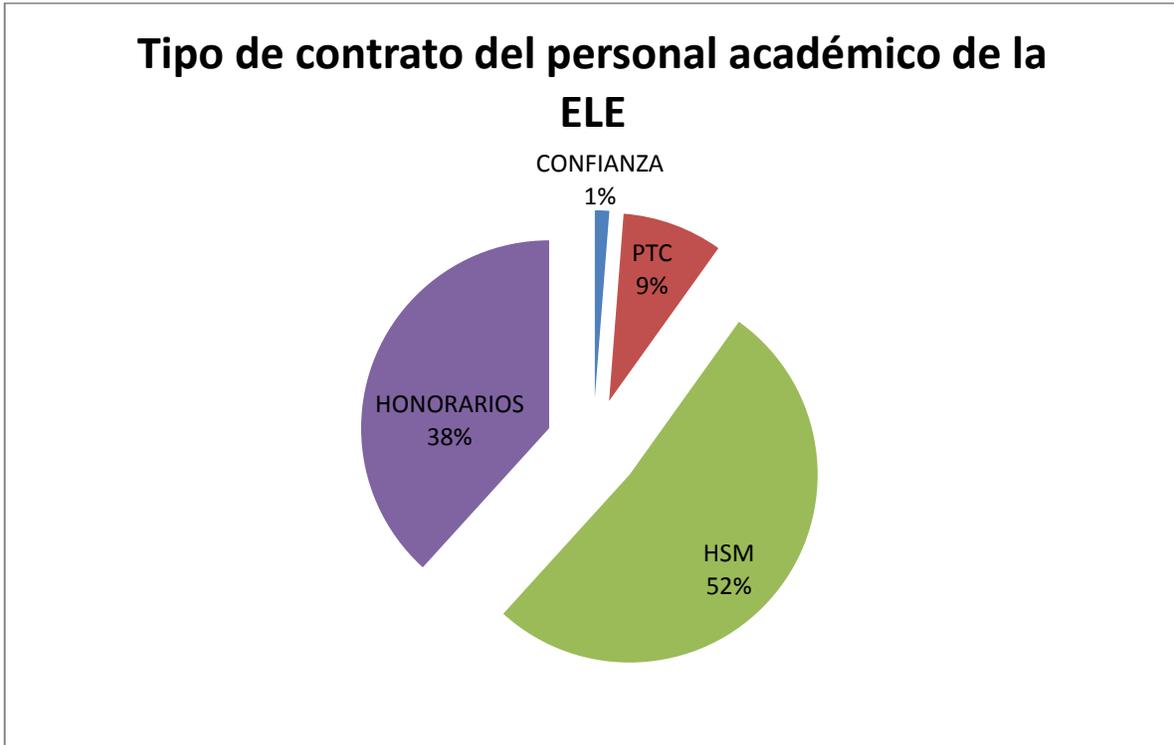


En lo referente al tipo de contrato por confianza, PTC, HORA-SEMANA-MES, se cuenta con la siguiente información:

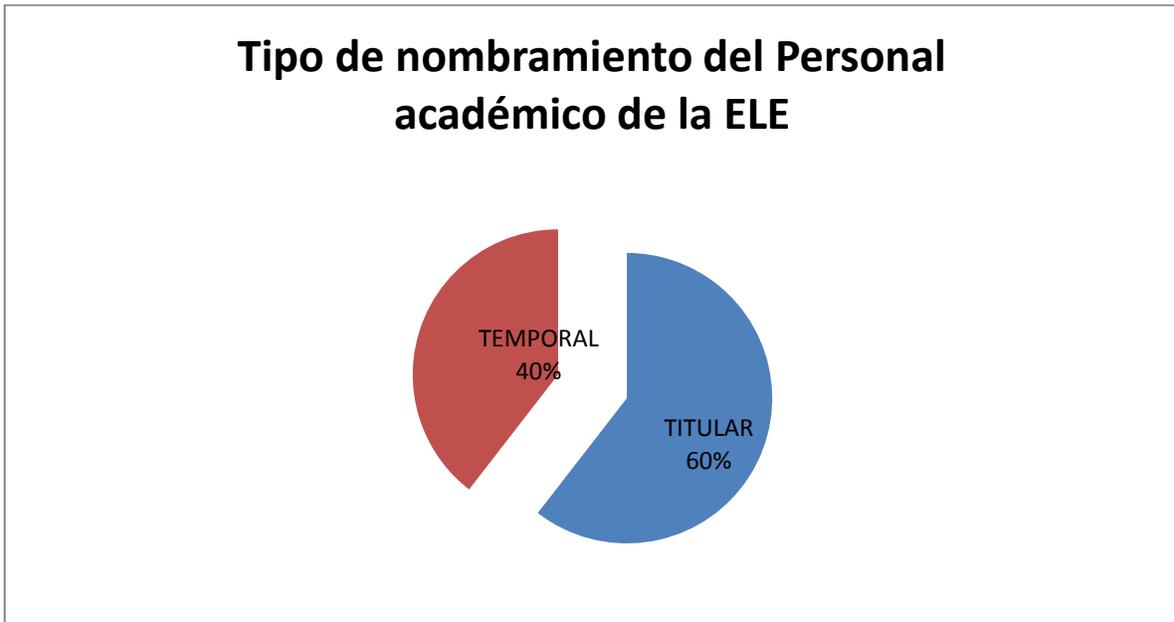
TIPO DE CONTRATO						
	TOTAL	CONFIANZA	PTC	HSM	HONORARIOS	
LEDLI	24	1	7	16	0	
PUAALI	25	0	0	19	6	
CELE	20	0	0	1	19	
CEDLE	8	0	0	2	6	
TECNOLOGIA	4	0	0	4	0	
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	
		<b>1%</b>	<b>9%</b>	<b>52%</b>	<b>38%</b>	



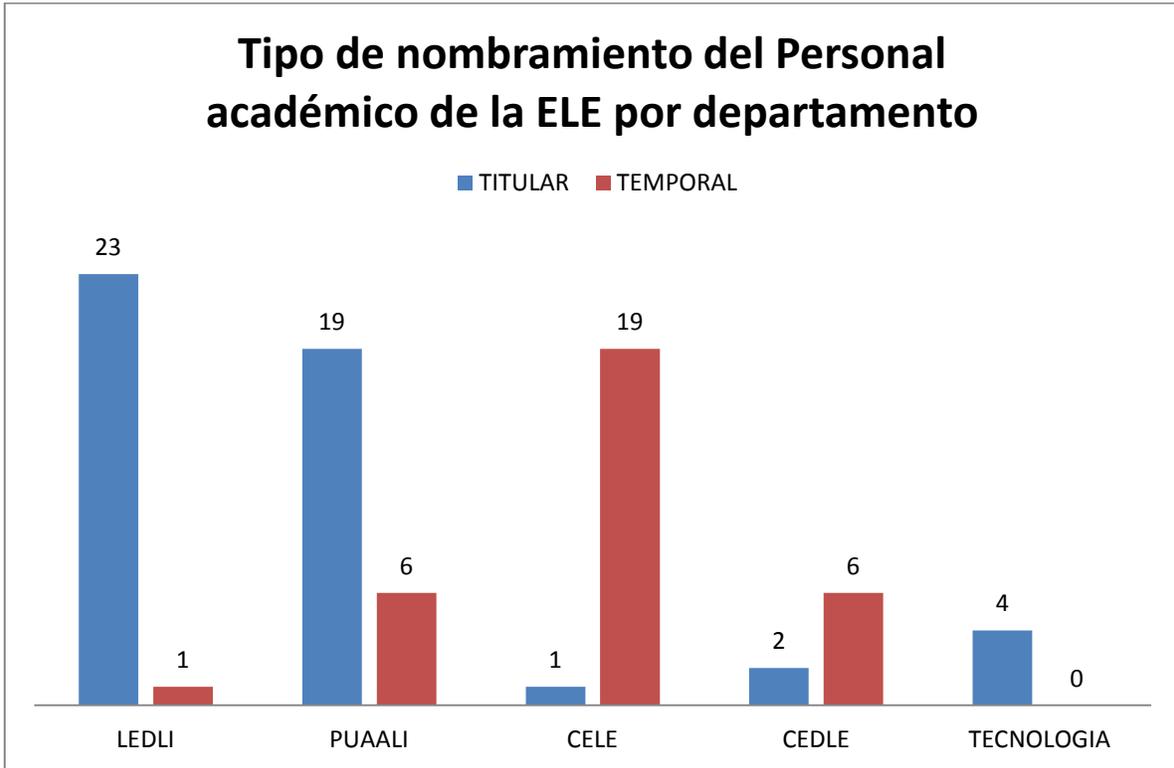
En términos porcentuales se cuenta con el siguiente gráfico.



En cuanto al personal que trabaja bajo el estatus de base o titular se tiene la siguiente información.



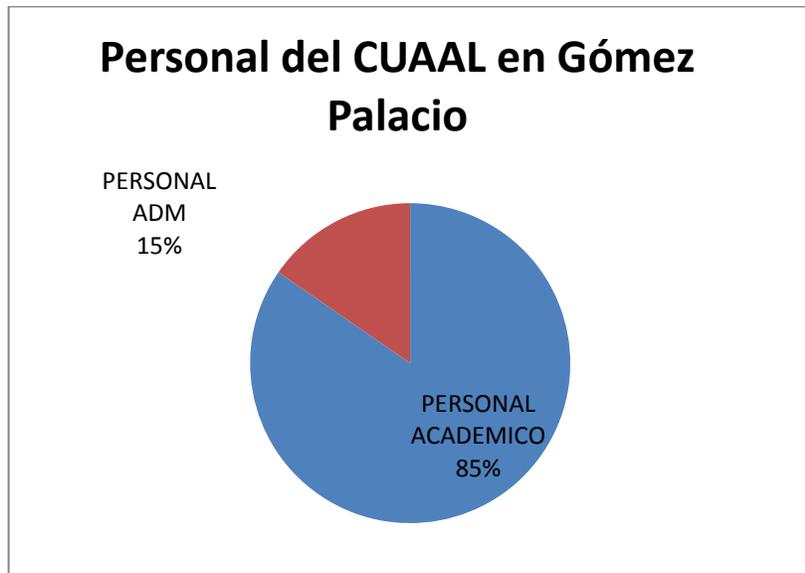
La siguiente gráfica indica el tipo de nombramiento del personal por departamento.



### GÓMEZ PALACIO

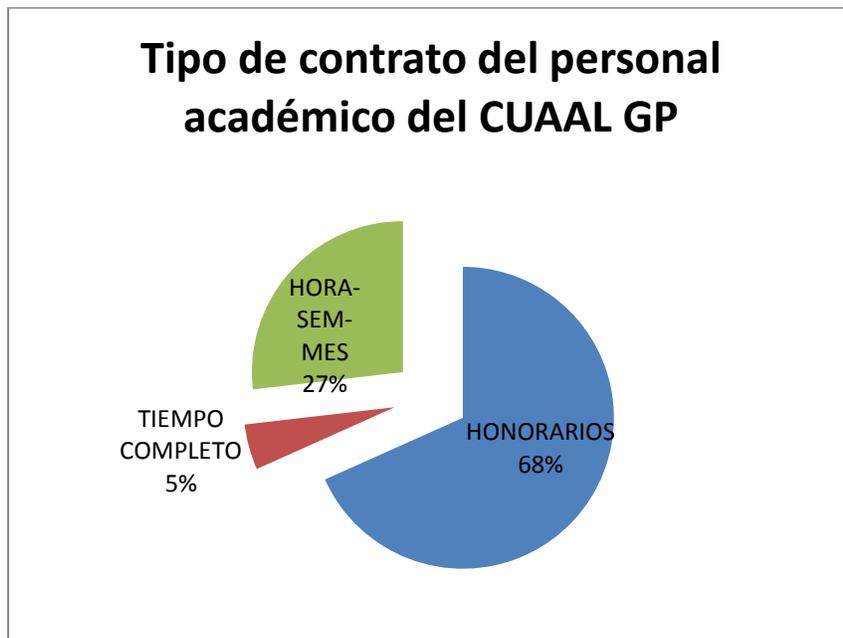
El personal en el CUAAL Gómez Palacio se distribuye como sigue:

PERSONAL ACADEMICO	33
PERSONAL ADMINISTRATIVO	6

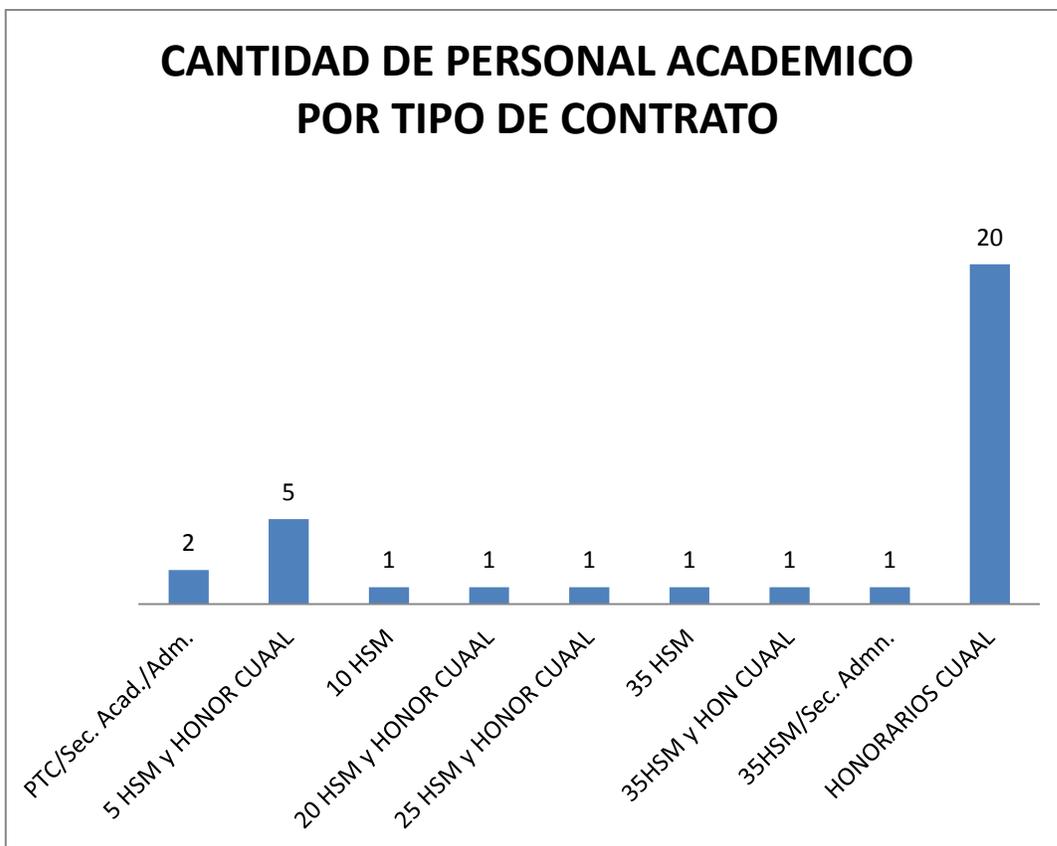


La distribución por tipo de contrato del personal académico se da de la siguiente manera. Cabe señalar que 8 de los académicos tienen dos tipos de contrato.

HONORARIOS	28
TIEMPO COMPLETO	2
HORA-SEM-MES	11



TIPO CONTRATO	PERSONAL
PTC/Sec. Acad. /Adm.	2
5 HSM y HONORARIOS CUAAL	5
10 HSM	1
20 HSM y HONORARIOS CUAAL	1
25 HSM y HONORARIOS CUAAL	1
35 HSM	1
35HSM y HONORARIOS CUAAL	1
35HSM/Sec. Adm.	1
HONORARIOS CUAAL	20
<b>TOTAL MAESTRO</b>	<b>33</b>



Haciendo un diagnóstico de las necesidades de la Escuela de Lenguas, basado en la conformación de su planta docente, tenemos que a pesar de la gran cantidad de alumnos que se atienden, tan solo 9 miembros del personal tienen un estatus de tiempo completo (7 en Dgo y 2 en GP). Una proporción enorme de aproximadamente 500 alumnos por cada tiempo completo para sus centros de Durango y Gómez Palacio lo cual naturalmente los incapacita para atenderlos en cuestión de programas de investigación, tutorías, asesorías, formación de cuerpos académicos, horas frente a grupo, entre otras actividades a las que sólo se tiene acceso a través de ese tipo de nombramiento. También cabe aclarar que de los 9 tiempos completos, 5 están casi exclusivamente dedicados a actividades administrativas, haciéndoles difícil realizar las funciones sustantivas de un PTC (Directora, Secretarías académicas, coordinador académico y secretaría administrativa).

Tan sólo en el programa de PUAALI, un servicio que brinda la Universidad a la mayor parte de las demás escuelas y facultades a través de la ELE, no hay ningún tiempo completo. Además, estos académicos no son suficientes para el programa, pues regularmente tiene que completar su plantilla con personal bajo el régimen de Honorarios con recursos de la ELE. Cabe señalar que los académicos del CELE son pagados con recursos de la ELE, sólo uno cuenta con el estatus de HSM, y es de carácter Temporal.

En lo que respecta al CUAAL Gómez Palacio, es necesario destacar que tan sólo 2 personas, de las 33 del personal académico, cuentan con el estatus de Tiempo Completo con nombramiento en la Secretaría Académica y dedicada casi por completo a las labores administrativas del Centro, tanto en el departamento del CELE como del PUAALI. La apertura de una Licenciatura bajo este esquema resulta aún difícil.

En cuanto al personal contratado por Hora-Semana-Mes en Gómez Palacio, si bien es cierto que 10 de ellos cuentan con al menos este tipo de contrato, de los 10 en total, 5 apenas tienen asignadas 5 horas; 1 solo cuenta con 10; 1 con 20; y sólo 3 cuentan con 35 horas, dato que resulta relevante si consideramos que su matrícula asciende a alrededor de 1500 alumnos y representa más del 30% del total de los alumnos que se atienden en toda la Escuela de Lenguas. Por otro lado, vemos que la capacidad de desarrollo del CUAAL en Gómez Palacio se ve comprometida debido a la inestabilidad de su personal, pues del total de su personal académico, sólo dos miembros cuentan con el estatus de Titular y uno de ellos con apenas 10 HSM, lo que implica que la mayoría se ve obligado a considerar su trabajo como un empleo secundario.

También es preciso señalar que la proporción maestro/alumno es de 1/49 lo cual excede por mucho las recomendaciones de orden pedagógico.

Los números hablan por sí mismos, pues 28 de los 33 académicos son pagados con recursos generados en el mismo CUAAL, lo cual representa un porcentaje de casi el 90%. En otras palabras, 9 de cada 10 maestros son pagados por Honorarios con recursos del CUAAL. Lo anterior no resultaría tan difícil de sobrellevar si solo se tratara del CELE que es altamente autosustentable. Sin embargo, según el reporte del mismo centro, los recursos también se destinan a cubrir algunas necesidades del PUAALI, lo cual resulta inoperante pues eso significa destinar recursos a otras escuelas y facultades a través de un programa que se supone debe operarse con recursos de la universidad dado que el servicio es, aunque para la misma universidad, externo al CUAAL.

## **2. Características de la Matrícula, Titulación y Seguimiento de Egresados**

En este apartado exponemos una descripción general de la matrícula de cada uno de los programas de la Escuela de Lenguas.

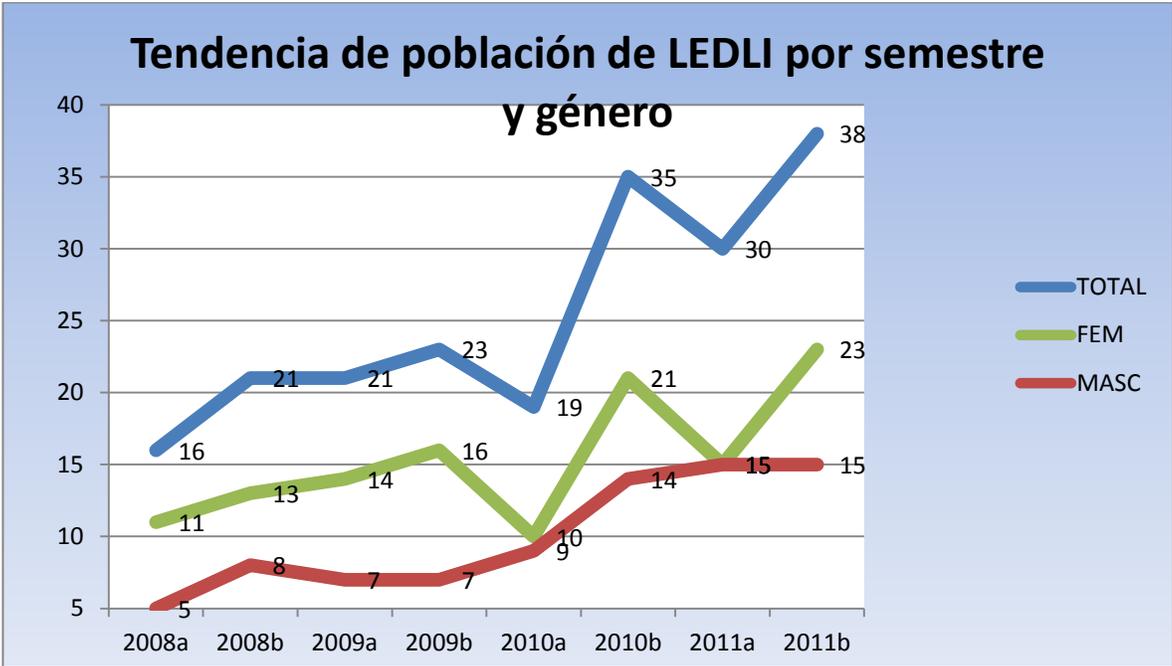
### **Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI).**

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa es un programa de relativamente nueva creación. Dio inicio en el año de 2008 y, naturalmente, desde entonces, a través de ocho generaciones, la matrícula ha aumentado considerablemente cada semestre, comprometiendo en gran medida los recursos tanto financieros, humanos y materiales de

la Escuela de Lenguas. De 18 alumnos en un grupo que componían la matrícula de LEDLI en el 2008, el número ha crecido a más de 200 distribuidos en ocho grupos que han venido a ocupar el espacio de manera compartida con el programa con el que inició la Escuela de Lenguas como lo es el Centro de Lenguas (CELE).

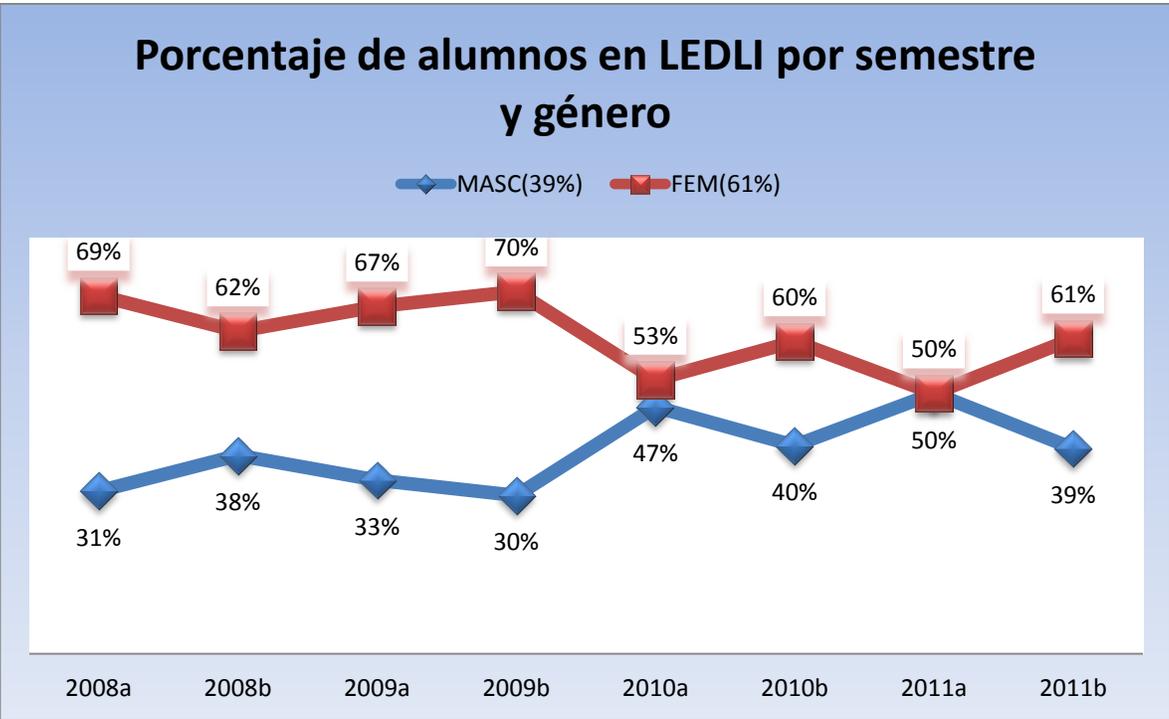
En este apartado veremos principalmente las cifras tanto de LEDLI como del CELE, en cuestión de matrícula, su distribución por sexo y por edad, entre otros factores, pues son los programas que más espacio demandan para el buen desarrollo de su función de atender a cerca de 1000 alumnos directamente en las instalaciones en Durango.

La siguiente gráfica refleja el crecimiento de la matrícula de la Licenciatura.

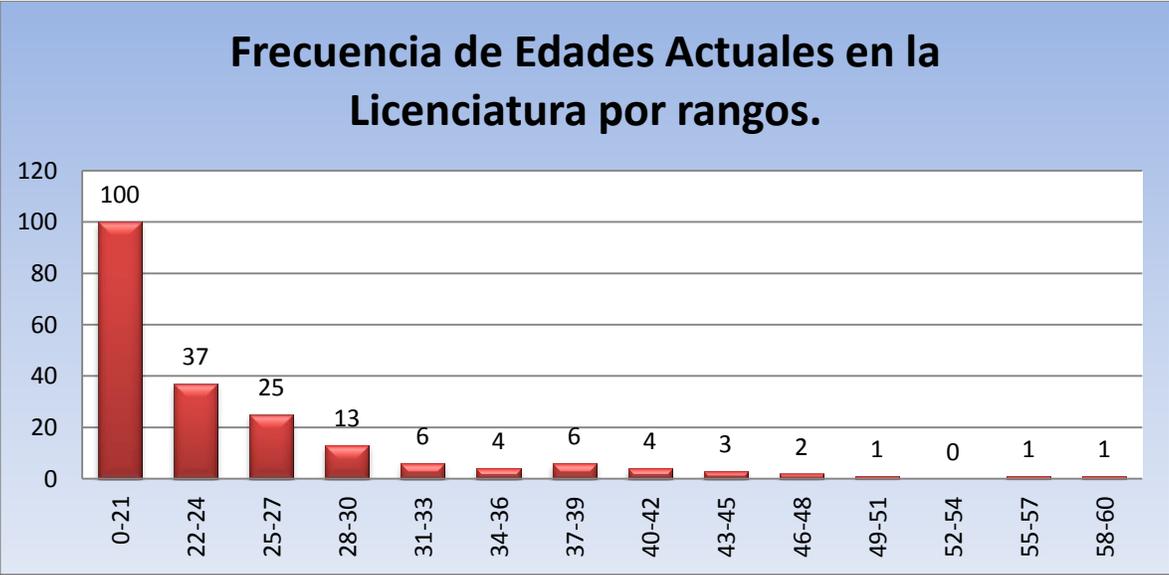


En él podemos apreciar el predominio de la población femenina donde solo en dos semestres hay una distribución homogénea.

En términos porcentuales, el siguiente gráfico resulta más ilustrativo donde se aprecia el predominio de alumnos del sexo femenino.

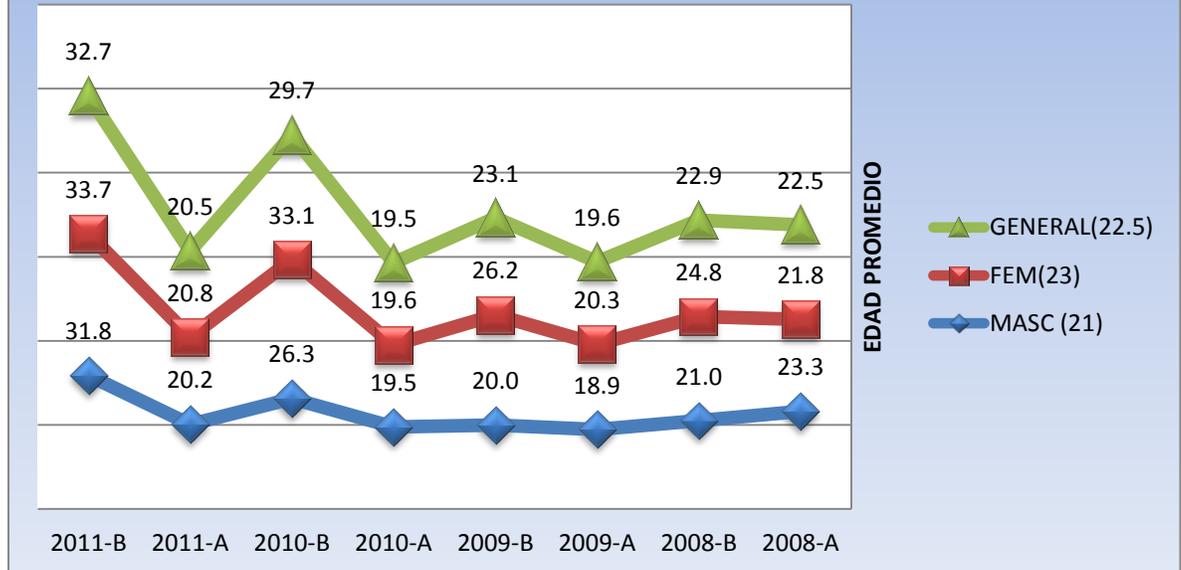


En cuanto a la distribución de los alumnos de LEDLI por género tenemos la siguiente ilustración, donde podemos apreciar que la mayoría de los alumnos se concentra en las edades entre 18 y 24 años de edad y el resto se ubica en los rangos superiores.



Al hacer un estudio de la edad al ingresar vemos el cambio y la tendencia a la baja a medida que la licenciatura se estabiliza, iniciando con un promedio general de 33 años en la apertura, a 23 años en la octava generación. También se puede apreciar la edad mayor en el sexo femenino en todos los semestres.

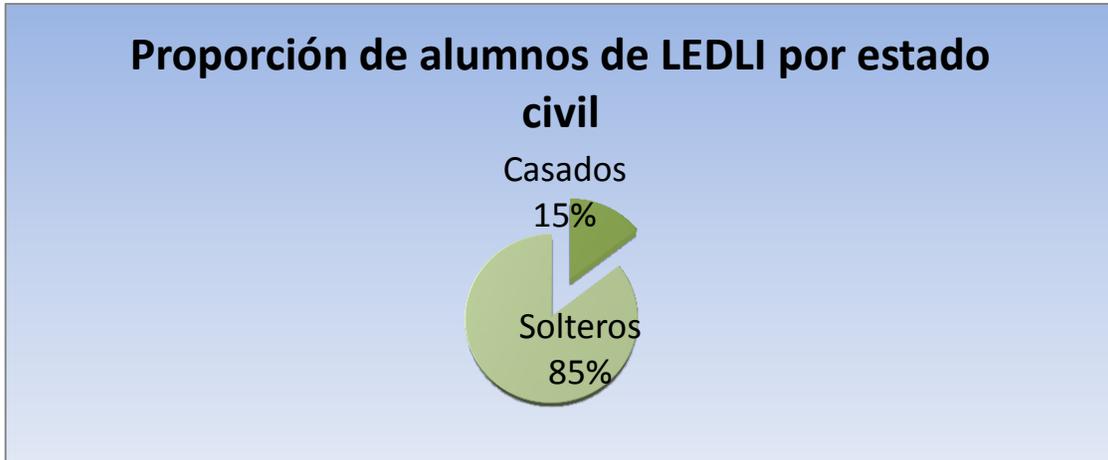
## Promedio de edad AL INGRESAR en LEDLI por semestre y género



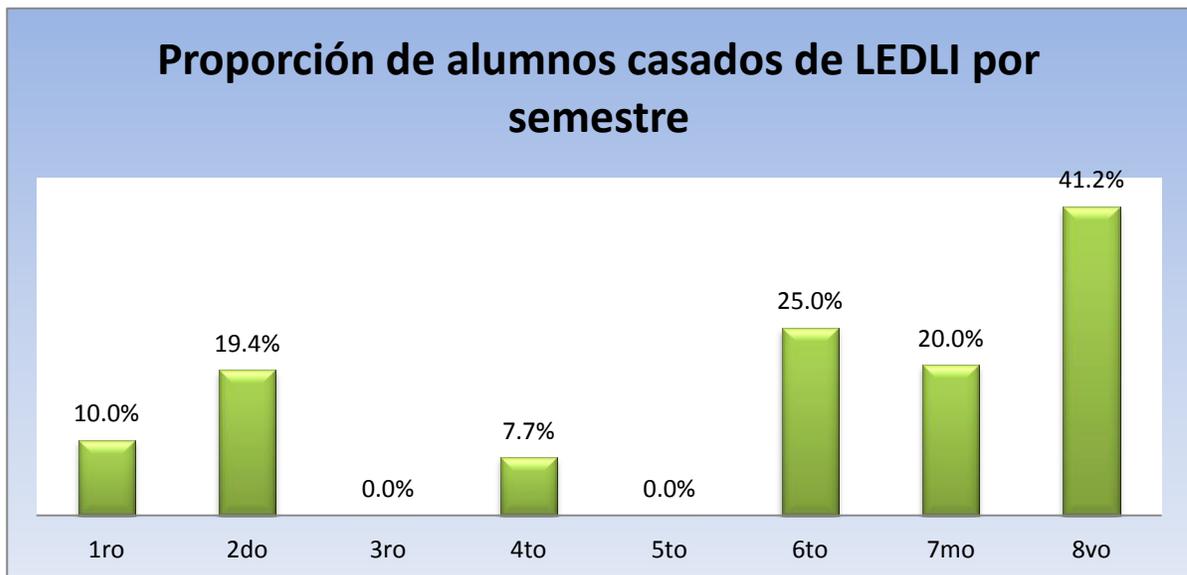
Con el objeto de recopilar información adicional a la que consta en los archivos de la Escuela y del sistema central SESCO, se aplicó una encuesta que arroja datos sobre el estado civil, empleo, lugar de procedencia y transporte cotidiano a la escuela, los cuales vienen a complementar la información. Los datos están actualizados hasta el semestre 2011-B.

## ESTADO CIVIL

En lo referente al estado civil se encontró que el 85% de los alumnos son solteros y el 15% restante son casados, según una muestra del 80% de la matrícula.



La población casada por semestre se distribuye de la siguiente manera

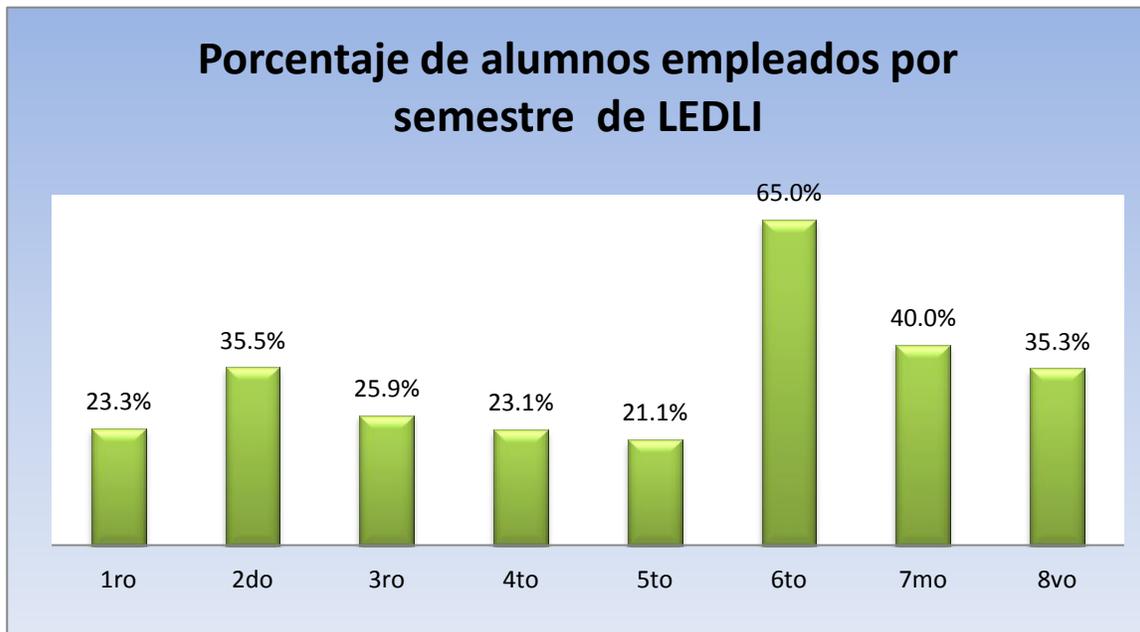


En lo que respecta al porcentaje de alumnos empleados que puede servir de referencia para la obtención de apoyos económicos a través de programas de becas, tenemos la siguiente gráfica.



En esta gráfica se puede apreciar y deducir que 1 de cada 3 alumnos de la licenciatura en la docencia de la lengua inglesa ya cuentan con algún empleo.

La distribución por semestre de los alumnos que trabajan se da de la siguiente forma:



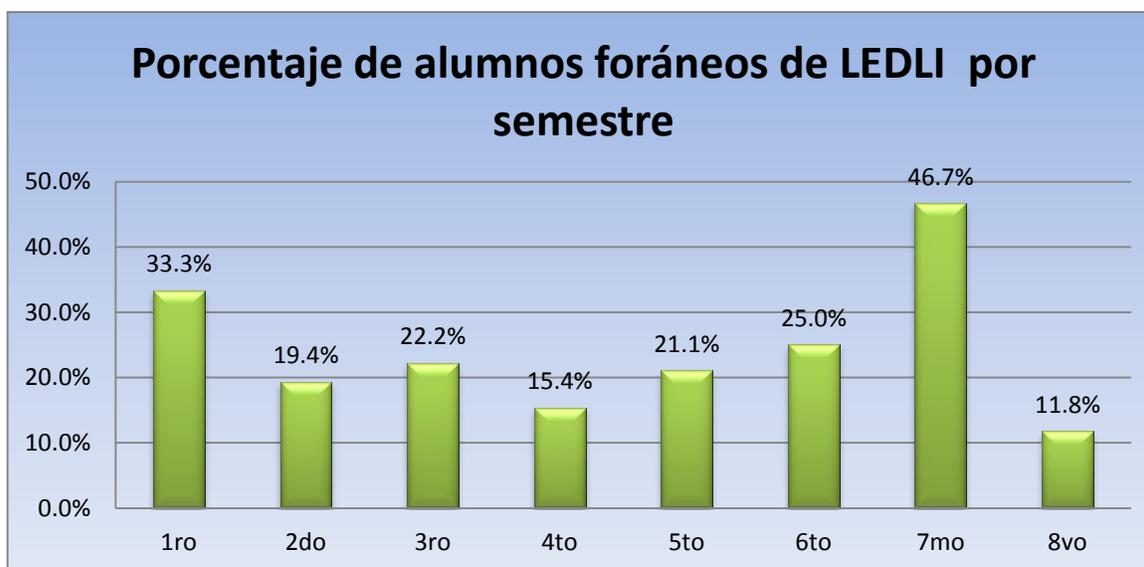
En esta gráfica podemos apreciar que el sexto semestre es el que arroja más alto porcentaje de alumnos empleados del cual 2 de cada 3 cuentan con algún empleo. En el resto de los semestres 3 de cada 10, en promedio, cuentan con algún empleo.

También se encuestó a los alumnos sobre el lugar de procedencia donde cursaron su preparatoria y se obtuvieron los siguientes resultados:

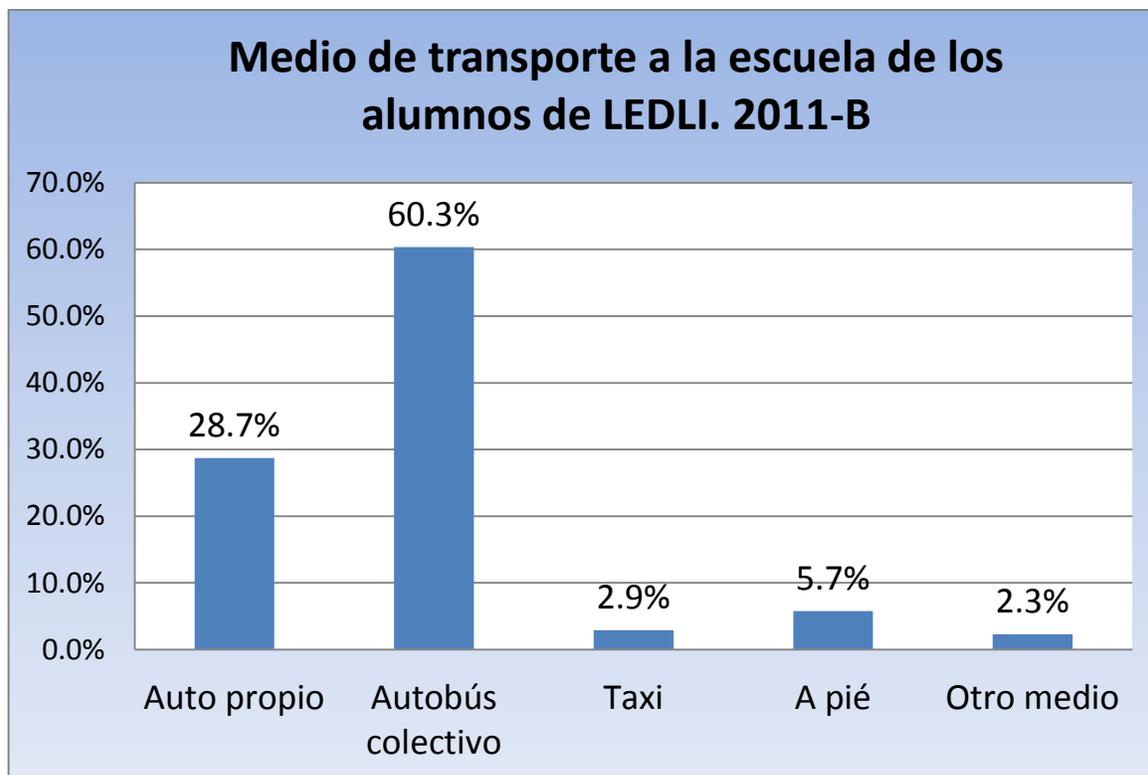


Aquí podemos apreciar que la proporción de alumnos foráneos es de 24%, o dicho de otra manera, la cuarta parte de los alumnos de la licenciatura de la ELE cursó su preparatoria fuera de la ciudad de Durango.

A partir de este dato se pueden orientar los programas de apoyos a los alumnos que como podemos ver un alto porcentaje procede de los municipios del estado. En este rubro podemos ver, como lo muestra la gráfica a continuación, que el dato más significativo es que los alumnos de séptimo semestre, provienen en su mayoría de los municipios al interior del Estado. De la muestra tomada 1 de cada 2 es foráneo.



Por último, la encuesta nos permitió conocer el tipo de transporte a la escuela de los alumnos de LEDLI, lo cual se muestra a continuación.



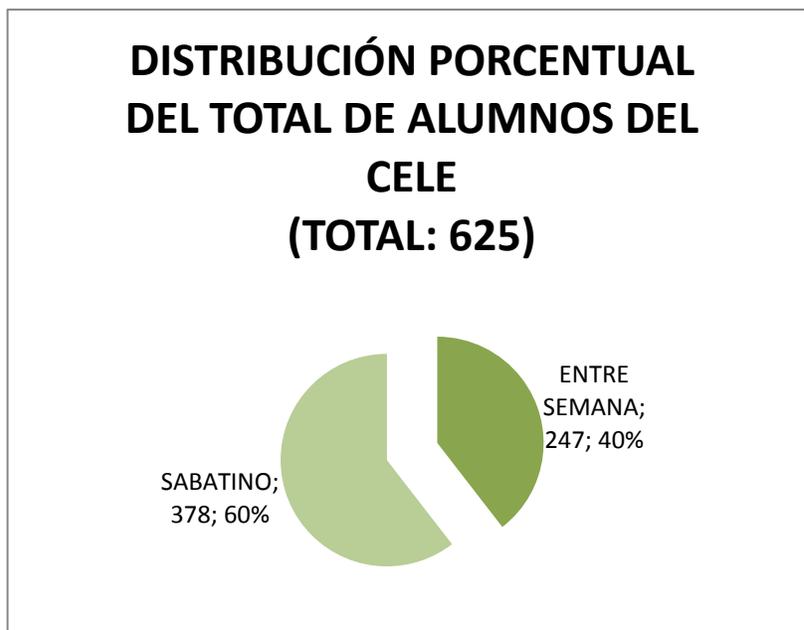
En esta gráfica podemos apreciar que la mayoría de los alumnos de LEDLI se transporta a la escuela en el autobús, y más de una cuarta parte en auto propio, según sus propias respuestas en la encuesta.

Así pues, con los datos sobre el estado civil, el nivel de alumnos empleados o desempleados, su procedencia, y su forma de transportarse dentro de la ciudad, podemos tener un panorama general que nos ayudará a emitir un diagnóstico de las necesidades de la Escuela y sus alumnos.

### Centro de Lenguas (CELE).

En esta sección exponemos las cifras de CELE que nos reflejan la necesidad de espacio en la ELE para distribuir a los alumnos de LEDLI y CELE, que son los que se atienden directamente en las instalaciones de la Escuela, además de los cursos especiales tanto de CELE como de CEDLE.

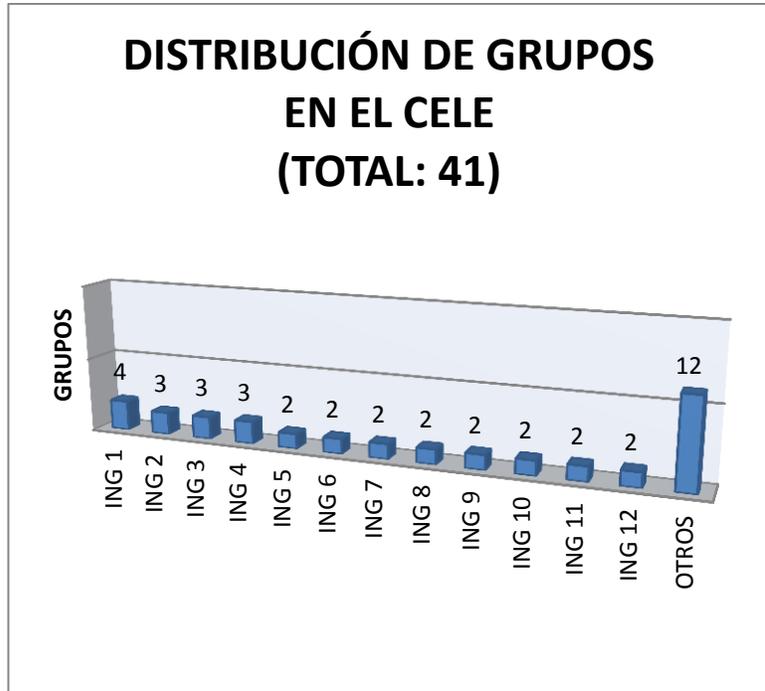
MODALIDAD	ALUMNOS
ENTRE SEMANA (INCLUYE GRUPOS ESPECIALES)	247
SABATINO	378
<b>TOTAL</b>	<b>625</b>



La ELE cuenta con 41 grupos tan sólo del CELE que abarcan a los 625 alumnos atendidos en las propias instalaciones.

NIVEL	SEM	SAB	TOT
ING 1	2	2	4
ING 2	1	2	3
ING 3	1	2	3
ING 4	1	2	3
ING 5	1	1	2
ING 6	1	1	2
ING 7	1	1	2
ING 8	1	1	2
ING 9	1	1	2
ING 10	1	1	2
ING 11	1	1	2
ING 12	1	1	2

<b>OTROS</b>			12
<b>TOTAL</b>	13	16	41



Los adultos (incluyendo adolescentes) que estudian inglés en el CELE se distribuyen en 29 grupos como lo muestra la siguiente tabla.

GRUPOS		
NIVEL	SEM	SAB
ING 1	2	2
ING 2	1	2
ING 3	1	2
ING 4	1	2
ING 5	1	1
ING 6	1	1
ING 7	1	1
ING 8	1	1
ING 9	1	1
ING 10	1	1
ING 11	1	1
ING 12	1	1
	Total semanal	Total sabatino
	13	16
<b>Total Grupos</b>	29	



En lo que respecta a la distribución de grupos especiales también del CELE, que incluye alumnos de otros idiomas y niños, tenemos el siguiente cuadro.

CURSO	GRUPOS
ESPAÑOL	1
JAPONES	2
ITALIANO	2
INGLES CONVERSACION	1
INGLES LECTURA Y COMPRENSION	1
INGLES NIÑOS PRINCIPIANTES	2
INGLES NIÑOS INTERMEDIO	2
INGLES NIÑOS AVANZADO	1
	12



Finalmente, la población del CELE atendida, según el género, es la siguiente.

NIVELES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ING 1	56	49	105
ING 2	52	36	88
ING 3	48	36	84
ING 4	49	25	74
ING 5	19	18	37
ING 6	23	25	48
ING 7	15	15	30
ING 8	9	4	13
ING 9	7	10	17
ING 10	10	10	20
ING 11	7	9	16
ING 12	10	6	16
OTROS	41	36	77
	346	279	625

### **Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE).**

El Centro para el Desarrollo de Lenguas de nueva creación en el 2010 es el otro departamento de la Escuela de Lenguas. La oferta de cursos a instituciones externas, por situaciones de logística para los alumnos, se tienen que impartir también en las mismas instalaciones de la Escuela, lo que demanda espacio extra para su capacitación.

Como se explica en la primera sección de este apartado, la oferta educativa está especialmente dirigida a la satisfacción de la demanda de instituciones externas que han encontrado en la UJED, a través de la Escuela de Lenguas, las herramientas necesarias para la capacitación de su personal.

Principalmente se atiende a alumnos y profesores externos que requieren preparación en exámenes de competencias como los de Cambridge. La demanda actualmente proviene de secundarias que requieren la mejora en las competencias de sus docentes para la enseñanza del inglés. Sin embargo los cursos están abiertos también para alumnos independientes que buscan mejorar sus competencias lingüísticas y docentes.

La siguiente es una lista de los profesores que conforman el perfil de la matrícula del CEDLE.

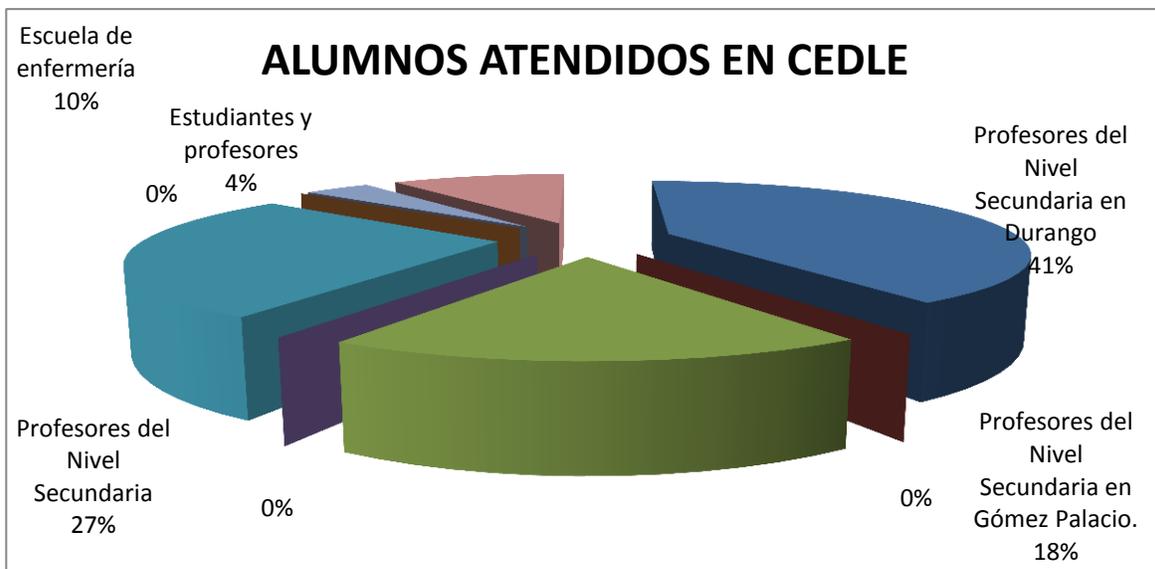
Profesores del Nivel Secundaria en Durango

Profesores del Nivel Secundaria en Gómez Palacio.

Estudiantes y profesores en docencia de Lengua Inglesa

Escuela de enfermería.

Esta gráfica explica la distribución porcentual de la matrícula del CEDLE.



Este es el panorama general de la Escuela de Lenguas en cuanto a las características de su matrícula. Este año 2011, en diciembre, tendremos nuestra primera generación que egresa de la Licenciatura en la Docencia de la Lengua Inglesa, lo cual nos permitirá replantear el diseño curricular a través del seguimiento a los egresados. La licenciatura en Gómez Palacio se tiene aún en proyecto.

Basados en el perfil de la matrícula de Durango y Gómez Palacio podemos notar una alta proporción de alumnos casados, con empleo, y foráneos tanto en la Licenciatura en Durango como en el PUAALI en ambas sedes pues se atiende a través de este último programa, a la mayor parte de la población estudiantil de la Universidad.

En este sentido el diagnóstico arroja la necesidad de revisar la flexibilidad de la currícula para brindar oportunidades de equidad a todos los alumnos como también lo exige el nuevo modelo educativo de la UJED que se engloba en el saber ser, no tanto por parte del alumno sino por parte de la propia institución para ser congruentes con las exigencias hacia los alumnos. Una currícula más flexible en la práctica se hace necesaria para lograr este sentido de equidad. Un alto porcentaje de alumnos que trabajan, sobre todo los de los semestres más avanzados acentúa esta necesidad de flexibilización del programa.

Aunque la calidad de foráneo no implica necesariamente la escasez de recursos económicos, si nos puede orientar sobre las necesidades de vivienda, de transporte, de trabajo que implica vivir lejos de su lugar de origen por lo que colaborar por lo menos en asistencia social a través de las tutorías es una acción que debe impulsarse con más

ímpetu en la institución. Desafortunadamente bajo el esquema actual, solamente el personal de tiempo completo puede dedicarse a esta actividad, y por la escasez de tal recurso, este programa no puede cumplir su cometido cabalmente.

Retomando un tema ya abordado, a partir de la matrícula y el alto número de grupos que se atienden descritos en esta sesión, se refuerza la tesis de la falta de espacio y de personal que pueda dedicarse más tiempo a las tutorías a este perfil estudiantil a través de la asignación de Tiempos Completos.

### **3. Nuevo Modelo Educativo de la UJED**

Como toda institución comprometida con la evaluación y el control para la mejora de sus procesos, la ELE se inserta en la dinámica de cambio que persigue el nuevo modelo educativo de la UJED. Una educación basada en competencias es el marco donde se articula nuestro programa de estudios. La ELE suscribe al nuevo paradigma que comprende el replanteamiento de nuevos métodos, con nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, que exigen los tiempos actuales.

La Escuela de Lenguas nace con la filosofía de los nuevos paradigmas: la promoción del aprendizaje autónomo (Self-Access) lo cual materializa a través de los centros de auto-acceso. La participación del alumno se hace así cada vez más activa y el rol del maestro es el de un facilitador de la construcción del conocimiento en sus alumnos. Lo anterior se articula en los elementos básicos de las competencias, saber aprender, saber ser y saber hacer. El Programa Educativo se sustenta en esta forma moderna de concepción de maestro y alumno. Asimismo, la introducción de las nuevas tecnologías se ha aprovechado al máximo en nuestros programas para que el alumno deje de lado la dependencia del profesor y se distancie de las clases tradicionales presenciales, las cuales, si bien es cierto que no se han dejado de lado al 100%, si han logrado un equilibrio con las clases virtuales que promueven la autonomía y la autogestión del alumno, enfocándose más en los procesos integrales que en las mecanizaciones tradicionales.

El documento que describe a fondo El Plan de Estudios en Docencia de Lengua Inglesa de la Escuela de Lenguas se orienta al desarrollo de las siguientes competencias en los alumnos.

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.

- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante la comprensión de las diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios proyectos productivos.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

Las características principales de LEDLI se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Se desarrolló como respuesta a la demanda y muestras de interés, local y regional, por contar con profesionistas en la materia, aunado al interés y aspiraciones individuales de los egresados de bachillerato. La LEDLI está diseñada inicialmente para estudiantes de pregrado que egresan de nivel medio superior, para posteriormente reestructurarse para su oferta flexible a quienes ya se encuentran desempeñándose como docentes de inglés.
- Se pretende facilitar un proceso amplio en la formación y desarrollo profesional de los estudiantes, que fortalezca su vocación de profesores de lengua inglesa.
- Es una experiencia de aprendizaje a largo plazo y por lo tanto un proceso cíclico que se inicia con la exposición a la lengua, sigue con la implementación en el aula por parte del maestro-alumno, continúa con la retroalimentación subsiguiente y posteriormente con una exposición posterior como respuesta a las experiencias que se tuvieron en el aula.

- La fuente principal de continuidad en el programa lo constituye la presencia de un equipo de maestros comprometidos y bien preparados para la entrega del programa, que a su vez estarán también sometidos a un continuo proceso de formación. Se espera que cuando menos la mitad de la planta docente mantenga contacto con el programa durante varios años, aunque se deba instituir una política constante de entrenamiento de nuevos tutores y maestros, de tal forma que lo que el programa ofrezca a la comunidad y su contexto sea un flujo continuo de intercambio y desarrollo ampliamente compartido.

- Los estudiantes de la licenciatura cuentan con las oportunidades suficientes para verse a sí mismos, como especialistas de la lengua inglesa, percibiendo su mejoría continua en sus competencias profesionales.

Se ponderó ante todo y con esfuerzo real, el balancear la duración del programa a lo largo de los años por medio de la innovación, la adaptación, la preparación y el apoyo profesional.

Esta es, en resumen, la esencia del plan de estudios de LEDLI, la cual se opera a través de sus reglamentos también formalizados y aprobados por las autoridades

## **IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL A PARTIR DE LOS PROCESOS DE CONSULTA.**

A través de las mesas de consulta convocadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (DPDA) de la UJED y la Escuela de Lenguas en las que se obtuvo la participación activa de académicos y administrativos, se expresaron diferentes opiniones que sirvieron como base para el presente diagnóstico. La metodología utilizada fue en primer lugar el análisis FODA a través del cual se registran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la unidad académica con el fin de hacer un mejor diagnóstico y detectar las áreas de oportunidad, asimismo se han integrado los resultados de la autoevaluación realizada para los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Las áreas exploradas son aquellas relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión, vinculación y difusión, así como la gestión y gobierno que contempla tanto el marco normativo, la infraestructura y modernización de los servicios institucionales, la transparencia y rendición de cuentas, como los procesos de evaluación y seguimiento, desde el punto de vista de todos los participantes. Enseguida se expone la situación general de la ELE en las distintas áreas y se contrasta con las opiniones que obtuvieron mayor consenso.

### **1. Docencia.**

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) cuenta con personal académico habilitado para impartir cada una de las unidades de aprendizaje del plan de estudios. La planta docente está integrada por 24 catedráticos de los cuales, uno tiene el grado de doctor, 4 están realizando estudios de doctorado, 8 tienen el grado de maestría, 4 son maestrantes, 4 están realizando estudios de maestría y 3 tienen estudios de licenciatura<sup>1</sup>.

17 de los docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa laboran bajo el esquema de hora semana mes (por asignatura), 7 son profesores de tiempo completo (PTC), no existiendo personal contratado por medio tiempo<sup>2</sup>.

Sus horarios varían según la carga asignada y las materias que imparten<sup>3</sup>. Actualmente se cubren el total de las asignaturas de primero a octavo semestre en horarios diversos, principalmente en el turno matutino<sup>4</sup>.

Todos los maestros cuentan con experiencia previa en la docencia, habiendo laborado la mayoría de ellos, en otras instituciones educativas tanto del sector público como privado, lo que resulta en una variedad de visiones y perfiles que permiten enriquecer la docencia en la Licenciatura.

Algunos de los profesores pertenecen a diferentes órganos académicos, entre ellos la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE), la Red de Investigadores en Lenguas Extranjeras (RILE) y la Asociación de Maestros de Inglés A.C. (MEXTESOL). Una de las académicas del programa funge actualmente como secretaria del Comité Nacional de MEXTESOL<sup>5</sup> y como Secretaria de la RECALE, y otra más se desempeña como Presidenta del Capítulo Durango<sup>6</sup>.

Por el momento, ninguno de los profesores de la Escuela de Lenguas pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sin embargo, actualmente se cuenta con 3 maestras de la Licenciatura con perfil PROMEP<sup>7 8</sup> y se espera que en 2013 el número aumente a cinco.

Uno de los docentes de la Licenciatura, PTC, es miembro del grupo '*Learner Autonomy*' de IATEFL en donde colabora como editor de la revista de dicho grupo<sup>9</sup>.

La Escuela de Lenguas ofrece a sus académicos oportunidades constantes para su desarrollo profesional continuo. Cada periodo intersemestral (en enero y en julio) se ofrece una variedad de cursos que contemplan las necesidades detectadas o expresadas por los mismos docentes<sup>10</sup>.

Adicionalmente, la escuela apoya a sus académicos para asistir a congresos, convenciones y reuniones de organismos colegiados con el fin de mantenerse actualizados<sup>11</sup>.

Respecto a la contratación de nuevos profesores, la Escuela de Lenguas sigue los procedimientos incluidos en el Reglamento de Personal Académico de la UJED<sup>12</sup> en el que se indica la integración de una comisión de admisión compuesta por el (la) secretario(a) académico(a), docentes de la licenciatura y un representante de Rectoría siendo ellos quienes evalúan los expedientes de los candidatos<sup>13 14 15</sup>.

En el semestre "B" de 2011 se trabajó con la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED en relación a un programa de sustitución de personal académico por jubilación para los próximos 6 años. Se concluyó que dado que la planta docente es joven, no habría necesidad de sustitución de personal en este periodo. En caso de ser necesaria la integración de personal docente en la Licenciatura, se promovería la convocatoria para un concurso por oposición entre la sociedad en general y entre los egresados del mismo programa.

De acuerdo al Reglamento de Personal Académico de la UJED, los PTC de la UJED "*y que reúnan un perfil académico con posibilidades para obtener reconocimiento por algún organismo externo o si cuentan con él, deberán dedicar un mínimo de 12 horas clase y 24 horas a la investigación, tutorías y gestión académica. El personal contratado que no*

*reúna dicho perfil, deberá dedicar un mínimo de 18 horas clase y 18 horas a funciones académico-administrativas.” (p. 6).*

Actualmente, debido a que el personal de tiempo completo no es suficiente para realizar las labores académico-administrativas necesarias en la escuela, los maestros por asignatura (hora-semana-mes) están desempeñando labores de esa índole, tales como coordinaciones de área o jefaturas de departamento.

El Cuerpo Académico (CA) en formación realiza investigación en el área de Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Sus miembros son 4 Profesores de Tiempo Completo, 3 de ellos con perfil PROMEP y se cuenta con la participación de 3 colaboradores que son maestros que tienen el grado de Maestros en la Enseñanza de Inglés.

Adicionalmente, el CA se encuentra trabajando en el proyecto “Innovación educativa, calidad de aprendizaje y enseñanza en la LEDLI – UJED”, apoyado por PROMEP y que tiene como objetivo identificar el nivel que los estudiantes de la Licenciatura desarrollan las competencias plasmadas en el perfil de egreso. Esto permitirá evaluar las áreas de oportunidad y fortalezas del programa y arrojará datos cruciales para la reestructuración del mismo.

Los estudiantes han realizado trabajos de investigación sobre temas relacionados a la enseñanza-aprendizaje del inglés y un buen número de ellos ha sido presentado en congresos nacionales en los que se publican memorias arbitradas.

Algunos de los docentes del programa realizan funciones de vinculación con el fin de enriquecer los contenidos de sus materias. La vinculación es más clara en las materias relacionadas con la práctica docente en escuelas, ya que los estudiantes realizan visitas y prácticas en escuelas de diferentes niveles educativos, tanto públicas como privadas.

El servicio social universitario y el servicio social profesional supervisado también ofrecen oportunidades para que los maestros realicen labores de vinculación que puedan impactar favorablemente en la formación de los estudiantes.

La difusión de la cultura es un área en la que los maestros participan activamente ya que el programa de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa incluye un eje de Formación Cultural. Algunos de los docentes tienen a su cargo la organización de eventos culturales mientras que otros participan de manera activa como expositores, artistas o presentadores.

En lo que respecta a la tutoría de acompañamiento, los 7 maestros de tiempo completo atienden a la totalidad de estudiantes de la licenciatura. Dado que solamente los PTCs tienen autorizadas horas para esta función, los tutores tienen asignados una

cantidad importante de estudiantes a los que atienden de manera regular en primero y segundo semestre y a solicitud de los propios alumnos en los semestres subsiguientes.

De los 24 maestros del programa, 13 realizan labores de gestión en tareas de coordinación de departamentos y de áreas que dan servicio tanto a la licenciatura como a la Escuela de Lenguas en general. La totalidad de los maestros participa en reuniones de academia y de orientación, así como en reuniones semestrales en las que se discuten asuntos como el rendimiento de los estudiantes, los proyectos de fin de semestre, entre otros.

Actualmente 3 docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa están cursando estudios de doctorado en línea con la Universidad de Southampton como parte del *Proyecto de Profesionalización de Maestros de inglés*<sup>1617</sup> bajo los auspicios del PROMEP. Además, 4 docentes cursaron<sup>18</sup> o están cursando la Maestría en Enseñanza del Inglés con la misma universidad, dentro del mismo programa<sup>19</sup> y 4 más lo hicieron con recursos propios y con apoyo de la UJED<sup>20</sup>.

La Escuela de Lenguas aprovecha los periodos intersemestrales para brindar capacitación a sus docentes. Se imparten cursos especiales apoyados por recursos PIFI, como lo ha sido el caso de capacitación por parte de personal de la universidad de Southampton y de cursos con ponentes de renombre internacional como la Dra. Hellen Barrett experta en el uso de portafolios electrónicos.

La movilidad docente se ha dado en su mayoría a través del programa con la UNAM “Profesionalización, innovación y cobertura educativa con calidad en el desarrollo de competencias de dominio de lengua inglesa”<sup>21</sup>; este programa se ha venido efectuando desde el año 2009 y en él se han recibido docentes de diversas áreas relacionadas con la Licenciatura para ofrecer capacitación para los docentes y cursos para los estudiantes.

En el ámbito internacional la movilidad se ha dado tanto con la Universidad de Southampton<sup>22</sup> en el Reino Unido, como con la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey, Estados Unidos. En ambos casos, la Escuela de Lenguas ha recibido y enviado docentes en estancias cuya duración ha variado desde una semana hasta un trimestre.

Los docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa son evaluados de manera semestral por los estudiantes. Las evaluaciones se aplican en línea a través de *Survey Console*, garantizándose así la confidencialidad de la evaluación. Los resultados de la misma son entregados vía electrónica y de manera individual a los maestros<sup>23</sup>.

En cuanto a los estímulos hacia el personal académico, se tiene contemplado el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Juárez del Estado de Durango<sup>24 25 26</sup>. Este programa es exclusivo para personal de tiempo completo

lo que limita la participación de docentes por asignatura (hora semana mes). El mismo es operado a nivel institucional a través la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico.

Actualmente se tiene en funcionamiento la academia general de maestros de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, a la que pertenecen la totalidad de los docentes del programa<sup>27 28</sup>. Se están realizando esfuerzos por integrar academias que correspondan a las diferentes áreas del programa, habiendo tenido reuniones iniciales para trabajar en la reestructuración del programa de Licenciatura.

## **2. Investigación.**

El personal docente de la Escuela de Lenguas participa en el desarrollo de recursos de apoyo al aprendizaje tanto de manera individual, como por medio del Cuerpo Académico (CA), la academia y las coordinaciones de semestres.

El Cuerpo Académico único de la ELE, llamado “Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas” cuenta con una línea de investigación única nombrada “Estudios e innovación educativa en el aprendizaje y la enseñanza del inglés”<sup>29</sup>. Todos los proyectos en los que el Cuerpo Académico se involucra siguen esta línea de investigación. El CA de la Escuela de Lenguas trabaja en proyectos de investigación colegiados que impactan en el desarrollo institucional, académico y administrativo<sup>30</sup>. Se encuentra registrado en el padrón institucional de la UJED<sup>31</sup>, también ante la Secretaria de Educación Pública por medio del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) con clave UJED-CA-111 con grado “En Formación”<sup>32</sup>.

Los mecanismos para la identificación de necesidades de investigación son diversos, entre ellos podemos mencionar: la evaluación constante del programa educativo, los docentes y la calidad del servicio que se provee; el análisis y observación del día a día de los docentes de la ELE; encuestas semestrales a los usuarios de nuestros servicios; entre otros.

El CA de la Escuela de Lenguas está integrado por 4 de los 7 PTC con los que se cuenta. 3 de estos profesores se encuentran en la actualidad cursando estudios de doctorado inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP)<sup>33</sup> lo que le daría un impulso importante en términos de perspectivas de investigación y posibilidades de subir de nivel en el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El CA trabaja de manera colegiada entre sus miembros y con docentes colaboradores de LEDLI en el Proyecto “Innovación Educativa, Calidad de Aprendizaje y Enseñanza en la LEDLI-UJED”<sup>34</sup>. Dicho proyecto ha sido apoyado por la Secretaria de Educación Pública a través del PROMEP con recursos para su apropiada aplicación.<sup>3536</sup> Los proyectos de investigación en los que el Cuerpo Académico se encuentra involucrado son tanto de

naturaleza institucional, como interinstitucional<sup>37</sup>. Sus miembros y colaboradores participan en redes nacionales de investigación tales como la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE)<sup>38</sup> y Red de Investigadores en Lenguas Extranjeras (RILE). Actualmente se tiene participación en los proyectos “Maestría Interinstitucional”, “Diplomado ACREL-EIN” y “Seguimiento de Egresados”<sup>39</sup> en colaboración con cuerpos académicos de la Universidad de Quintana Roo, Universidad de Colima, Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Tlaxcala, entre otros<sup>40</sup>.

Los alumnos de LEDLI participan en la investigación a partir del cuarto semestre, pero de manera más formal a partir del sexto semestre, en el que cuentan con oportunidades para crear sus propios proyectos de investigación formal. Se incentiva también a los alumnos a difundir los resultados de sus investigaciones en congresos nacionales y con la publicación de memorias en extenso.<sup>41</sup>

Gracias a la promoción constante del uso de la plataforma virtual *Moodle*, todas las clases de LEDLI cuentan con un espacio en dicha plataforma<sup>42</sup> para tareas en línea de los alumnos fomentando así, el trabajo autónomo con materiales de referencia y más oportunidades de práctica. La mayor parte de la producción de material didáctico es en medio virtual<sup>43</sup>.

La Escuela de Lenguas ofrece cursos de superación académica enfocados a las necesidades particulares de los docentes<sup>4445</sup> y les apoya en sus estudios de posgrado, publicando información sobre becas y dándole seguimiento a las gestiones para las mismas.<sup>46</sup>

Las políticas internas de la Escuela de Lenguas promueven la participación de los docentes en encuentros académicos de relevancia institucional, estatal, nacional e internacional por medio de la publicación de lineamientos para la asistencia a este tipo de eventos<sup>47</sup>. De esta manera los docentes pueden socializar los resultados de sus investigaciones y el trabajo de la Escuela de Lenguas<sup>4849</sup>. La escuela provee de viáticos a los maestros que se interesan en participar en dichos eventos por lo que este rubro se considera una fortaleza.

Los métodos de titulación que los alumnos de LEDLI pueden seleccionar es la realización de una investigación científica o tesis, investigación documental, diseño e implementación de un curso de lengua extranjera, diseño de material didáctico para la enseñanza de la lengua extranjera, organización y realización de un congreso regional en un área afín al programa y excelencia académica con calificación de nueve o superior.

Aunque LEDLI es un programa relativamente joven, hay actualmente alumnos trabajando en sus proyectos de tesis<sup>5051</sup>. Alumnos de la primera generación organizaron el Primer Congreso *English Language Teaching* como método de titulación, el cual se llevo a cabo de manera exitosa<sup>5253</sup>.

La Escuela de Lenguas próximamente estará organizando el Segundo Congreso Nacional *English Teaching Conference ETC 2013*<sup>54</sup> a realizarse en la ciudad de Victoria de Durango del 13 al 15 de marzo del 2013. Esto enmarcado dentro de los festejos del 1er aniversario de la creación de la Escuela de Lenguas, el 55 aniversario de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Victoria de Durango, el cual tendrá un impacto muy positivo para la trascendencia del programa educativo y la escuela.

El congreso estará abierto a la asistencia de alumnos, egresados, personal académico y administrativo y en general a todos los docentes de lengua inglesa a nivel nacional. Dentro de su programa contempla la organización de talleres, ponencias, plenarias, eventos culturales y la participación de las principales casas editoriales. Se espera la asistencia de alrededor de 700 participantes<sup>55</sup>.

El comité organizador está integrado por la Dirección, alumnos y egresados de la escuela.<sup>56</sup> La colaboración de los egresados incluye tanto el diseño del material de promoción<sup>57</sup>, publicidad<sup>58</sup> actividades de gestión así como ponencias a través de las cuales pueden obtener su título profesional.

### **3. Extensión, vinculación y difusión.**

La Escuela de Lenguas cuenta con mecanismos de vinculación externa a través de convenios con otras instituciones a mediante cuales se formalizan los servicios ofertados, principalmente a profesores que buscan certificar sus competencias docentes y lingüísticas.

La Escuela de Lenguas, a través del Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE) ofrece cursos y diplomados para la formación continua y actualización de sus alumnos y egresados, así como para el público en general que se encuentra en el mismo campo de trabajo de enseñanza de lenguas extranjeras.<sup>59</sup>

El CEDLE se ha vinculado por medio de convenios con varias organizaciones como la Secretaría de Educación del Estado de Durango (Reforma Integral), la Escuela Normal Rural “José Guadalupe Aguilera”), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Durango (CECyTED) y la propia Universidad Juárez del Estado de Durango en el

nivel medio superior y los programas de posgrado de las Facultades de Psicología, Enfermería y Obstetricia, Derecho y Medicina y Nutrición.<sup>60</sup>

Gracias a los cursos y diplomados, los participantes han presentado exámenes de competencias docentes, específicamente a través del Teaching Knowledge Test (TKT), además de exámenes de competencias lingüísticas como el TOEFL, FCE, CAE, convirtiéndonos en la mejor opción en el estado y manteniéndonos a la vanguardia en cursos especiales y de certificación, además de ser centro autorizado por la Universidad de Cambridge para varios de estos exámenes.<sup>61</sup>

Cabe señalar, que varios de nuestros programas forman parte del Catálogo Nacional y Estatal de Formación Continua para Maestros de la SEP, razón por la que cada vez más organizaciones están interesadas en los cursos y diplomados ofrecidos por CEDLE, los cuales fortalecen la presencia de la Escuela de Lenguas en la comunidad.<sup>62</sup>

La principal área de oportunidad se encuentra en la infraestructura, ya que mientras la demanda crece, los espacios se saturan y la escuela se ve obligada a buscar aulas prestadas en otras unidades académicas para prestar sus servicios. Hace falta también aumentar la difusión en el ámbito empresarial, ya que la mayor parte de las personas que buscan nuestros servicios pertenecen al sector público. Como parte de los servicios que se pretenden ofrecer a dicho sector se planea la inclusión de cursos especiales para preparación de traductores e intérpretes, así como la prestación de dicho servicio como una forma de extender nuestra posición competitiva en el mercado<sup>63</sup>.

## **2. Gestión y gobierno.**

### **a. Marco Normativo.**

El 15 de marzo 2012 el *Centro Universitario para el Auto Aprendizaje de Lenguas* (CUAAL) desaparece como tal y se convierte en *Escuela de Lenguas* (ELE). Lo anterior se aprobó en sesión de la H Junta Directiva de la *Universidad Juárez del Estado de Durango* (UJED) la cual acordó: *aprobar por unanimidad la creación de la “Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado de Durango”*.<sup>64</sup>

A la fecha han egresado tres generaciones de su Programa Educativo Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) la cual cuenta ya con el registro ante la Dirección General de Profesiones con número 272305 en modalidad escolarizada<sup>65</sup>.

El Plan de Estudios de LEDLI cuenta con la aprobación de la H. Junta Directiva de la UJED asentado en acta del día 16 de enero de 2008<sup>66</sup>, firmada por el Dr. Salvador Rodríguez Lugo, Secretario General de la UJED, ya que cumple con todos los lineamientos establecidos para las ofertas educativas surgidas del Nuevo Modelo Educativo de la Institución, contando para ello también, con el visto bueno de la Dirección de Planeación y

Desarrollo Académico (DPDA), así como por la Dirección Jurídica de la Universidad. Asimismo, se cuenta con el oficio de fecha 21 de enero de 2008, firmado por el Secretario General de la UJED donde se informa a la Directora del entonces CUAAL sobre el Acuerdo de *Aprobar por Unanimidad el Plan de Estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua Inglesa*.<sup>67</sup>

El nombre del Programa Educativo. “Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa” ha permanecido sin cambios desde que se aprobó por la H. Junta Directiva de la UJED. Sin embargo, como un requerimiento para estar en línea con el Modelo Educativo de la UJED, la licenciatura aprobada sufrió un cambio de nombre de una de sus materias. En sesión de la H. Junta Directiva de la UJED del día 12 de marzo de 2010 se acordó: *Aprobar el cambio de nombre de la materia de primer semestre Lectoescritura de Textos Contemporáneos por el de Lectura y Redacción*<sup>68</sup> lo cual fue comunicado en oficio del 14 de Junio de 2010. Dicho cambio obedeció a las necesidades del tronco común que se imparte en primer semestre a todos los alumnos de la universidad a través de materias básicas en modalidad virtual.

La operación del Programa Educativo basado en competencias profesionales, es una de las grandes fortalezas de la Unidad Académica, ya que está debidamente diseñado de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo de la UJED<sup>69</sup> que exige la inclusión de la formación integral y el desarrollo de competencias para la profesión y para la vida. Asimismo, se encuentra debidamente aprobado y en operación desde 2008.

#### **b. Infraestructura y modificación de los servicios institucionales.**

Si consideramos el uso de las aulas solamente para el programa educativo, el número de ellas es adecuado, sin embargo son polivalentes e insuficientes si se considera que otros tres programas ocupan los mismos espacios<sup>70</sup>. Cabe señalar que los docentes perciben la funcionalidad de las aulas como buena, sin embargo el reto persiste en la insuficiencia para atender todos los programas.

El estado de conservación de las aulas y su relación con la enseñanza es aceptable dado que el edificio, aunque chico, es relativamente nuevo ya que se puso en operación hace cuatro años.

El equipamiento de las aulas se ajusta en cantidad<sup>71</sup> y calidad para el PE. De las ocho aulas con que cuenta el edificio actual, solo dos tienen aire acondicionado y las restantes cuentan con ventilación natural y luz fría, ahorradora de energía en todas las aulas. Por las dimensiones de cada salón, la acústica es favorable. Cada uno cuenta con plasmas, pintarrones, equipo de cómputo, botes para basura, bastidores para exposición de

trabajos, boletines para anuncios, algunos más cuentan además con video proyector en techo, pizarra electrónica, libreros, despachador de agua y un archivero.

Los espacios con los que cuenta la escuela no están asignados a los docentes del programa educativo y sólo los que están a cargo de departamentos, coordinaciones y jefaturas cuentan con un espacio para oficina.

Ningún miembro de nuestra planta docente tiene asignado espacio de trabajo para las actividades académicas aparte del salón, a excepción de aquellos que tienen funciones de gestión. Dentro de este rubro se encuentran asesores de tesis, apoyo en tecnología educativa y un doctorante que por las características de su trabajo requieren de un espacio de trabajo.

El estado del mobiliario y equipo<sup>72</sup> es bueno, sin embargo, los espacios son reducidos y compartidos por varios elementos del personal. El equipamiento es el adecuado en calidad dependiendo de las actividades realizadas por coordinación o jefatura, sin embargo no en cantidad ya que algunos elementos de LEDLI no cuentan con equipo asignado.

Debido a la naturaleza tanto del programa educativo de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI), como a los otros servicios que ofrece la Escuela de Lenguas, no se cuenta con laboratorios, talleres o espacios experimentales, en donde los alumnos deban manipular equipo, instrumental, herramientas, materiales, reactivos y/o equipos de seguridad. Sin embargo, los espacios de la Escuela que corresponderían a nuestros laboratorios son las salas o laboratorios de cómputo, uno de ellos localizado en el área del Centro de Auto acceso en la planta baja del edificio y el otro en las salas de cómputo "Workstations"<sup>73</sup>, en la segunda planta.<sup>74</sup> Dichos centros de auto acceso se describen más adelante de manera más detallada en la sección de servicios de cómputo.

Las aulas con las que se cuenta y que responden al tipo de instalaciones especiales son: sala de lectura y salón 1<sup>75</sup>. El salón 1 hace las funciones de aula polivalente ya que es usado como salón de clases, sala para junta de maestros y como auditorio e incluye las adaptaciones para personas con capacidades diferentes. El estado de ambos espacios es bueno, sin embargo su funcionalidad es regular, ya que debido a sus dimensiones no se adecuan al número de estudiantes del programa. El máximo número de alumnos que puede albergar este salón es de 40 en promedio.

En cuanto a espacio de estudio como una biblioteca, no se cuenta con algo como tal, pero sí se cuenta con una sala de lectura. La capacidad de esta sala de lectura responde medianamente a las necesidades y número de los estudiantes del programa. La sala de lectura es un espacio multiusos, por ende, su estado de conservación es mediano por

compartirse con otras necesidades de la escuela: área de servidores e interruptores, tutorías, resguardo de equipo, etc. Cuenta con aire acondicionado y ventilación natural, así como iluminación de luz fría y luz natural. La acústica es regular por compartirse con la sala de cómputo.

El acervo cuenta con aproximadamente 450 volúmenes, no se cuenta con sistema de préstamo de libros, *tapes* o videos fuera de la sala; los alumnos del LEDLI utilizan este acervo solamente como material de apoyo para investigación ó búsqueda de información de sus asignaturas<sup>76</sup>. A pesar de la existencia de un acervo suficiente, no existe por el momento un sistema o una base de de consulta. Cabe señalar que el acervo está en proceso de actualización con recursos a través del PIFI 2011, por lo que esto vendrá a subsanar la insuficiencia.

Existe un acervo bibliográfico y videográfico alterno para préstamo externo únicamente para docentes del programa educativo y préstamo interno para el alumnado de la licenciatura, que está localizado en la cámara *Gesell* ubicada en la primera planta del edificio en funciones<sup>77</sup>. Se encuentra proyectada la construcción de un nuevo edificio que quedará terminado a principios del año 2013 y que vendrá a subsanar espacios de aulas, salas de cómputo, tutorías, cubículos para PTC y biblioteca<sup>78</sup> para la operación de la unidad académica.

La Escuela de Lenguas cuenta con 115 computadoras distribuido en diferentes áreas como: aulas, estaciones de trabajo (Workstations), en el centro de auto-acceso (SAC), oficinas y áreas de atención.

Actualmente se cuentan con 32 equipos destinados a las tareas académicas del PE<sup>79</sup> y 8 equipos correspondientes a las aulas que sirven para el desarrollo de las clases<sup>80</sup>.

Para uso de los alumnos se cuenta con 62 equipos de cómputo exclusivo para clases y trabajo independiente, dichos equipos están distribuidos en dos áreas: Workstations<sup>81</sup> y el Centro de Auto Acceso (Self Access Center-SAC)<sup>82</sup>. En concordancia con el programa educativo, un equipo de cómputo responde a 3 alumnos<sup>83</sup>.

Se cuenta con 163<sup>84</sup> software originales para la enseñanza del inglés y con 90<sup>85</sup> programas de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS). La UJED está tramitando licencia de Microsoft Office para todas las unidades académicas.

Se cuenta con un *site* con 3 *switches* y 2 servidores<sup>86</sup> que proveen de red a todo el edificio, actualmente tenemos 115 computadoras en red y disponibilidad de 20 nodos más disponibles. Se cuenta con un convenio con el servicio *survey console*, que proporciona la

herramienta del diseño y aplicación de encuestas, que se utilizan para proyectos de investigación así como evaluación docente e institucional.

La Escuela de Lenguas cuenta también con acceso a la base de datos EBSCO HOST que le da servicio a todos los universitarios.

Por otro lado, se brinda el servicio de fotocopiado, engargolado, escaneado e impresión de documentos. Esto lo consideramos una fortaleza dado que los docentes no tienen que hacer gastos extras para tener su material de apoyo en clase.

Por otro lado no se cuenta con una cafetería, lo cual genera incomodidades en el alumnado y el personal que tiene que acudir a lugares fuera de las instalaciones para conseguir alimentos en sus tiempos libres. Hay un proyecto para la instalación de una cafetería entre el edificio en construcción y el actual, aunque no se ha concretado fecha de término<sup>87</sup>. Lo anterior se compensa temporalmente con la oferta de un servicio de refrigerio a través de un dispensador de productos de una empresa panificadora.

Se da el servicio de expedición de constancias a los alumnos de la licenciatura en el Departamento de Control Escolar. Los alumnos de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa reciben también una credencial de la UJED que los avala como estudiantes universitarios. Entre los servicios de apoyo permanente está el servicio de tutorías a los alumnos de la Licenciatura en cubículos especialmente destinados a ello<sup>88</sup>, asesorías a los alumnos en el área académica, así como préstamo externo e interno de libros a los docentes, e interno para el alumnado de la licenciatura<sup>89</sup> y el servicio de préstamo de equipo de cómputo.<sup>90</sup>

Para cubrir los requerimientos de modernización, equipamiento y actualización de equipo e instalaciones nos apoyamos en recursos externos como lo son el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Apoyo al Desarrollo a la Educación (PADES), fondos del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y otros.<sup>91</sup> También se contribuye como dependencia a la conformación institucional del POA (Programa Operativo Anual) para regular y gestionar los recursos financieros, humanos, de infraestructura y de equipamiento en las diferentes dependencias que integran a la UJED. Actualmente se tiene el POA 2013 para la Escuela de Lenguas, se está integrando el POA 2013 para la DES de Ciencias Sociales y Humanidades, y el POA de la UJED de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la misma.

Al interior de la unidad se monitorea semanalmente mediante una bitácora el estado, mantenimiento y la limpieza de la infraestructura y según incidencias se atiende y se da seguimiento a las necesidades, en algunos casos con recursos propios y en otros con

recursos otorgados por la Universidad<sup>92</sup>. Se cuenta con un equipo de personal base de soporte técnico de cómputo capacitado<sup>93</sup>.

Con fecha del mes de junio de 2011 se extendieron constancias<sup>94</sup> por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil a cinco elementos del personal como integrantes de la Brigada Interna de Protección Civil de la Escuela de Lenguas, en materias de: Control y Prevención de Incendios, Uso y Manejo de Equipos Extintores, Primeros Auxilios y Proceso de Evaluación.

Con fundamento en las Normas Técnicas Oficiales Mexicanas, el Reglamento Federal de la Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango y demás Reglamentos y Normas Vigentes relativos a medidas de prevención, seguridad, equipo contra incendio y para preservar la integridad de los ciudadanos, sus bienes y su medio ambiente y según las facultades inherentes a la Dirección Municipal de Protección Civil, se considera que la operación del Edificio de la Escuela de Lenguas de la UJED de la ciudad de Durango *ES PROCEDENTE* y se resolvió emitir la autorización condicionada a cumplir con una serie de condiciones expresadas en el oficio No. DMPC/SBD-DTP-O59/11. ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO PRELIMINAR, el cual se encuentra en archivos de la Secretaría Administrativa de la Escuela de Lenguas<sup>95</sup>, mismo que también fue canalizado a la Dirección de Administración General de la UJED (oficio No. OF. SA-007/2011, y un segundo oficio con No. OF. SA-107/2011), solicitando que fuesen cubiertas dichas condiciones por parte de la actual administración. Se cuenta con señalización adecuada en el edificio<sup>96</sup>.

Se cuenta con el Manual de Seguridad de la Escuela de Lenguas, editado por la Coordinación de la Brigada Interna de Protección Civil<sup>97</sup>.

### **c. Transparencia y Rendición de Cuentas.**

El programa educativo de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) operan con recursos de la Universidad Juárez del Estado de Durango y un subsidio federal ordinario en base a la plantilla autorizada por la Secretaría de Educación Pública tomando en cuenta el gasto operativo ordinario del año inmediato anterior, el cual se asigna de manera global sin tomar en cuenta partidas específicas.

Si procede, se hacen asignaciones complementarias según las necesidades y subsidio autorizado para tal efecto por la misma instancia. El control de gastos del programa educativo lo lleva la institución a través de auditorías periódicas. Los reportes anuales previos arrojan datos sobre la operación y estadísticas del programa y datos generales sobre el ejercicio de los recursos.

El último reporte indica el presupuesto para el aún Centro Universitario de Auto aprendizaje en Lenguas para la operación de la licenciatura emitido por la Dirección General de Administración en cuanto a “Servicios Personales” y “Gasto Operativo”,<sup>98</sup> así como el presupuesto aprobado 2009-2011<sup>99</sup>. De la misma manera se cuenta con el presupuesto ejercido del año 2009 al 2011, emitido por la Tesorería General.<sup>100</sup>

El financiamiento externo para el desarrollo de proyectos está considerado dentro del apoyo que se brinda a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),<sup>101</sup> el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) y Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES).<sup>102</sup>

La Escuela de Lenguas ofrece al público en general, a egresados y alumnos universitarios cursos y diplomados en idiomas por parte del Centro de Lenguas (CELE) y el Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE), que se consideran dos fuentes de obtención de recursos adicionales para financiar las necesidades de operación del programa educativo.<sup>103</sup>

En el 2008, año de inicio de operaciones de LEDLI se sometió la dependencia a una auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la UJED en la que se emitieron recomendaciones que se han estado atendiendo puntualmente en los años posteriores.<sup>104</sup>

Anualmente la institución solicita informes de operaciones a las unidades académicas<sup>105</sup> ante lo cual la Escuela de Lenguas elabora su informe en tiempo y forma<sup>106</sup>. El último informe corresponde al año 2011-2012 en donde se especifican las acciones realizadas en cuanto al desarrollo académico, gestión de recursos, vinculación con la sociedad además de las estadísticas correspondientes a los programas de LEDLI, CELE, CEDLE y PUAALI<sup>107</sup>.

#### **d. Evaluación y seguimiento.**

En el año 2011, a instancias de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Institución, se realizaron mesas de consulta en las que participó de manera libre y democrática el personal académico y administrativo para elaborar un análisis FODA<sup>108</sup>, el cual sirvió de base para la elaboración de la autoevaluación 2011<sup>109</sup> así como los capítulos preliminares Plan de Desarrollo del CUAAL 2011– 2016<sup>110</sup> y el Programa Operativo Anual 2012<sup>111</sup>, en los que se definen a partir del diagnóstico realizado, las políticas institucionales, las líneas estratégicas de acción, objetivos específicos, responsables, metas, indicadores de seguimiento y los recursos materiales, humanos y financieros asignados para darles cumplimiento, en línea con la misión y la visión institucionales. Cabe

señalar que anteriormente ya se participaba la elaboración de planes de desarrollo por lo que se cuenta con el antecedente del Plan de Desarrollo del CUAAL 2006-2010<sup>112</sup>.

En el año 2012, a raíz de la transformación del Centro Universitario de Auto Aprendizaje de Lenguas en Escuela de Lenguas, se hizo evidente la necesidad de replantear el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2018<sup>113</sup>, por lo que se trabajó en un nuevo análisis FODA<sup>114</sup> con la participación del personal de la escuela y se integró un equipo de trabajo para la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo que tome en cuenta el diagnóstico colectivo, las metas alcanzadas en el plan anterior, aquellas áreas de oportunidad que quedaron por cubrir, así como aquellas que plantea el nuevo estatus de la escuela

El programa educativo de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) constituye el eje principal de la unidad académica y cuenta con una amplia aceptación en la comunidad lo cual se refleja en el número de aspirantes que aumenta cada semestre. El programa educativo de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa a pesar de ser de reciente creación, ha tenido un impacto positivo en el ámbito regional, pues cubre el 24.92% de la matrícula de las licenciaturas afines tanto en la ciudad de Durango como en la Laguna.<sup>115</sup> La matrícula pasó en 4.5 años de 21 estudiantes en el semestre “A” 2008 a 206 en el semestre “B” 2012, lo que nos da un incremento del 1019.41%<sup>116</sup>, con lo que se perfila como la mejor opción para docentes de la lengua inglesa en la región. En el semestre “B” 2012 se aceptaron sólo 33<sup>117</sup> de 117 aspirantes<sup>118</sup>, por lo que ha sido necesario plantear dentro del Plan de Desarrollo de la dependencia la reestructuración del plan de estudios bajo un esquema flexible, la terminación del nuevo edificio y en aumento de profesores de tiempo completo para poder cubrir la alta demanda de ingreso. Además se tiene proyectado comenzar a impartir el programa educativo en el Centro de Auto Aprendizaje de Lenguas de la ciudad de Gómez Palacio en 2015.

A pesar de que ya hay tres generaciones de egresados, la mayoría trabajando en el campo educativo, aún no se evalúa el impacto real de la aceptación de los egresados en el campo laboral. Lo anterior debido a que los egresados de las primeras generaciones ya contaban con el empleo desde antes de ingresar a la licenciatura y sólo deseaban profesionalizar sus servicios. Falta evaluar el impacto de los egresados que se verán enfrentados al campo laboral por primera vez. La base de datos de egresados se encuentra actualizada y disponible en el portal del SIIA, incluye la lista de egresados por cohorte generacional de la primera y segunda generación.<sup>119</sup> Se mantiene contacto continuo con la Coordinación de Seguimiento de Egresados de la UJED y con los propios egresados para actualizar dicha base de datos.<sup>120</sup>

Actualmente se está elaborando una base de datos de empleadores, recabando información vía correo electrónico<sup>121</sup>. Cabe señalar que 7 de los 37 egresados prestan

actualmente sus servicios a la escuela como docentes del Centro de Lenguas<sup>122</sup>, el Centro de Desarrollo de Lenguas<sup>123</sup> y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa<sup>124</sup> que se imparte transversalmente a los alumnos de toda la UJED. También se ha solicitado información a los egresados por correo electrónico.<sup>125</sup>

El primer estudio de seguimiento de egresados se realizó a la 1ª generación 2008 A - 2011 B de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, a través de la Dirección de Vinculación Empresarial (VIDE) de la UJED<sup>126</sup> y reportó excelentes resultados sobre el programa educativo. Este estudio fue hecho en una etapa de validación del instrumento, para la 2ª generación, los resultados estarán disponibles a partir de mayo del 2013. Para la 3ª generación a egresar en el semestre 2012 B, se tienen ya tabuladas sus respuestas, el análisis estadístico de la información se llevará a cabo en junio de 2013 mediante el software *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*<sup>127</sup>. Con este fin la Escuela de Lenguas opera desde 2012 el Programa de Seguimiento de Egresados (PSE) que depende de la Coordinación de la Licenciatura en Docencia de la Lengua Inglesa<sup>128</sup>, trabajando con la Coordinación de Seguimiento de Egresados de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico.

Para la primera y segunda generación de egresados de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, el indicador de eficiencia terminal es de 76.19% y 75.86% respectivamente, la tercera generación tiene una eficiencia terminal de 73.33%<sup>129</sup>. Se ha tratado de reforzar esta tasa con la inclusión de las tutorías y la flexibilidad de la licenciatura, especialmente para los alumnos que trabajan. Estas cifras se encuentran por encima de la media nacional que es del 69% según el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, Secretaría de Educación Pública Avances del Programa Sectorial de la Educación (PROSEDU) 2006 2012 al 4º semestre del 2011.<sup>130</sup>

La diversidad en la formación de los profesores y su orientación hacia la superación es factor para brindarle al alumno diferentes perspectivas en diferentes ámbitos laborales como la enseñanza, el turismo, la traducción y la investigación. La mayoría de los alumnos tiene planeado titularse a través de un trabajo de investigación, aunque cuentan con varias opciones.

La tasa actual de eficiencia de titulación de los egresados de la Escuela de Lenguas es 0%, el rezago se debe a que los trámites para la titulación como el acta de exámenes profesionales y la liberación del servicio social fueron tramitados en 2013. Cabe señalar que este indicador se espera que se incremente de manera sustancial en un corto periodo de tiempo, a partir de la obtención reciente del Registro Oficial ante la Dirección General de Profesiones de la licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, lo cual ha promovido el interés de los egresados por iniciar su trámite de titulación.

La Escuela de Lenguas evalúa periódicamente el clima laboral. Aún como CUAAL, se hizo una encuesta sobre el tema y los resultados fueron favorables en cuanto a temas como liderazgo, comunicación y motivación<sup>131</sup>.

Con el afán de evitar conflictos y contribuir al buen desarrollo de los procesos de la escuela, La Escuela de Lenguas, aun bajo el estatus de CUAAL, se dio a la tarea de elaborar el organigrama<sup>132</sup> para diferenciar los departamentos y establecer las relaciones jerárquicas de manera formal, sin embargo, hace falta cubrir las vacantes para lograr efectivamente el equilibrio de funciones. Actualmente, la Escuela de Lenguas trabaja en la descripción de puestos para definir claramente las funciones de cada departamento y contribuir a la mejora del clima organizacional.

Hasta la fecha, las instalaciones han resultado adecuadas para LEDLI aunque con el aumento de la matrícula en los diferentes programas de la escuela, la licenciatura ha visto limitados los espacios por lo que hace falta la conclusión de un nuevo edificio cuyas obras están a punto de terminarse en 2013. Se cuenta con algunos recursos para el equipamiento de la licenciatura como biblioteca y salas de cómputo pero no hay espacio disponible para su instalación, por lo que están a la espera de la apertura de espacios en el proyecto del nuevo edificio.

La asignación de recursos para la operación de la Escuela de Lenguas ha sido limitada ya que no se contaba con este estatus, sin embargo, para el año 2013 y posteriores, se espera tener la participación del presupuesto ordinario de la institución para las escuelas. El nombramiento de Centro Universitario de Auto-Aprendizaje de Lenguas no permitía tener acceso al recurso ordinario por lo que la gestión sólo se hacía a través de proyectos extraordinarios. Cabe señalar sin embargo, que la remuneración a los profesores de Licenciatura ha sido desde el principio efectuada por la administración central de la UJED, la cual nos ha brindado todo el apoyo necesario para lograr convertirnos en una Escuela con programas de calidad evaluada y acreditada.

Actualmente a través de la Dirección, las Secretarías Académica y Administrativa, así como del Departamento Planeación de la escuela, se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED para la elaboración, tanto del presente Plan de Desarrollo 2012 - 2018, como para los respectivos Programas Operativos Anuales, con el fin de sistematizar la asignación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos y participar de manera activa y consensuada de los procesos de planeación, evaluación y seguimiento institucionales.

Esta es la primera vez que la Escuela de Lenguas se somete a una evaluación por parte de organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Se considera una fortaleza la iniciativa de someterse a la

evaluación del programa de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa dada su reciente creación ya que las recomendaciones que de ahí surjan contribuirán definitivamente a la mejora del programa educativo y de la unidad académica en su conjunto, que se ha distinguido a la fecha por su búsqueda permanente de calidad y excelencia en los servicios educativos que presta.

## V. MISIÓN Y VISIÓN

La Escuela de Lenguas cuenta con Misión y Visión<sup>133</sup>. Existe correspondencia de los objetivos y metas del programa con la misión en aspectos tales como el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas y de formación integral que se reflejan en los tres ejes de la licenciatura: metodología de la enseñanza de la lengua extranjera, promoción de la cultura y competencias profesionales relacionadas con el uso de la lengua inglesa<sup>134</sup>.

### **Misión**

Somos una unidad académica que promueve la profesionalización de la docencia, el aprendizaje y uso de lenguas y propicia el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas, así como todas aquellas inherentes a la formación integral, a través de la promoción de valores universales, de seres humanos capaces de generar y aplicar el conocimiento innovador con sentido ético, que impacte positivamente en su desarrollo continuo y en el de su entorno, vinculándose con los sectores productivo, social y educativo, al promover la cultura y contribuir así al fortalecimiento de la propia identidad.

### **Visión**

En el año 2016 esta Unidad Académica se proyecta como una prestigiada facultad de lenguas reconocida a nivel nacional y regional por su alta calidad en el desarrollo de competencias genéricas y específicas en el área de lenguas, validada por organismos externos, por los usuarios de los servicios ofertados y por su impacto en el desarrollo de la sociedad en un contexto global.

A partir de la conversión de *Centro a Escuela* y de la elección de la primera directora de la Escuela de Lenguas, se está trabajando en el rediseño de la visión adaptándola a su estatus recién adquirido de Escuela en 2012, la cual deberá estar aprobada este mismo año para armonizarla con el Plan de Desarrollo de la dependencia extendiéndola hasta el año 2018, sin embargo, aún es funcional y en él se sustentan las estrategias de desarrollo programadas.

La misión y visión de la dependencia aprobadas por el Consejo Técnico Consultivo de la misma son conocidas por el personal tanto académico como administrativo, debido a que las mismas se encuentran publicadas en las oficinas principales de la Escuela para el público interno<sup>135</sup>, así como en su página electrónica oficial para el público externo<sup>136</sup>. Sin embargo, aún falta hacer y difundir los cambios de la nueva visión que se está gestando

como Escuela de Lenguas y ser aprobado por el Consejo Técnico Consultivo recién aprobado<sup>137</sup>.

En resumen, la visión está de acuerdo a los objetivos generales de la escuela y está en vías de reestructuración hasta el 2018, que es el término oficial de la actual administración.

## **VI POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

La Escuela de Lenguas se inserta en la filosofía de mejora constante de la UJED, atenta a las necesidades del entorno, adaptando continuamente sus productos y servicios a las necesidades de la comunidad, lo cual se enmarca en la misión y visión de la unidad académica. La mejora continua de la calidad de sus servicios educativos, son el eje central de su gestión y gobierno. La capacitación a la planta docente y administrativa fortaleciendo sus competencias para el desarrollo armónico de sus planes y programas de estudio, la formación integral del alumno, así como la calidad de su administración interna, constituyen la piedra angular de sus procesos, apegado al Nuevo Modelo Educativo de la UJED.

### **1. Mejora continua de la calidad educativa y reconocimiento social**

La Escuela de Lenguas, consciente de que el motor de la mejora continua en la educación superior es la consolidación y renovación de su planta docente, promueve como una acción sustancial para el desarrollo académico y administrativo, la capacitación continua del profesorado de manera que le permita realizar sus labores con los más altos grados de eficiencia. Estas acciones se realizan durante todo el año, principalmente en los periodos intersemestrales y se orientan a la capacitación en las áreas que presentan las mayores debilidades de acuerdo a la experiencia de los periodos escolares anteriores con el objeto de impulsar el fortalecimiento disciplinar y la mejoría de su gestión interna.

Con la visión de lograr la excelencia académica, la dependencia promueve el desarrollo profesional de su planta docente a través de intercambios y convenios con instituciones internacionales como ha sido el caso de la Universidad de Southampton en el Reino Unido, gestionando los recursos a través del Programa para el Fortalecimiento del Profesorado (PROMEP) para el financiamiento de estudios de maestrías y doctorados en línea. También se ha promovido la movilidad nacional con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Programa “Profesionalización, innovación y cobertura educativa con calidad en el desarrollo de competencias de dominio de lengua inglesa” y a nivel internacional con la mencionada Universidad de Southampton en el

Reino Unido y la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey, Estados Unidos. En ambos casos la Escuela de Lenguas ha recibido y enviado docentes en estancias académicas. Adicionalmente, la Escuela apoya a sus docentes para asistir a congresos, convenciones y reuniones de organismos colegiados con el fin de mantenerse actualizados.

Una preocupación fundamental es la regulación de la contratación académica de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UJED apegándose a los procedimientos de concursos por oposición y la integración de una comisión de admisión que marca el Reglamento de Personal Académico. Las experiencias, principalmente en la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y el Programa universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI), inducen a una orientación continua hacia el logro del perfil deseable y preferente y ha sido una tarea constante de la Escuela de lenguas apegarse al rubro de profesionalización de la enseñanza como lo ha plasmado en su misión.

En lo que respecta a la formación integral de los alumnos, la Escuela de Lenguas, a través de sus programas de estudios, se apega al Nuevo Modelo Educativo de la UJED, orientado al desarrollo de competencias para el trabajo, no sólo creando saberes sino actitudes que en el moderno mundo social resultan fundamentales para insertarse con éxito, de una manera humanista, en el campo laboral, condicionado por el trabajo con personas como lo supone el trabajo docente. En este sentido, la promoción de una actitud de ética laboral resulta un componente fundamental en su formación.

A pesar de lo difícil que ha resultado la tarea de promoción del auto-aprendizaje en el alumno, la ELE no ha abandonado la visión de desarrollar la independencia del alumno a través de las plataformas virtuales, para lo cual continuamente capacita a su personal para el diseño de tareas que realmente conduzcan al alumno a su autonomía en el aprendizaje, bajo la filosofía de que un alumno que no es capaz de gestionar su propio conocimiento tendrá serias limitaciones para insertarse con éxito en el mundo del trabajo.

El desarrollo integral de los alumnos de la ELE exige en la currícula la promoción de la cultura, la conciencia ambiental, la actividad deportiva, el servicio social productivo, además de las competencias propias de la carrera. Para ello, el programa de estudios se ha diseñado para abordar tres ejes fundamentales, que no son limitativos sino más bien facultativos, consistentes en el desarrollo de la lengua, la promoción de la cultura y el desarrollo de competencias para la docencia. Lo anterior se refuerza con la asesoría académica, la asistencia social a través de las tutorías, la flexibilidad en la currícula, el impulso a la investigación, y la especialización en diferentes tareas a través de materias optativas.

## **2. Fortalecimiento de la investigación y desarrollo científico**

En la Escuela de Lenguas se percibe la necesidad de que el cambio es un proceso inherente de las sociedades contemporáneas, como una fuerza motriz que demanda innovaciones en los modelos académicos y la forma como se interrelaciona la educación superior con las necesidades del entorno inmediato y los procesos de globalización. El desarrollo de la ciencia conlleva a una transformación de las prácticas que generan el conocimiento a través de la investigación.

En este sentido la ELE cuenta con un Cuerpo Académico en Formación (CAEF) llamado “Aprendizaje y Enseñanza de Lengua Inglesa” el cual a su vez cuenta con una línea de investigación única: “Estudios e innovación educativa en el aprendizaje y la enseñanza del inglés”. Todos los proyectos de investigación que trabaja están orientados a esta línea. Los mecanismos para la identificación de necesidades de investigación son diversos, entre ellos podemos mencionar: la evaluación constante del programa educativo, los docentes y la calidad del servicio que se provee; el análisis y observación del día a día de los docentes de la ELE; encuestas semestrales a los usuarios de nuestros servicios; entre otros.

Los espacios de investigación se ven potenciados a través de la organización de redes no sólo que otorgan ventajas para que universidades que se encuentran en etapas tempranas de desarrollo de la investigación se fortalezcan de la interacción con aquellas de mayor consolidación, sino que estas redes se convierten en nodos que interconectan a otras universidades y centros de investigación. El Cuerpo Académico de la ELE participa activamente en este sentido en la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE), en los proyectos “Maestría Interinstitucional”, “Diplomado ACREL-EIN” y “Seguimiento de Egresados.

Por medio de su Cuerpo Académico, la ELE busca satisfacer otro componente de importancia en su misión que es la orientación nacional e internacional a través de ponencias de sus resultados de investigación en congresos diseñados para el desarrollo de lenguas a través de la exploración de nuevos métodos o enfoques para la docencia. En este sentido, la difusión de la investigación forma parte fundamental de las tareas de la escuela.

Aunque de manera limitada en cantidad por las cuestiones de tiempo del personal dedicado a la investigación, los productos en ésta área intentan la promoción del conocimiento que brinde soluciones prácticas a problemas comunes en la docencia de lenguas extranjeras.

### **3. Modernización del marco normativo**

La Escuela de Lenguas como parte de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se sustenta en un marco jurídico actualizado. Desde su inicio como Centro Universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas se ha regido en primer lugar por la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango y su Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional. A partir del 15 de marzo de 2012, cambia su estatus a Escuela de Lenguas y el plan de estudios para la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa en modalidad basado en un modelo educativo de competencias, con sus respectivos Reglamentos Interno y de Exámenes de LEDLI, en sesión de la H. Junta Directiva de la UJED, fueron aprobados por unanimidad. Estos documentos fueron diseñados con apego al Nuevo Modelo Educativo de la UJED. Se cuenta también con Registro Oficial ante la Dirección General de Profesiones con número 272305.

Los enunciados de su Misión y Visión, así como el Organigrama, que le dan un marco de acción a las actividades de la institución, fueron aprobados por el Consejo Técnico Consultivo. Estos dos último aunque permanecen funcionales, deberán actualizarse en base al nuevo estatus de la ELE.

Por último, en lo que se refiere a la carga académica del personal, se regulan según las disposiciones del Contrato Colectivo de Trabajo de los sindicatos académico y administrativo con la Universidad Juárez del Estado de Durango.

### **4. Fortalecimiento financiero, administrativo y organizacional**

Las instituciones de educación superior enfrentan nuevos desafíos y tareas como elevar la calidad educativa, modificar la infraestructura interna para dar atención a las demandas de la sociedad de una manera más pronta, expedita y transparente, generar y distribuir el conocimiento a través de la investigación, brindar apoyo a la trayectoria del alumno, modificar modelos educativos incorporando la flexibilidad, la transversalidad y el desarrollo cultural.

Para la Escuela de Lenguas es prioritaria la renovación constante de la estructura académica, científica, administrativa y de servicio a través de la certeza y suficiencia financiera para poder alcanzar los niveles de excelencia en las actividades que se realizan.

A partir de 2012, año de transición en el que pasa de ser Centro universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas a Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, cuenta ya con un Programa Operativo Anual (POA), a partir del cual se participa activamente en la asignación de recursos ordinarios del presupuesto institucional, se adquiere mayor certidumbre en la planeación y el seguimiento de los recursos financieros,

humanos y materiales asignados, se estimula la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en sus diferentes áreas y programas y se promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de los recursos. Además de los recursos ordinarios asignados en el POA, se cuenta con un subsidio federal ordinario en base a la plantilla autorizada por la Secretaría de Educación Pública y en caso de ser necesario se solicitan asignaciones complementarias. El control de los recursos ejercidos se lleva a cabo por la institución a través de auditorías periódicas y reportes de operaciones que solicita anualmente, donde la Escuela de lenguas ha informado en tiempo y forma.

El financiamiento externo para el desarrollo de proyectos está considerado dentro del apoyo que se brinda a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Con el objetivo de reforzar el programa educativo se han gestionado recursos para los Profesores de Tiempo Completo (PTC) a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). La continuidad del PIFI y del PROMEP ha estimulado, mediante fondos concursables, la planeación estratégica en la unidad académica, la formación y el desarrollo del cuerpo académico y el desarrollo de proyectos estratégicos.

Actualmente se encuentra en construcción un nuevo edificio para uso exclusivo de la Licenciatura con recursos provenientes del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES). A través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED se han gestionado recursos adicionales a través de proyectos estratégicos como el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales con el fin de equipar el nuevo edificio y el pago de profesores. Se pretende además contar con un encuadre institucional que garantice la disponibilidad de recursos económicos, humanos y materiales adecuados para su funcionamiento.

La Escuela de Lenguas ofrece al público en general, a egresados y alumnos universitarios cursos y diplomados en idiomas por parte del Centro de Lenguas (CELE) y el Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE), que se consideran dos fuentes de obtención de recursos adicionales para financiar las necesidades de operación de toda la unidad académica.

## **5. Aplicación de los procesos tecnológicos a la docencia, la investigación y la administración**

En la plena conciencia de que los nuevos modelos educativos enmarcados en la globalización, deben de incluir el uso eficiente de las tecnologías de la información, la

Escuela de Lenguas se ha dado a la tarea de incluir dentro del plan de estudios propone el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas básicas en la enseñanza del inglés e incluye el desarrollo de destrezas que ayudarán al egresado a continuar estudios de postgrado en el área si éste así lo desea.

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa cuenta con una plataforma que es constantemente utilizada por maestros y estudiantes como complemento para las actividades del aula. Los docentes elaboran, adaptan y seleccionan materiales diversos que les sirven a los estudiantes como apoyo para la realización de actividades de aprendizaje. Los estudiantes tienen acceso a estos materiales las 24 horas del día, los 365 días de la semana y pueden hacer uso de los equipos de cómputo que se encuentran tanto en el área de auto-acceso como en el área de cómputo. Adicionalmente se cuenta con aulas están equipadas con computadoras, equipos de sonido, cañones, pizarrones electrónicos y televisores, lo que permite el uso de recursos tecnológicos en clase.

Con el fin de ampliar la cobertura de su matrícula, para atender a las demandas de la población que trabaja, o que presentan nuevos perfiles sociodemográficos y que no puede atender a modalidades escolarizadas, respecto de los programas tanto de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI), la Escuela de Lenguas tiene proyectada la implementación de programas flexibles, en modalidad semi presencial modular, que requiere tanto de herramientas como de capacitación para docentes en el uso de las mismas. Asimismo se pretende contar con una base de datos de control escolar actualizada de los alumnos que incluya tutorías y actividades de formación integral, donde de manera sistematizada se pueda dar seguimiento a la trayectoria escolar de cada alumno de manera coordinada.

Ante el aumento en la carga laboral de la unidad, se está trabajando en un Plan Maestro de Equipamiento Modernización, de Prevención y Correctivo de las Instalaciones, donde se incluye la identificación y mejoramiento de la topología de la red del edificio actual, el acceso a los servidores, la seguridad de las redes, la renovación de los equipos obsoletos y la adquisición de licencias de software para más equipos. También se contempla dotar de equipo nuevo de cómputo y telefonía para uso administrativo y desde luego el equipamiento del nuevo edificio de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa.

## **6. Modernización de la infraestructura y los servicios**

La infraestructura y los servicios dentro de la Escuela de Lenguas son un elemento indispensable para poder seguir desarrollando sus tareas fundamentales con altos estándares de calidad y garantizar las condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y

comodidad para el proceso de enseñanza aprendizaje, en concordancia con el nuevo Modelo Educativo de la UJED.

La acción prioritaria en ese sentido es terminar la obra, el equipamiento y la puesta en operación del nuevo edificio de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI), con el apoyo financiero de programas de financiamiento de la educación superior como el son el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI, (PROGES), el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), fondos del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y desde luego la asignación de recursos de la institución a través del Programa Operativo Anual (POA).

El número de aulas resulta insuficiente dado que se atienden grupos de otros dos programas además de LEDLI, correspondientes a cursos de idiomas a través del Centro de Lenguas (CELE) y cursos, diplomados y exámenes de certificación de competencias lingüísticas y docentes mediante su Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE). Es por esto que se hace necesario hacer uso de espacios de unidades académicas adyacentes. Se tiene proyectado contar a futuro con espacios destinados para profesores, en el caso de las asesorías y las tutorías de la licenciatura, biblioteca, cafetería, ampliación de los espacios administrativos, instalaciones especiales para encuentros académicos y eventos, así como espacios adecuados para personas con capacidades diferentes.

La infraestructura actual se encuentra en buen estado, se cuenta con un programa de mantenimiento y limpieza, que da soporte con recursos propios e institucionales, según corresponda. En cuestión de seguridad, higiene y protección se cuenta con la Brigada Interna de Protección Civil y su manual respectivo.

Por parte de la sociedad en general, hay un interés y sensibilidad porque los recintos de las instituciones de educación cuenten con medidas de seguridad, para la protección tanto del alumno como del personal que ahí labora, es por ello que la Escuela de Lenguas cuenta con un sistema de alarmas, cámaras de circuito cerrado y procedimientos de manejo de valores estrictamente vigilados por personal autorizado.

## **7. Transparencia y rendición de cuentas**

El derecho a la información es un logro de la sociedad contemporánea, al igual que el ejercicio de la pluralidad y la práctica de la diversidad y la tolerancia. Transparentar es un requisito indispensable para una gestión adecuada dentro de la administración de la UJED. En una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, que compete no sólo a la administración central sino a todas sus unidades académicas, que requiere la coordinación de esfuerzos. La Escuela de Lenguas reconoce que parte de su responsabilidad social como integrante de una reconocida institución de educación

superior, comprende una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos que la sociedad le otorga, ya sea mediante la asignación de recurso ordinario proveniente de la propia UJED o bien, mediante los fondos para la educación superior de la Secretaría de Educación Pública de los que la escuela se ha apoyado para el financiamiento del fortalecimiento de su cuerpo académico y planta docente, su infraestructura y equipamiento.

Esto es parte de su compromiso de llevar educación de calidad a sus estudiantes, a sus familias y a la comunidad en general, transparentando no sólo la gestión de los recursos antes mencionados, sino los indicadores que requieren las instancias certificadoras de la educación superior.

La Escuela de Lenguas anualmente presenta ante la administración central, un informe detallado de acciones realizadas en cuanto al desarrollo académico, gestión de recursos, vinculación con la sociedad además de las estadísticas correspondientes a los programas de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI), el Centro de Lenguas (CELE), el Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE) y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI). Además se han atendido puntualmente las recomendaciones de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la UJED en años anteriores, con quien se mantiene contacto permanente para el mejoramiento continuo de los sistemas de control de ingresos y egresos.

Asimismo, a pesar de contar con un programa educativo de reciente creación, con sólo tres generaciones de egresados, a iniciativa propia, la Escuela de Lenguas ha tomado la iniciativa de evaluar su programa educativo de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa mediante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyos indicadores junto con los de Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), así como el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) alimentan las acciones de autoevaluación y el presente Plan de Desarrollo 2012 - 2018.

## **8. Desarrollo de la cultura y el arte**

Así como no se puede concebir la UJED sin un proyecto cultural que transversalice su quehacer y brinde la oportunidad a la comunidad universitaria de ampliar sus conocimientos y de construir una identidad cultural, tampoco se puede considerar la Escuela de Lenguas sin la inclusión de actividades culturales dentro de su programa de formación integral, pues precisamente son las lenguas o idiomas las puertas que abren el acceso a otras culturas.

Las materias de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) se organizan por ejes ordenadores: Estudios Educativos Profesionales, Estudios de Lengua Inglesa y Formación Cultural. En este último se imparten materias como Cultura Mexicana, Identidad y Cultura Latinoamericana, Culturas de Habla Inglesa y Antropología Cultural, donde el alumno tiene la oportunidad de buen nivel de apreciación cultural debido a la diversidad cultural, mientras compara costumbres entre un gran número de actividades, tradiciones, historias y expresiones artísticas de las culturas estudiadas.

Dentro de las actividades de formación integral se coordinan diversas actividades artísticas y culturales enfocadas a desarrollar y preservar valores humanos, esenciales para la convivencia social sana y productiva, fomentando la integración, el trabajo en equipo, la comunicación y la tolerancia a la diversidad de ambientes culturales que se viven dentro de una sociedad globalizada en el que los egresados de la Escuela de Lenguas deben desempeñarse.

## **9. Fomento a la salud y al deporte**

La Escuela de Lenguas integra a su programa de formación integral del estudiante, actividades deportivas, como un medio que contribuye a la vez a mejorar la calidad de vida del alumnado y servir como medio de vinculación con la comunidad.

Asimismo se participa activamente dentro del Programa de Universidad Saludable con el fin de involucrar a toda la comunidad de la dependencia en la promoción de una cultura sustentable y sostenible de la salud, a través de vasta gama de servicios que involucran inserción transversal de temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la promoción de ambientes físicos favorables a la salud como el anteproyecto de cafetería y la vinculación interinstitucional a través de los programas de PrevenISSSTE y PrevenIMSS.

Los temas estratégicos que se abordan incluyen aspectos psicosociales como el estrés, la sexualidad, las relaciones interpersonales, la violencia y la seguridad, aspectos ambientales la creación de espacios físicos y psicosociales adecuados tanto en las áreas de los edificios como en las áreas al aire libre, alimentación saludable en la cafetería que está en proyecto, prevención de adicciones y demás aspectos que contribuyan al bienestar integral de la comunidad de la Escuela de Lenguas.

## **10. Fortalecimiento de los vínculos con la sociedad**

De acuerdo al criterio de responsabilidad social, las escuelas de educación superior están obligadas a brindar alternativas de solución a los problemas complejos que enfrenta el desarrollo del país, con un enfoque prioritario a las necesidades del desarrollo local.

La Escuela de Lenguas ubica las acciones de vinculación como parte de sus funciones sustantivas, entendiendo que se trata de un proceso bidireccional que mediante el diálogo y la interacción con la demanda social que le rodea, facilita la obtención de criterios para la retroalimentación de sus modelos académicos. Es decir, se trata de una relación de naturaleza recíproca donde, la sociedad se beneficia de los productos académicos y a su vez, contribuye al fortalecimiento de ellos. Es por eso que se tiene proyectado realizar estudios de mercado para redefinir los perfiles de ingreso y egreso del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y reestructurar el plan de estudios en función de los resultados obtenidos. Así mismo se pretende adecuar el Programa Universitario de Aprendizaje y acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) a las necesidades curriculares de los alumnos universitarios.

Con el fin de fortalecer los vínculos de la Escuela de Lenguas con los sectores social y productivo se trabaja continuamente en la firma de convenios que formalicen la prestación de los servicios ofertados principalmente a través de su Centro de Desarrollo de Lenguas con el fin de reforzar la capacitación y actualización de maestros de inglés en educación básica y la certificación de maestros en competencias docentes y dominio del idioma inglés, así como la realización del servicio social profesional y las prácticas de los estudiantes de la dependencia.

## **11. Desarrollo sustentable y protección al medio ambiente**

La Escuela de Lenguas se encuentra al igual que el resto de la Universidad Juárez del Estado de Durango en una etapa de transición hacia la calidad académica y de alto compromiso con la sociedad incluyendo el cuidado y conservación del medio ambiente como parte de la formación integral de sus estudiantes dentro de los esquemas promovidos por diferentes organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) entre otros.

## **12. Planeación y evaluación permanente**

El presente Plan de Desarrollo está encaminado al logro de una visión renovada al 2018 de la Escuela de Lenguas, en la que se proyecta como una prestigiada facultad a nivel regional y nacional. La transparencia, la evaluación y el aseguramiento de la calidad deben continuar siendo los medios estratégicos para el desarrollo de la dependencia y la toma de decisiones oportuna y articulada.

El proceso para su elaboración ha sido participativo, partiendo de las mesas de consulta colectiva para el análisis FODA y la autoevaluación para los Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Una vez realizado el diagnóstico se han definido las acciones estratégicas que contribuyan eficazmente a incrementar sus fortalezas, aprovechar las oportunidades del entorno, transformar las debilidades detectadas y enfrentar los retos que propicien el desarrollo de la dependencia. También se pretende integrar un sistema de los indicadores que brindan los diferentes programas de apoyo a la educación superior y organismos evaluadores como PIFI, PROMEP y CIEES en los que la dependencia debe de trabajar permanentemente para tener acceso a fondos extraordinarios para el mejoramiento de la calidad de sus programas educativos

El Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas 2012–2018 constituye el documento rector que establece las acciones prioritarias durante el periodo de gestión de esta administración.

A partir de él se elaborarán los Programas Operativos Anuales (POA) correspondientes, donde se detallarán las metas, indicadores, responsables y recursos asignados para el logro de cada una de las políticas, líneas de acción, estrategias y objetivos que lo integran, trabajando siempre en coordinación con la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED. Éstos constituyen un instrumento preciso para el seguimiento y evaluación permanente de los proyectos a corto, mediano y largo plazo.

A través del Departamento de Planeación de la dependencia se establecerán los procedimientos a través de los cuales se evalúen periódicamente los avances y los resultados y en caso necesario, se reorienten o reprogramen las actividades de manera pertinente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo, así como de la Misión y la Visión de la dependencia.

Bajo la premisa de que la evaluación se ha convertido en un medio estratégico para el logro de la calidad en la educación superior, mediante la mejora continua de los procesos, así como del ejercicio académico vinculado con los organismos externos que determinan las políticas para la evaluación y acreditación de la educación superior en México, se pretende trabajar de manera coordinada con la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED para incorporar las mejores prácticas de planeación y evaluación dentro de las tareas sustantivas de la Escuela de Lenguas.

## **VII. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

El Plan de Desarrollo 2012 - 2018 de la Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado de Durango orienta sus acciones en función de cinco principales líneas estratégicas que concuerdan con las enunciadas por la UJED en su Plan de Desarrollo Institucional 2011–2016: 1) Formación y Docencia; 2) Investigación y Posgrado; 3) Extensión, Vinculación y Difusión; 4) Gestión y Gobierno y 5) Transversalidad y Trabajo Colegiado.

### **1. Formación y docencia**

Centra la atención en la renovación de la planta docente y su perfil profesional, así como el fortalecimiento de un modelo educativo innovador que tiene como centro de atención al estudiante y el aprendizaje con un amplio dominio pedagógico y empleo de las tecnologías.

#### **Líneas de acción**

**1** Impulsar la profesionalización de la planta académica para cumplir con las políticas educativas nacionales e internacionales.

**2** Atender las necesidades de renovación generacional de la planta académica.

**3** Promover un modelo educativo enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores prácticas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

**4** Asegurar el proceso de acreditación de los programas educativos de las unidades académicas y en los diferentes niveles de la UJED.

**5** Fortalecer y ampliar la atención de la demanda educativa en las regiones del Estado mediante la optimización de los recursos tecnológicos.

**6** Formar a los estudiantes en una diversidad de ambientes interculturales y académicos favorables.

#### **Objetivos y estrategias**

##### **Objetivo 1.1**

Consolidar una planta de profesores reconocida nacional e internacionalmente.

##### ***Estrategias***

**1.1.1** Diseñar un programa de desarrollo académico basado en competencias pedagógicas y disciplinares según nuevo Modelo Educativo de la UJED continuo para personal docente de la Escuela de Lenguas (ELE).

**1.1.2** Impulsar la habilitación docente a través de estudios de maestría y doctorado.

**1.1.3** Desarrollar un programa de estímulos al desempeño para personal académico de la dependencia.

**1.1.4** Desarrollar un programa de fomento a la movilidad docente acorde al modelo de la UJED.

**1.1.5** Formular y aprobar el reglamento del programa de movilidad docente de la dependencia.

**1.1.6** Certificar a la planta docente de la unidad académica a través de exámenes internacionales en competencias lingüísticas y docentes.

## **Objetivo 1.2**

Crear programas para la renovación de la planta académica y las necesidades de personal.

### ***Estrategias***

**1.2.1** Llevar a cabo una revisión del proceso de renovación de planta académica en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (DPDA) de la UJED.

**1.2.2** Gestionar el nombramiento e incorporación de personal docente de tiempo completo (PTC) para cubrir las necesidades de aumento de la matrícula de los programas de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI).

### **Objetivo 1.3**

Actualizar el modelo educativo centrado en el estudiante y en el aprendizaje para una formación integral.

#### ***Estrategias***

**1.3.1** Someter el programa educativo de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) a la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

**1.3.2** Realizar un estudio de mercado para redefinir perfiles de ingreso y egreso de LEDLI.

**1.3.3** Rediseñar el programa educativo de LEDLI considerando las materias optativas y las recomendaciones emitidas por CIEES.

**1.3.4** Diseñar y poner en operación un programa educativo bajo la modalidad de Especialidad en Competencias Docentes y Lingüísticas.

**1.3.5** Diseñar e implementar un Diplomado en Traducción e Interpretación a través del Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE).

**1.3.6** Diseñar y poner en operación un programa de Maestría en Educación con Acentuación en Docencia del Idioma Inglés.

**1.3.7** Obtener la acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) por un organismo externo a la UJED incorporado al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

**1.3.8** Inscribir la Maestría en Educación con Acentuación en Docencia del Idioma Inglés en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

### **Objetivo 1.4**

Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes.

#### ***Estrategias***

**1.4.1** Promover entre los docentes de LEDLI el diplomado de tutorías que ofrece la UJED para contar con una plantilla que permita atender a los alumnos eficazmente.

**1.4.2** Elaborar un formato institucional de la Escuela de Lenguas (ELE) de evidencias del programa de tutorías.

**1.4.3** Integrar el programa de tutorías al sistema de control escolar de la unidad académica.

**1.4.4** Sistematizar el registro de las actividades de formación integral de los alumnos de la dependencia en el portal de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico destinado para este rubro.

**1.4.5** Diseñar y gestionar un sistema de becas para alumnos de alto desempeño y de escasos recursos, de acuerdo al Programa de Becas Universitarias de la UJED.

### **Objetivo 1.5**

Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil de la Escuela de Lenguas (ELE) en los ámbitos institucional, nacional e internacional.

#### ***Estrategias***

**1.5.1** Diseñar el reglamento interno de movilidad docente y estudiantil de la unidad académicas para contar con criterios de selección.

**1.5.2** Diversificar y ampliar la oferta de movilidad física y virtual para docentes y alumnos de la dependencia.

**1.5.3** Integrar un programa de fomento de movilidad estudiantil en conjunto con la Coordinación de Internacionalización y Cooperación Académica de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (DPDA) de la UJED.

**1.5.4** Establecer un sistema de créditos del programa educativo de LEDLI compatible a nivel nacional e internacional para impulsar la movilidad estudiantil.

**1.5.5** Celebrar convenios de movilidad con universidades nacionales y extranjeras en conjunto con la Coordinación de Internacionalización y Cooperación Académica, de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (DPDA) de la UJED.

### **Objetivo 1.6**

Ampliar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales.

#### ***Estrategias***

**1.6.1** Diseñar cursos de lenguaje de señas.

### **Objetivo 1.7**

Diseñar y operar programas académicos en red.

#### ***Estrategias***

**1.7.1** Diseñar y poner en operación el programa educativo de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) con modalidad semi presencial modular en la ELE en Durango y el Centro universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas (CUAAL) de Gómez Palacio.

### **Objetivo 1.8**

Consolidar el programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI).

#### ***Estrategias***

**1.8.1** Elaborar un programa de titulación para egresados de LEDLI.

**1.8.2** Fomentar la titulación de los egresados de LEDLI a través del examen EGEL-CENEVAL.

**1.8.3** Actualización de la base de datos de egresados a través de la aplicación semestral de encuestas a egresados sobre su formación continua e inserción laboral.

**1.8.4** Implementar un programa de formación continua para egresados de LEDLI a través del Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE) y su reglamento correspondiente.

**1.8.5** Diseñar un programa de apoyo para la inserción laboral a través del CEDLE.

**1.8.6** Integrar la base de datos actualizada de empleadores para egresados de LEDLI.

**1.8.7** Celebrar reuniones anuales con empleadores y egresados de LEDLI.

## **2. Investigación y posgrado**

Los procesos de generación y aplicación del conocimiento que incorporan las perspectivas de desarrollo y fortalecimiento de la Escuela de Lenguas, son el motor para la mejora continua de la formación docente y la generación de nuevas estrategias para la formación integral de los alumnos, permiten renovar la aplicación de planes y programas así como generar vínculos efectivos con la sociedad. Promueve una mejor socialización de nuevos conocimientos a través de la creación de redes de colaboración.

### **Líneas de acción**

- 1.** Impulsar la investigación científica y tecnológica pertinente y con reconocimiento internacional.
- 2.** Aprovechar las áreas de oportunidad para realizar investigación de frontera.
- 3.** Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación con los planes y programas de estudio.
- 4.** Fomentar la colaboración entre los grupos de investigación y generar redes de coparticipación que tengan líneas afines de generación y aplicación del conocimiento

### **Objetivos y estrategias**

#### **Objetivo 2.1**

Fortalecer grupos de investigación con reconocimiento en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

#### ***Estrategias***

**2.1.1** Impartir un curso de escritura de *abstracts* a miembros de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **Objetivo 2.2**

Desarrollar redes de colaboración entre grupos de investigación a nivel intra e interinstitucional, estatal, nacional e internacionalmente, fomentando la participación de los cuerpos académicos, investigadores y grupos de investigación.

#### ***Estrategias***

**2.2.1** Asistir a las reuniones de la Red de Cuerpos Académicos de Lengua Extranjera (RECALE).

**2.2.2** Presentar ponencias en congresos de la International Association of Teachers of English (IATEFL) y Teachers to Speakers of Other Languages (TESOL).

### **Objetivo 2.3**

Vincular la generación y aplicación del conocimiento con las necesidades de los sectores público, social y privado.

#### ***Estrategias***

**2.3.1** Promover la titulación de los egresados a través de la elaboración de tesis orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo de la comunidad.

**2.3.2** Organizar el Congreso "English Teacher's Conference" de manera bienal con el fin de dar a conocer los resultados de investigación de alumnos, egresados y docentes de la Escuela de Lenguas a través de ponencias.

### **Objetivo 2.4**

Promover la formación de recursos humanos para la investigación en los diferentes niveles educativos.

#### ***Estrategias***

**2.4.1** Dar seguimiento y apoyo a los docentes de la Escuela de Lenguas (ELE) que están realizando estudios de doctorado a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

**2.4.2** Promover la inclusión de los profesores de tiempo completo (PTC) en el PROMEP para que formen parte del Cuerpo Académico "Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas" de la ELE.

**2.4.3** Impulsar la inclusión de en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de los PTC que logren su habilitación con estudios de Doctorado.

**2.4.4** Lograr la consolidación del Cuerpo Académico "Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas" a través de la investigación y la habilitación de todos sus miembros.

**2.4.5** Apoyar la difusión de los mejores proyectos de investigación de estudiantes de LEDLI mediante ponencias en congresos nacionales e internacionales.

### **Objetivo 2.5**

Establecer líneas de investigación pertinentes y que optimicen el uso de la infraestructura y los recursos dentro de la institución.

## ***Estrategias***

**2.5.1** Contar con un diagnóstico completo del área de investigación bajo criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

### **3. Extensión, vinculación y difusión**

A través de la extensión y la vinculación, la Escuela de Lenguas se relaciona y responde a las necesidades de la sociedad y del mercado, coadyuvando en la resolución de problemas del entorno.

La difusión y divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte son fundamentales para el desarrollo humano y social, posibilitan nuevas formas de entendimiento y de reproducción cultural coadyuvando al desarrollo armónico de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

#### **Líneas de acción**

1. Crear acciones estratégicas para fortalecer y difundir la identidad universitaria.
2. Promover la cultura, el arte y el deporte como parte del desarrollo integral del estudiante.

## **Objetivos y estrategias**

### **Objetivo 3.1**

Consolidar la identidad e imagen universitaria (lema, colores de la UJED y cada dependencia en particular).

#### ***Estrategias***

**3.1.1** Reforzar la imagen institucional a través del diseño del logotipo de la Escuela de Lenguas (ELE), homogeneización de formatos, membretes, medios de difusión y herramientas publicitarias.

**3.1.2** Promocionar la Escuela de Lenguas en exposiciones y ferias temáticas organizadas por la UJED, la Secretaría de Educación Pública y organismos afines.

**3.1.3** Promover la imagen y la identidad de la dependencia a través de la formación de equipos deportivos que interactúen con otras unidades académicas universitarias y la comunidad en general.

**3.1.4** Gestionar el nombramiento de Facultad de Lenguas ante la H. Junta Directiva de la UJED, una vez puesto en operación el programa educativo de Especialidad o Maestría.

### **Objetivo 3.2**

Consolidar los programas de vinculación de la Escuela de Lenguas con los sectores público, social y privado.

#### ***Estrategias***

**3.2.1** Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los alumnos de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI).

**3.2.2** Impulsar la coordinación con instituciones del sector público, privado y organismos no gubernamentales para la prestación de servicios especiales.

**3.2.3** Promover la creación de espacios gratuitos de aprendizaje y exploración para la comprensión de la lengua y la cultura inglesa con el fin de incrementar la presencia en la comunidad de la dependencia.

**3.2.4** Celebrar convenios con organismos internacionales que promueven el aprendizaje de otras lenguas además del inglés con el fin de diversificar la oferta del Centro de Lenguas (CELE) en Durango y Gómez Palacio.

**3.2.5** Promover la creación de materiales audiovisuales para la difusión y promoción del inglés y la cultura.

**3.2.6** Realizar un estudio de mercado para detectar nichos potenciales para los servicios del Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE).

**3.2.7** Capacitar y certificar al personal docente para ofrecer servicios especiales como interpretación u otros surgidos del estudio de mercado para CEDLE.

**3.2.8** Diseñar y promover el catálogo de servicios de la Escuela de Lenguas (ELE).

**3.2.9** Promover la habilitación de la ELE como centro certificador de competencias docentes y lingüísticas avalados por organismos reconocidos internacionalmente.

**3.2.10** Cambiar de modalidad de presentación de exámenes TKT de papel a internet.

**3.2.11** Incrementar el número de certificaciones de competencias docentes y lingüísticas.

**3.2.12** Sistematizar los cursos de preparación de exámenes internacionales de competencias lingüísticas y docentes.

**3.2.13** Celebrar convenios con instituciones estatales para fungir como centro de certificación de las competencias lingüísticas requeridas en sus procesos.

**3.2.14** Ofrecer exámenes de certificación de otras lenguas diferentes al inglés.

**3.2.15** Diseñar un programa para el Centro de Lenguas (CELE) para cursar todos los niveles en la modalidad intensiva.

**3.2.16** Obtener la habilitación de los CELE de Durango y Gómez Palacio como instancias certificadoras avaladas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP a través de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI).

**3.2.17** Ofrecer certificaciones validadas con estándares nacionales, respaldados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI).

### **Objetivo 3.3**

Incrementar la participación de la comunidad de la Escuela de Lenguas (ELE) en actividades culturales, deportivas y de promoción a la salud.

#### ***Estrategias***

**3.3.1** Sistematizar el programa de formación integral de los alumnos de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) a través de actividades ambientales, artísticas y deportivas en conjunto con Difusión Cultural UJED.

**3.3.2** Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales mediante la organización de eventos de talentos con los alumnos de la ELE

**3.3.3** Promover la actividad deportiva y la integración con la comunidad a través de la participación y organización de torneos deportivos.

### **Objetivo 3.4**

Fortalecer el desarrollo artístico y cultural de las regiones a través de la extensión universitaria.

**3.4.1** Participar en actividades organizadas y coordinadas por la Dirección de Extensión Universitaria de la UJED.

### **Objetivo 3.5**

Difundir los avances científicos y tecnológicos generados en la Institución que contribuyan al desarrollo sustentable.

**3.5.1** Participar en proyectos de investigación institucionales orientados al desarrollo sustentable de la comunidad.

### **Objetivo 3.6**

Promover la creación artística.

**3.6.1** Participar en eventos artísticos organizados y coordinados por la Dirección de Difusión Cultural.

## **4. Gestión y gobierno**

Es necesario garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión que regule y equilibre las funciones que realizan las diferentes dependencias que integran a la UJED: administración transparente en la custodia y aplicación de los recursos disponibles. Atender a las disposiciones fiscales reglamentarias, administrativas, de contraloría social y cumplimiento de las funciones sustantivas de la UJED.

### **Líneas de acción**

1. Mantener un sistema de gestión eficiente, transparente y desconcentrado.
2. Garantizar el desarrollo equilibrado de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento entre las entidades universitarias.

### **Objetivos y estrategias**

#### **Objetivo 4.1**

Establecer un proceso permanente de evaluación del cumplimiento de los compromisos de la Escuela de Lenguas establecidos en el Plan de Desarrollo.

#### ***Estrategias***

**4.1.1** Actualizar y difundir la misión y la visión de la Escuela de Lenguas (ELE) al 2018 entre el personal y los usuarios.

**4.1.2** Dar seguimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2012-2018 de la Escuela de Lenguas (ELE).

**4.1.3** Integrar la comisión de planeación de la ELE con el fin de coordinar y supervisar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2018.

**4.1.4** Diseñar una base de datos del alumnado sistematizada y actualizada permanentemente operada a través del Departamento de Control Escolar de la ELE.

## **Objetivo 4.2**

Establecer un sistema articulando los diferentes procesos tecnológicos para impulsar las tareas docentes, de investigación y administración. Particularmente, en el rubro de manejo de la información institucional, bajo esquemas de integralidad, confiabilidad y eficacia que transparente el quehacer universitario.

**4.2.1** Redefinir el organigrama institucional de la Escuela de Lenguas (ELE).

**4.2.2** Evaluar la carga horaria para cada programa de gestión interna y externa de la dependencia.

**4.2.3** Hacer la redistribución equilibrada y equitativa de los programas de la unidad académica entre los diferentes departamentos representados en el nuevo organigrama.

**4.2.4** Elaborar el perfil y descripción de puestos de la ELE.

**4.2.5** Integrar los procesos de evaluación y control en base a los indicadores que proporcionan los diferentes programas de apoyo y evaluación para la educación superior como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

## **Objetivo 4.3**

Actualizar el marco normativo interno de la Escuela de Lenguas.

### ***Estrategias***

**4.3.1** Reestructurar el reglamento general de la unidad académica que integre procedimientos internos y gestión de recursos.

**4.3.2** Reestructurar el reglamento interno de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) que integre la normatividad reconocimiento de alumnos de alto rendimiento.

## **Objetivo 4.3**

Armonizar los procesos internos para aumentar la productividad del capital humano de la Escuela de Lenguas (ELE).

### ***Estrategias***

**4.4.1** Diseñar una base de datos actualizada del personal de la dependencia con el fin de simplificar los procesos de evaluación y control del recurso humano.

**4.4.2** Definir e implementar canales de comunicación entre los diferentes departamentos tendientes a la mejora del clima organizacional a través de la consulta colectiva.

**4.4.3** Gestionar el nombramiento o incorporación de personal para cubrir las necesidades de operación del nuevo edificio de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI).

**4.4.4** Gestionar el nombramiento o incorporación de personal de las diferentes áreas de gestión, capacitación y certificación para el Centro de Desarrollo de Lenguas (CEDLE).

#### **Objetivo 4.5**

Garantizar la operatividad de los diferentes programas de la Escuela de Lenguas (ELE) a través de la gestión de recursos financieros, infraestructura y equipamiento.

#### ***Estrategias***

**4.5.1** Gestionar los recursos ordinarios de la UJED que garanticen la operatividad de los programas educativos de la dependencia.

**4.5.2** Elaborar y dar seguimiento a los proyectos para la obtención de recursos extraordinarios a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico (DPDA) de la UJED.

**4.5.3** Gestionar las instalaciones y equipamiento de un edificio adicional para la Escuela de Lenguas.

**4.5.4** Elaborar el plan maestro de equipamiento, reemplazo y mantenimiento preventivo para instalaciones y equipo de la dependencia.

**4.5.5** Programar la redistribución de espacios al personal en el edificio actual de la Escuela de Lenguas favoreciendo el desarrollo armónico de sus funciones.

#### **Objetivo 4.6**

Incrementar la eficiencia de los procesos de atención al usuario de los diferentes programas de la Escuela de Lenguas.

#### ***Estrategias***

**4.6.1** Aplicar las tecnologías de la información y comunicación a los medios de difusión y atención al usuario de la ELE.

**4.6.2** Capacitar al personal de la ELE en habilidades de atención al usuario y calidad en el servicio.

**4.6.4** Renovar la señalización, elaborar y exhibir el mapa de las instalaciones de la unidad académica.

**4.6.5** Sistematizar por escrito el catálogo de servicios, la calendarización y los costos de los programas que ofrece la Escuela de Lenguas y tomarlos como referencia única y oficial para su difusión al usuario.

**4.6.6** Realizar una revisión y actualización general del sitio web que incluya los vínculos en la página de inicio a todos los programas que ofrece la Escuela de Lenguas tanto en Durango y Gómez Palacio.

## **5. Transversalidad y trabajo colegiado**

La transversalidad fundamenta su importancia en su inclusión en todas las áreas de la UJED. En el ámbito de desarrollo de cada una de las líneas estratégicas, se establece a sí mismo, la necesidad de articulación entre éstas. Lo que permite dar coherencia al ejercicio de las actividades sustantivas y adjetivas. La noción de transversalidad, da cuenta de esta articulación otorgada por distintas variables o cualidades; como lo es la acreditación del nivel de competencias lingüísticas y comunicativas de la lengua inglesa que corresponden a un nivel intermedio y competente de acuerdo al Modelo Educativo de la UJED, para contribuir a la construcción de una sociedad bilingüe en el contexto regional.

### **Líneas de acción**

Fortalecer las competencias lingüísticas para la internacionalización de los estudiantes de la UJED a través del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) tanto en Durango como en Gómez Palacio.

### **Objetivos y estrategias**

#### **Objetivo 5.1**

Diseñar y operar el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) a través de medios y modalidades no convencionales con el fin de ampliar su cobertura.

#### ***Estrategias***

**5.1.1** Elaborar un programa virtual para el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI).

**5.1.2** Diseñar cursos especiales para alumnos universitarios con capacidades diferentes que requieren la certificación de la lengua inglesa a través del PUAALI.

## **Objetivo 5.2**

Consolidar la planta de profesores para el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) a través de la certificación de sus competencias docentes y lingüísticas.

### ***Estrategias***

**5.2.1** Impartir diplomado en competencias lingüísticas y comunicativas para la actualización profesional de los docentes del PUAALI.

**5.2.2** Certificar las competencias docentes de los académicos del PUAALI a través de exámenes internacionales.

**5.2.3** Capacitar a los docentes del PUAALI en el uso de materiales para el programa virtual y presencial.

## **Objetivo 5.3**

Adecuar el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) a las necesidades curriculares de los alumnos universitarios.

### ***Estrategias***

**5.3.1** Reestructurar e implementar el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) a partir de las necesidades curriculares de los estudiantes universitarios.

**5.3.2** Renovar el esquema de exámenes de certificación de lengua inglesa de acuerdo a las necesidades de los alumnos de PUAALI.

**5.3.3** Adecuar los materiales de trabajo para los alumnos del PUAALI de acuerdo a su contexto.

## **Objetivo 5.4**

Sistematizar los procesos de acreditación de inglés mediante instrumentos de evaluación general de Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y de inglés profesional diseñados en colaboración con miembros de la Red de Cuerpos Académicos de Lengua Extranjera (RECALE).

### ***Estrategias***

**5.4.1** Gestionar asesoría para la preparación de los docentes del PUAALI para su certificación en evaluación y producción de reactivos para exámenes en línea y guías para exámenes orales bajo los enfoques del Modelo Educativo de la UJED.

**5.4.2** Apoyar a los docentes del PUAALI para asistir a las reuniones en otras universidades sobre la elaboración de exámenes orales y en línea.

### **Objetivo 5.5**

Garantizar la operatividad del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua (PUAALI) a través de la gestión de recursos humanos, financieros y materiales.

### ***Estrategias***

**5.5.1** Gestionar la habilitación e incorporación de personal docente para la atención de cursos especiales del PUAALI.

**5.5.2** Gestionar y dar seguimiento a los recursos del Programa de Fortalecimiento de Gestión Institucional (PROGES) para el PUAALI.

**5.5.3** Gestionar el equipamiento de dos salas de cómputo para alumnos de PUAALI tanto en Durango como en Gómez Palacio.

**5.5.4** Gestionar la asignación y adecuación de espacio y equipamiento exclusivos para PUAALI para la atención a grupos mixtos que no se puedan atender en su unidad académica.

**5.5.5** Gestionar la asignación y adecuación de espacios para la aplicación de exámenes orales y en línea para alumnos de PUAALI.

**5.5.6** Dotar al PUAALI de dos lectores ópticos para la revisión de exámenes escritos de alumnos universitarios en Durango y Gómez Palacio.

**5.5.7** Gestionar la habilitación e incorporación de recurso humano para la creación y operación del Depto. de Control Escolar de PUAALI.

**5.5.8** Tramitar ante la Dirección de Servicios Escolares de la UJED la elaboración de un programa de inscripción en línea para los alumnos del PUAALI.

**5.5.9** Gestionar la designación de un encargado del PUAALI en cada unidad académica que participa en el programa .

**5.4.10** Gestionar personal para operar del Departamento de Certificación y Acreditación del PUAALI.

## **Objetivo 5.6**

Mejorar la eficiencia de los canales de comunicación entre los usuarios del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua (PUAALI) y la Escuela de Lenguas (ELE).

### ***Estrategias***

**5.6.1** Definir e implementar los canales de comunicación, físicos y virtuales, más efectivos entre alumnos universitarios, encargados del programa en las dependencias, docentes del PUAALI y directivos de la Escuela de Lenguas para la operación y difusión adecuada del mismo.

## **Objetivo 5.7**

Actualizar la normatividad interna del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua (PUAALI).

### ***Estrategias***

**5.7.1** Elaborar el reglamento interno del PUAALI.

**5.7.2** Someter el reglamento interno del PUAALI a aprobación por la H. Junta Directiva de la UJED.

## VIII. EVIDENCIA

<sup>1</sup>Relación de los docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa que incluye la forma de contratación, dedicación y grado académico (CARPETA CIEES 5)

<sup>2</sup> Carga académica de los 24 docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (CARPETA CIEES 5)

<sup>3</sup> Horarios de clase de los docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (CARPETA CIEES 5)

<sup>4</sup> Horarios de los semestres 1º al 8º de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (CARPETA CIEES 5)

<sup>5</sup> Impresión del sitio web de la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés (MEXTESOL) en donde aparece la M.ELT Nadia Patricia Mejía Rosales , docente de la Escuela de Lenguas, como secretaria nacional de la asociación. (CARPETA CIEES 5)

<sup>6</sup> Impresión del sitio web de la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés (MEXTESOL) en donde aparece la Maestra Iliana Badel Rivas Rivas, docente de la Escuela de Lenguas, como presidenta del Capítulo Durango. (CARPETA CIEES 5)

<sup>7</sup> Oficio enviado de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED a la directora de esta unidad académica en el que se le notifica la obtención de perfil PROMEP de dos académicos de la escuela (CARPETA CIEES 5)

<sup>8</sup> Oficio en el que la responsable de coordinar el PROMEP le notifica a una maestra de esta escuela la obtención del perfil PROMEP (CARPETA CIEES 5)

<sup>9</sup> Impresión del sitio web del grupo 'Learner Autonomy' de IATEFL donde aparece el M.ELT Natanael Delgado Alvarado, docente de la Escuela de Lenguas, como miembro y editor de la publicación del grupo. (CARPETA CIEES 5)

<sup>10</sup> Constancias de diversos cursos ofrecidos a los docentes de la Escuela de Lenguas por la misma escuela y la UJED (CARPETA CIEES 5)

<sup>11</sup> Constancias de congresos y reuniones nacionales e internacionales a los que los docentes de la Escuela de Lenguas han asistido (CARPETA CIEES 5)

<sup>12</sup> Título tercero del reglamento de personal académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango que trata del ingreso y la promoción del personal académico (CARPETA CIEES 5)

<sup>13</sup> Formato utilizado para la evaluación curricular empleado en los concursos por oposición (CARPETA CIEES 5)

<sup>14</sup> Reporte de resultados del examen por oposición realizado como parte del concurso por oposición (CARPETA CIEES 5)

<sup>15</sup> Acta de la comisión de admisión en la que se registran los resultados de un concurso por oposición (CARPETA CIEES 5)

<sup>16</sup> Convocatoria de Beca PhD in ELT Online, Profesionalización de maestros de inglés en universidades públicas estatales (CARPETA CIEES 5)

<sup>17</sup> Carta de aceptación al programa MPhil/PHD Modern Languages PT-4222 (Distance Pathway) de la Universidad de Southampton dirigida al MELT Martín Cortez Ortiz, uno de los tres docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa cursando estudios de doctorado en dicho programa (CARPETA CIEES 5)

<sup>18</sup> Título de MA in ELT de uno de los docentes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (CARPETA CIEES 5)

<sup>19</sup> Oficio y relación de PTC apoyados con becas para estudios de posgrado de alta calidad, apoyo a la incorporación de nuevos PTC, apoyo a la reincorporación de ex becarios de PROMEP dirigido al Rector de la

---

UJED en el que se notifica el apoyo para dos docentes de la Escuela de Lenguas para cursar el programa MA in English Language Teaching: Online de la Universidad de Southampton (CARPETA CIEES 5)

<sup>20</sup> Ejemplar del convenio entre uno de los docentes de la Licenciatura y la UJED para apoyo al docente para cursar estudios de Maestría en ELT con la Universidad de Southampton (CARPETA CIEES 5)

<sup>21</sup> Formato de colaboración UNAM-UJED para movilidad docente (CARPETA CIEES 5)

<sup>22</sup> Convenio entre la Universidad de Southampton y la UJED para movilidad docente y estudiantil (CARPETA CIEES 5)

<sup>23</sup> Concentrado de las evaluaciones docentes correspondientes al semestre 2012B (CARPETA CIEES 5)

<sup>24</sup> Convocatoria correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente publicada por la UJED (CARPETA CIEES 5)

<sup>25</sup> Reglamento del programa de estímulos al desempeño del personal docente (CARPETA CIEES 5)

<sup>26</sup> Dictamen resultante de una convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente emitido por la Dirección de planeación y desarrollo académico de la UJED (CARPETA CIEES 5)

<sup>27</sup> Ejemplo de una minuta de una reunión ordinaria de academia (CARPETA CIEES 5)

<sup>28</sup> Ejemplo de una lista de asistencia a una de las reuniones ordinarias de academia (CARPETA CIEES 5)

<sup>29</sup> Escuela de Lenguas (2012) Datos del Cuerpo Académico “Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas”. (CARPETA CIEES 9).

<sup>30</sup> Escuela de Lenguas (2012) Listado de Producción en Investigación 2010-2012. (CARPETA CIEES 9).

<sup>31</sup> Escuela de Lenguas (2012) Registro del Cuerpo Académico en el padrón institucional de la UJED. (CARPETA CIEES 9).

<sup>32</sup> Escuela de Lenguas (2012) Constancia de registro del Cuerpo Académico en la SEP-PROMEP. (CARPETA CIEES 9).

<sup>33</sup> Escuela de Lenguas (2012) Oficio de autorización de beca doctoral. (CARPETA CIEES 9).

<sup>34</sup> Escuela de Lenguas (2011) Proyecto de CA “Innovación Educativa, Calidad de Aprendizaje y Enseñanza en la LEDLI-UJED”. (CARPETA CIEES 9).

<sup>35</sup> Escuela de Lenguas (2011) Oficio de ejercicio de fondos del proyecto “Innovación Educativa, Calidad de Aprendizaje y Enseñanza en la LEDLI-UJED”. (CARPETA CIEES 9).

<sup>36</sup> SEP (2011) Dictamen de aprobación de fondos para el proyecto de CA “Innovación Educativa, Calidad de Aprendizaje y Enseñanza en la LEDLI-UJED”. (CARPETA CIEES 9).

<sup>37</sup> Escuela de Lenguas (2012) Listado de Producción en Investigación 2010-2012. (CARPETA CIEES 9).

<sup>38</sup> RECALE (2006) Convenio de la “Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE)”. (CARPETA CIEES 9).

<sup>39</sup> RECALE (2011) Minuta de la mesa de trabajo “Seguimiento de Egresados” de la RECALE. (CARPETA CIEES 9).

<sup>40</sup> Escuela de Lenguas (2012) Fotografías de la XVI Reunión de la RECALE. (CARPETA CIEES 9).

<sup>41</sup> FIEEL (2010) Ejemplo de publicación de artículo en memorias en extenso de alumnos de la LEDLI. (CARPETA CIEES 9).

<sup>42</sup> Escuela de Lenguas (2012) Impresiones de pantalla menú de inicio y ejemplo de recursos virtuales en la plataforma virtual de la LEDLI. (CARPETA CIEES 9).

<sup>43</sup> Escuela de Lenguas (2012) Ejemplo de examen en línea. (CARPETA CIEES 9).

<sup>44</sup> Escuela de Lenguas (2012) Ejemplo de constancias de participante y facilitador de cursos. (CARPETA CIEES 9).

<sup>45</sup> Escuela de Lenguas (2012) Listado de actividades de superación académica durante el periodo 2010-2012. (CARPETA CIEES 9).

<sup>46</sup> Escuela de Lenguas (2012) Reporte de calificaciones de becados de la Maestría en Enseñanza de Lengua Inglesa con la Universidad de Southampton. (CARPETA CIEES 9).

<sup>47</sup> Escuela de Lenguas (2012) Lineamientos para la asistencia a congresos. (CARPETA CIEES 9).

<sup>48</sup> Escuela de Lenguas (2012) Ejemplos de asistencia a eventos y facilitación de ponencias. (CARPETA CIEES 9).

<sup>49</sup> Escuela de Lenguas (2012) Fotografías de presentaciones en congresos y asistencia a congresos. (CARPETA CIEES 9).

<sup>50</sup> Escuela de Lenguas (2012) Ejemplos de formato de asignación de tutor de tesis. (CARPETA CIEES 9).

<sup>51</sup> Escuela de Lenguas (2012) Listado de tesis en desarrollo y asesores de tesis asignados. (CARPETA CIEES 9).

- 
- <sup>52</sup>Escuela de Lenguas (2012) Constancia de participación como ponente en el evento “English Teaching Conference”. (CARPETA CIEES 9).
- <sup>53</sup>Escuela de Lenguas (2012) Impresiones de pantalla de pagina del evento “English Teaching Conference” y de cobertura de medios del mismo evento. (CARPETA CIEES CARPETA 9).
- <sup>54</sup>Escuela de Lenguas. Dirección. (2013). Oficios a la Administración General UJED para solicitar la creación del espacio ETC 2013 en la página <http://escueladelenguas.ujed.mx> para información del congreso y registro de participantes y al Rector de la UJED para gestionar el uso del Centro de Convenciones Bicentenario como sede del congreso ETC 2013. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 49.4.1 y 49.4. 2)
- <sup>55</sup>Escuela de Lenguas. Dirección. (2013). Programa del Congreso Nacional “English Teaching Conference” 2013. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 49.4.3)
- <sup>56</sup>Escuela de Lenguas. Dirección. (2013). Lista de egresados participantes Lista de egresados participantes en la organización del Congreso Nacional “English Teaching Conference” 2013. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 49.4.6 y 49.4.7)
- <sup>57</sup>Escuela de Lenguas. Dirección. (2013). Tríptico promocional del Congreso Nacional “English Teaching Conference” 2013. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 49.4.4)
- <sup>58</sup>Escuela de Lenguas. Dirección. (2013). Cartel publicitario del Congreso Nacional “English Teaching Conference” 2013. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 49.4.4)
- <sup>59</sup> Escuela de Lenguas (2011) Informe de cursos y exámenes de CEDLE (CARPETA CIEES 10, 61.2.1)
- <sup>60</sup> Convenios académicos entre diversas instituciones del Estado de Durango con la Universidad Juárez Del Estado de Durango a través de CEDLE (CARPETA CIEES 10, 59.2.1 a 59.2.10).
- <sup>61</sup> Convenios entre la Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado de Durango con varias organizaciones examinadoras Internacionales (CARPETA CIEES 10, 59.2.11 a 59.2.13)
- <sup>62</sup> Documento del Catálogo Nacional 2011 – 2012 (CARPETA CIEES 10, 60.2.1 a 60.2.4) Documento de los nombres de los cursos y Diplomados registrados en el catálogo Nacional, con número de serie de registro.
- <sup>63</sup> Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas 2012 2018 (CARPETA CIEES 2)
- <sup>64</sup> UJED. (2012) Oficio de creación de la Escuela de Lenguas. (CARPETA CIEES 1, 1.3.2)
- <sup>65</sup> SEP. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Profesiones. (2012) Enmienda el Registro para la Adición de Estudios de Educación Superior. (CARPETA CIEES 1)
- <sup>66</sup> UJED. (2008) Acta de sesión de la H. Junta Directiva de la UJED. (CARPETA CIEES 1, 1.1.2).
- <sup>67</sup> UJED. (2008) Oficio de aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. (CARPETA CIEES 1, 1.1.3)
- <sup>68</sup> UJED. (2010) Oficio de aprobación de cambio de nombre de la materia Primer Semestre Lectoescritura de Textos contemporáneos por Lectura y Redacción. (CARPETA CIEES 1, 1.3.1).
- <sup>69</sup> Universidad Juárez del Estado de Durango (2006) Modelo Educativo. UJED. México. (CARPETA CIEES 1)
- <sup>70</sup> Matrícula de alumnos de la Escuela de Lenguas. Capitulo 2 PDAA 2012-2018 (CARPETA CIEES 2)
- <sup>71</sup> Listado del Equipamiento características y capacidad de las aulas. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>72</sup> Listado de equipo de cómputo asignado a las tareas académicas. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>73</sup> Servicios de cómputo, indicador 44 de la CARPETA CIEES 7
- <sup>74</sup> Listado de descripción de equipo de los laboratorios de cómputo. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>75</sup> Características de equipamiento de las instalaciones especiales.(CARPETA CIEES 7)
- <sup>76</sup> Inventario y clasificación del acervo de la sala de Lectura. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>77</sup> Listado de bibliografía del acervo alterno. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>78</sup> Plano o croquis de biblioteca proyectada en edificio en construcción. (anexo de la CARPETA CIEES 7)
- <sup>79</sup> Listado de equipo de cómputo asignado a tareas académicas (CARPETA CIEES 7)
- <sup>80</sup> Listado de equipamiento de aulas (CARPETA CIEES 7)
- <sup>81</sup> Croquis de Estación de Trabajo (ANEXOS DE LA CARPETA CIEES 7)
- <sup>82</sup> Croquis del Centro de Autoacceso (ANEXOS DE LA CARPETA CIEES 7)
- <sup>83</sup> Gráfica de computadoras por alumno (CARPETA CIEES 7)
- <sup>84</sup> Inventario de Software para la enseñanza del inglés (CARPETA CIEES 7)
- <sup>85</sup> Inventario de Software para TIC (CARPETA CIEES 7)
- <sup>86</sup> Listado de equipo del SITE (CARPETA CIEES 7)
- <sup>87</sup> Anteproyecto de cafetería. (CARPETA CIEES 7)

- 
- <sup>88</sup> Croquis de cubículos.( en anexo de la CARPETA CIEES 7)
- <sup>89</sup> Servicios de Biblioteca, indicador 43 (CARPETA CIEES 7)
- <sup>90</sup> Resguardos de préstamo de equipo al personal. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>91</sup> Proyecto PIFI. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>92</sup> Bitácora de limpieza y mantenimiento.(CARPETA CIEES 7)
- <sup>93</sup> Formatos de mantenimiento de equipo. Indicador 44 (CARPETA CIEES 7)
- <sup>94</sup> Constancias de integración de Brigada Interna de Protección Civil. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>95</sup> Resolución de Dictamen *PROCEDENTE*.(CARPETA CIEES 7)
- <sup>96</sup> Fotos y croquis de señalización del edificio. (CARPETA CIEES 7)
- <sup>97</sup> Manual de Seguridad de la Escuela de Lenguas (CARPETA CIEES 7)
- <sup>98</sup> UJED. Oficio por Dirección general de administración con la información del presupuesto para el CUAAL. (CARPETA CIEES 1, 4.1.1)
- <sup>99</sup> UJED. Oficio por Dirección general de administración con la información del presupuesto para el CUAAL. (CARPETA CIEES 1, 41.3)
- <sup>100</sup> UJED. Oficio por Tesorería General con el Presupuesto ejercido 2009-2011. (CARPETA CIEES 1, 4.1.2).
- <sup>101</sup> Reglas de operación de PIFI (CARPETA 10, 60.1.1), Documento de DES 980 del PIFI de la UJED (CARPETA 10, 60.1.2), Normatividad de ANUIES (CARPETA 10, 60.1.3)
- <sup>102</sup> Reglas de operación de PROMEP (CARPETA 60.1.4), Lineamientos de PADES (CARPETA 10, 60.1.5)
- <sup>103</sup> Informe de cursos y exámenes impartidos por CEDLE (CARPETA 10, 60.2.5 a 60.2.13)
- <sup>104</sup> UJED. Oficio de Pre-Informe de Auditoría Financiera por Contraloría General de la UJED. (CARPETA CIEES 1, 4.1.2)
- <sup>105</sup> UJED. (2012) de informe anual de la Escuela de Lenguas por parte de la Institución. (CARPETA CIEES 1, 4.2.1).
- <sup>106</sup> Escuela de Lenguas. (2012) Oficio de entrega a la UJED de informe anual 2011-2012 de la Escuela de Lenguas (CARPETA CIEES 1, 4.2.2)
- <sup>107</sup> Escuela de Lenguas. Informe de actividades 2011-2012 (CARPETA CIEES 1, 4.2.3).
- <sup>108</sup> CUAAL (2011) Oficio de envío de ejercicio FODA recibido por Departamento de Planeación de la UJED. (CARPETA CIEES 2, 6.1.4)
- <sup>109</sup> CUAAL (2011) Autoevaluación 2011 a partir del FODA. (CARPETA CIEES 2, 6.1.5).
- <sup>110</sup> CUAAL (2011) Capítulos preliminares del Plan de Desarrollo 2011-2016 del CUAAL. (CARPETA CIEES 2, 6.2.3).
- <sup>111</sup> CUAAL (2011) Plan operativo anual para el 2012 del CUAAL elaborado en noviembre de 2011. (CARPETA CIEES 2, 6.2.4).
- <sup>112</sup> ESCUELA DE LENGUAS (2006) Plan de Desarrollo 2006-2010. (CARPETA CIEES 2, 6.2.6)
- <sup>113</sup> ESCUELA DE LENGUAS (2012) Plan de Desarrollo 2012-2018. (CARPETA 2, 6.2.1)
- <sup>114</sup> ESCUELA DE LENGUAS. (2012) Análisis FODA y listas de participantes (CARPETA CIEES 2, 6.1.1-6.1.3)
- <sup>115</sup> ANUIES. (2011). Estadística de Educación Superior. Licenciatura en Educación Normal y Licenciatura Universitaria y Tecnológica: matrícula. Recuperado el 05 de diciembre de 2012 en: <http://www.anui.es.mx/>. (CARPETA CIEES 8, 48.1.1)
- <sup>116</sup> Escuela de Lenguas. Departamento de Control Escolar (2012). Reporte Estadístico de la Licenciatura en Docencia de la Lengua Inglesa Semestre "A" 2012. Universidad Juárez del Estado de Durango.( CARPETA CIEES 8, 48.1.2)
- <sup>117</sup> Dirección de Servicios Escolares. (2012). Listado ordenado por calificación final. Licenciado en Docencia de Lengua Inglesa semestre "B"2012. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 48.4.1.3)
- <sup>118</sup> Centro Universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas. Coordinación de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. (2012). Listado de alumnos aceptados en primer semestre de LEDLI Periodo 2012 B. Universidad Juárez del Estado de Durango.( CARPETA CIEES 8, 48.1.4)
- <sup>119</sup> Escuela de Lenguas. Coordinación de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. (2012). Listado de egresados por cohorte generacional de primera y segunda generación. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.2.1. y 50.2.2)

- 
- <sup>120</sup> Escuela de Lenguas. Departamento de Seguimiento de Egresados. (2012). Correos a la Coordinación de Seguimiento de Egresados y a primera y segunda generación para solicitar información. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.2.3. y 50.2.4)
- <sup>121</sup> Escuela de Lenguas. Departamento de Seguimiento de Egresados. (2012). Oficio a la Dirección para informar acerca de la elaboración de la base de datos y la encuesta a empleadores de egresados. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.3.1)
- <sup>122</sup> Escuela de Lenguas. Centro de Lenguas. (2012). Lista de egresados que laboran en CELE. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.3.2 y 50.3.3)
- <sup>123</sup> Escuela de Lenguas. Centro de Desarrollo de Lenguas. (2012). Lista de egresados que laboran en CEDLE. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.3.4 y 50.3.5)
- <sup>124</sup> Escuela de Lenguas. Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa. (2012). Lista de egresados que laboran en PUAALI. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.3.6 y 50.3.7)
- <sup>125</sup> Escuela de Lenguas. Departamento de Seguimiento de Egresados. (2012). Correos a egresados de primera y segunda generación para solicitar información. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.3.8)
- <sup>126</sup> Universidad Juárez del Estado de Durango. Dirección de Vinculación Empresarial. (2012). Reporte general del semestre "B" 2011 de egresados de la Licenciatura en Docencia de lengua Inglesa del Centro Universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas. . Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.4.1)
- <sup>127</sup> Universidad Juárez del Estado de Durango. Coordinación de Seguimiento de Egresados. (2012). Sistema de Información Administrativa. Tabulación de respuestas de la tercera generación de pre egresados 2009 A 2012 B. Recuperado el 06 de diciembre del 2012 en: <http://www.siaa.ujed.mx:8080/SIIAWEB/portal.jsp>. (CARPETA CIEES 8, 50.4.2)
- <sup>128</sup> Escuela de lenguas. Dirección. (2012). Oficio a la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico para la designación del encargado del Programa de Seguimiento de Egresados de LEDLI. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 50.1.1)
- <sup>129</sup> Escuela de Lenguas. Coordinación de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. (2012). Indicador de eficiencia terminal por cohorte generacional de 1ª, 2ª y 3ª generación de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. Universidad Juárez del Estado de Durango. (CARPETA CIEES 8, 51.4.1)
- <sup>130</sup> Secretaría de Educación Pública. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, SEP, PROSEDU 2006 2012. Avance al 4º semestre del 2011, Recuperado el 18 de diciembre del 2012 en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2667/3/images/12irc\\_sep.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2667/3/images/12irc_sep.pdf). (Carpeta 8, 51.4.2)
- <sup>131</sup> CUAAL. Encuesta de Evaluación de Clima Laboral con respuestas adjuntas. (CARPETA CIEES 1, 5.1.1)
- <sup>132</sup> ESCUELA DE LENGUAS (2011) Organigrama (CARPETA CIEES 1, 2.1.2)
- <sup>133</sup> CUAAL. (2011) Acta de Reunión del Consejo Técnico Consultivo donde se aprueba Misión y Visión (CARPETA CIEES 1, 2.1.1)
- <sup>134</sup> CUAAL. (2011) Misión y Visión del CUAAL ahora Escuela de Lenguas. (CARPETA CIEES 1, 2.1.2)
- <sup>135</sup> Fotografías con Misión, Visión y Organigrama desplegados en sala de recepción de la Escuela de Lenguas. (CARPETA CIEES 1, 2.2.2)
- <sup>136</sup> Escuela de Lenguas. Impresión de página web que alberga la misión y la visión de la Escuela (<http://escueladelenguas.ujed.mx/es/institucional.php>) (CARPETA CIEES , 2.2.1)
- <sup>137</sup> Escuela de Lenguas. (2012) Acta de reunión del Consejo Técnico Consultivo. (CARPETA CIEES 1, 2.1)